

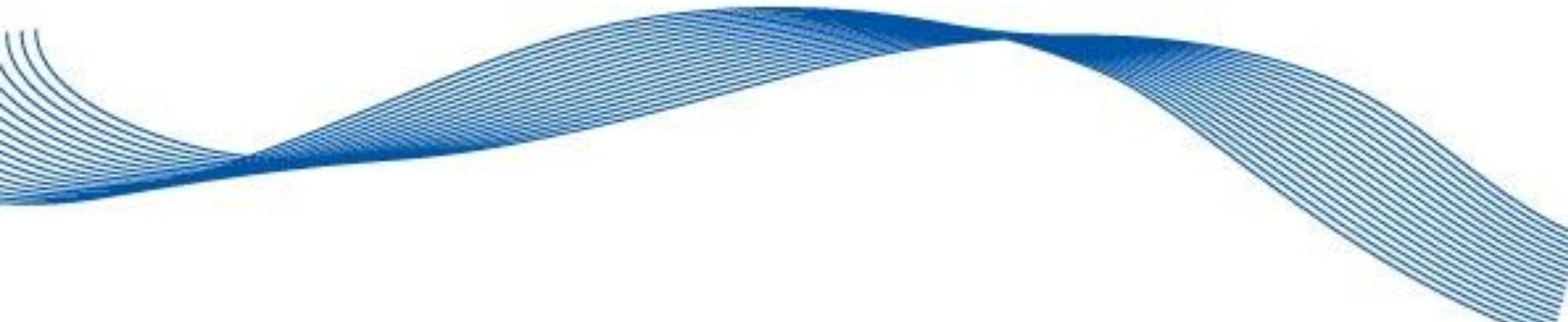


# **INFORME DE GESTIÓN**

**enero – diciembre 2009**



*...le hace bien al país!*



## Contenido

Presentación	3
Misión Visión y Valores Institucionales	4
Avances Cuantitativos	5
Gestión Tributaria	15
Planificación y Coordinación	32
Derechos del Contribuyente	53
Talento Humano	57
Cartera	68
Nacional Administrativa	72
Recuperación de Impuestos	76
Estudios Tributarios	78
Formación Tributaria	80
Desarrollo Tecnológico	82
Comunicación	85
Evolución Normativa Tributaria	87
Eventos Internacionales	90
Actividades Estratégicas	91

## Presentación

El Servicio de Rentas Internas pone a consideración de la ciudadanía y público en general, nuestro mandante, el reporte de Gestión correspondiente al período 2009, en el que se sintetiza tanto los logros como las metas alcanzadas por la Administración Tributaria.

En los últimos tres años, el Estado recibió alrededor de US\$ 18 mil millones por impuestos de los contribuyentes, y eso se debe, en gran medida a la capacidad de gestión de la actual Administración, el apretón tributario a grandes empresas, y a la posibilidad de tener información sobre el manejo económico y los bienes de empresas y personas. En aproximadamente en US\$ 100 millones se superó la meta planteada pese a la crisis financiera mundial.

Actualmente, la Administración tributaria realiza esfuerzos apegados a la Ley por cobrar aproximadamente mil millones de dólares, de los cuales existen unos 40 casos emblemáticos, que representan alrededor de US\$ 410 millones. La Administración cree que por este motivo es importante crear una veeduría ciudadana justa e independiente por cada una de las regionales donde se encuentran los tribunales fiscales para que observen la actuación no solo del tribunal fiscal, sino también de las acciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Entre otros aspectos a destacar en el período precedido, son los exitosos resultados de los sorteos de la lotería tributaria efectuados en todo el país. En el último sorteo, participaron más de 1 millón 600 mil facturas, es decir; participaron alrededor de 300 mil ecuatorianos. La cultura tributaria, o moral tributaria está cambiando, pero hay que reconocer que todavía nos falta algún trayecto por recorrer.

Durante el período 2009, se dieron una serie de cambios tributarios y como consecuencia de ello tenemos entre otros, la eliminación del ICE telecomunicaciones, al 2009 habría significado ingresos por US\$ 350 millones. El reconocimiento de gastos personales significó eliminar US\$ 250 millones. Luego, la caducidad de la Oxi y el traspaso de bloques a Petroamazonas, hace que ya no se reciba Impuesto a la Renta. Ese rubro en el 2006 fue de US\$ 140 millones. Si seguimos sumando, la reforma a la ley de Hidrocarburos, el mandato agrícola, el incentivo para la generación de empleo, la exoneración de una gama enorme de productos, desde insumos para la agricultura hasta embutidos. Sumado todo esto tenemos que se ha dejado de recuperar unos US\$ 1.400 millones. De otro lado, el impuesto a los activos en el exterior, que es poco, el impuesto al papel que se verá a fin de año, y no generará más de US\$ 9 millones, todo esto implica que la gestión de esta Administración va por buen camino y sus resultados están a la vista pese al actual problema financiero mundial.

**Carlos Marx Carrasco**

## Misión, Visión y Nuestros Valores Institucionales

### Misión

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

### Visión

Ser una Institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

1. Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
2. Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
3. Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

### Nuestros Valores Institucionales

- Honestidad, ética y probidad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Compromiso
- Vocación de servicio
- Respeto



## I INFORME TRIBUTARIO

### 1. Avances cuantitativos enero-diciembre 2009

#### Recaudación de impuestos

La recaudación receiptada por la Administración tributaria a Diciembre 2009 fue de \$6.693,2 millones de dólares, obteniendo un crecimiento nominal del 8,1% frente al año anterior. El monto recaudado produjo un cumplimiento del 103% frente a la meta prevista, constituyendo un aporte adicional al Presupuesto General del Estado por \$.193,2 millones de dólares.



Nota: Información provisional sujeta a revisión.

Fuente: Base de Datos SRI

Elaboración: Previsiones y Estadísticas. Dirección Nacional de Planificación y Coordinación.

**RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS(1)  
FRENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
AÑO 2009  
(Valores en USD\$ dólares)**

	Meta 2009	Recaudación Ene - Dic 2008	Recaudación Ene - Dic 2009	Cumplimiento	Crecimiento Nominal 2009/2008
<b>TOTAL BRUTO (3)</b>		<b>6.409.402.067</b>	<b>6.890.276.702</b>		<b>7,5%</b>
Notas de Crédito y Compensaciones		214.891.003	197.023.128		-8,3%
<b>TOTAL EFECTIVO (4)</b>	<b>6.715.903.909</b>	<b>6.508.523.889</b>	<b>6.849.788.472</b>	<b>102,0%</b>	<b>5,2%</b>
<b>TOTAL NETO (5)</b>	<b>6.500.000.909</b>	<b>6.194.511.064</b>	<b>6.693.253.574</b>	<b>103,0%</b>	<b>8,1%</b>
Devoluciones	(215.903.000)	(314.012.825)	(156.534.898)	-(72,5%)	-50,2%
<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	<b>2.497.480.762</b>	<b>2.369.246.841</b>	<b>2.551.744.962</b>	<b>102,2%</b>	<b>7,7%</b>
Retenciones Mensuales	1.395.892.252	1.413.583.073	1.406.323.115	100,7%	-0,5%
Anticipos al IR	345.438.504	352.325.475	376.192.413	108,9%	6,8%
Saldo Anual (6)	756.150.005	603.338.293	769.229.434	101,7%	27,5%
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>3.378.587.600</b>	<b>3.470.518.637</b>	<b>3.431.010.324</b>	<b>101,6%</b>	<b>-1,1%</b>
IVA de Operaciones Internas	2.105.408.103	1.762.418.454	2.106.140.287	100,0%	19,5%
IVA Importaciones	1.273.179.496	1.708.100.183	1.324.870.037	104,1%	-22,4%
<b>Impuesto a los Consumos Especiales</b>	<b>419.524.674</b>	<b>473.903.014</b>	<b>448.130.291</b>	<b>106,8%</b>	<b>-5,4%</b>
ICE de Operaciones Internas	330.270.404	334.117.559	350.866.626	106,2%	5,0%
ICE de Importaciones	89.254.270	139.785.455	97.263.665	109,0%	-30,4%
<b>Impuesto a los Vehículos Motorizados</b>	<b>111.808.011</b>	<b>95.316.262</b>	<b>118.096.579</b>	<b>105,6%</b>	<b>23,9%</b>
<b>I. Salida de Divisas</b>	<b>195.698.160</b>	<b>31.408.606</b>	<b>188.287.257</b>	<b>96,2%</b>	<b>499,5%</b>
<b>I. Activos en el exterior</b>	<b>31.168.752</b>		<b>30.398.991</b>	<b>97,5%</b>	
<b>RISE</b>	<b>3.599.820</b>	<b>396.255</b>	<b>3.666.791</b>	<b>101,9%</b>	<b>825,4%</b>
<b>Intereses por Mora Tributaria</b>	<b>34.898.432</b>	<b>20.402.660</b>	<b>35.864.426</b>	<b>102,8%</b>	<b>75,8%</b>
<b>Multas Tributarias Fiscales</b>	<b>34.931.902</b>	<b>32.191.835</b>	<b>34.920.322</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,5%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>8.205.798</b>	<b>15.139.780</b>	<b>7.668.530</b>	<b>93,5%</b>	<b>-49,3%</b>

Nota (1): Cifras provisionales.

Nota (3): Corresponde al Total Neto, mas Notas de Crédito y Compensaciones

Nota (4): Recaudación no descuenta valor por Devoluciones

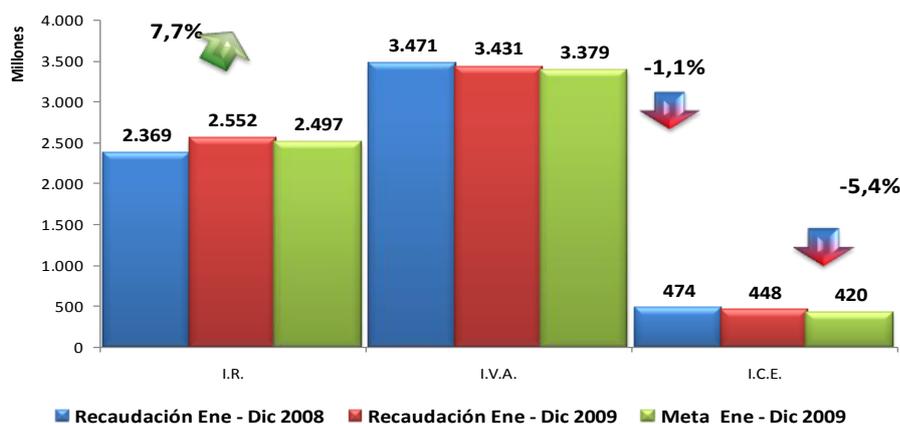
Nota (5): Recaudación incluye Devoluciones

Nota (6): Corresponde al Impuesto a la Renta Causado descontado Anticipos al IR y Retenciones Mensuales que le han sido efectuadas en el período fiscal correspondiente.

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación.- Servicio de Rentas Internas

## Crecimiento Nominal de la Recaudación enero-diciembre 2009 (millones USD.)

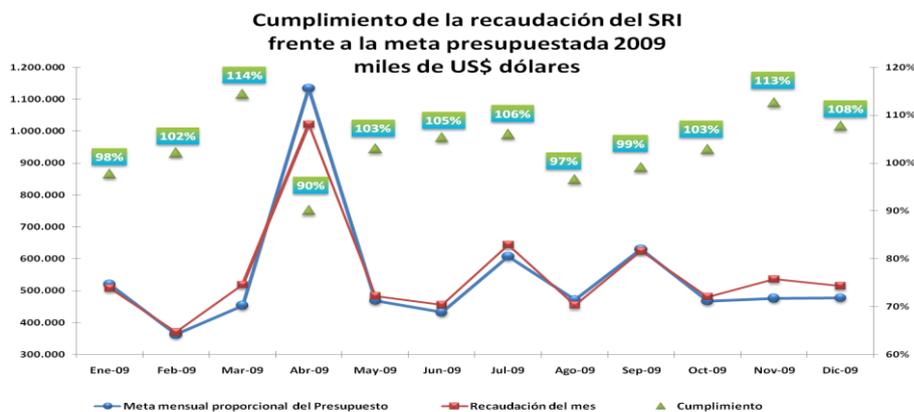
El crecimiento anual de la recaudación de los Impuestos más relevantes frente a la meta enero-diciembre 2009 fueron: Impuesto a la Renta 7,7%, Impuesto al Valor Agregado (-1,1%); y, el Impuesto a los Consumos especiales con (-5,4%). Se debe considerar el efecto de la Amnistía que se recaudó en el período octubre-diciembre en el año 2008.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Recaudación frente a la meta mensual presupuestada enero-diciembre 2009 (miles USD.)

El cumplimiento de la meta mensual presupuestada, obedece a la estacionalidad de los impuestos administrados por el SRI.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

### Comportamiento de los principales Impuestos – Impuesto a la Renta enero-diciembre 2008-09



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

### Comportamiento de los principales Impuestos – Impuesto al Valor Agregado enero-diciembre 2008-09



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

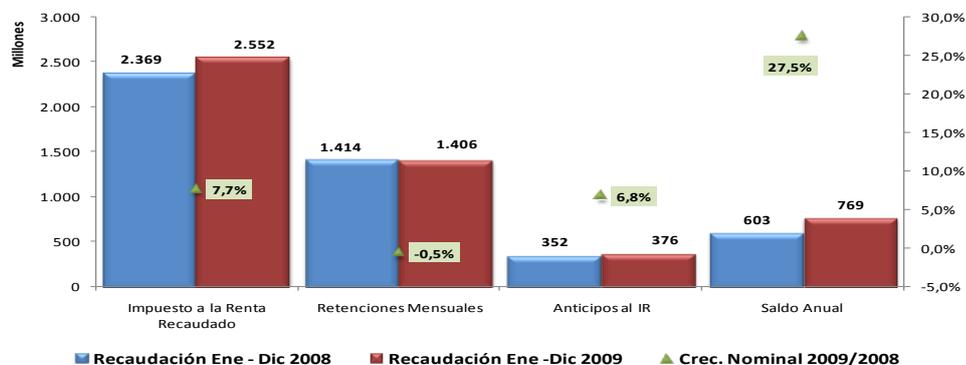
## Comportamiento de los principales Impuestos – Impuesto a los Consumos Especiales enero-diciembre 2008-09



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto a la Renta Recaudado enero-diciembre 2009 (millones USD.)

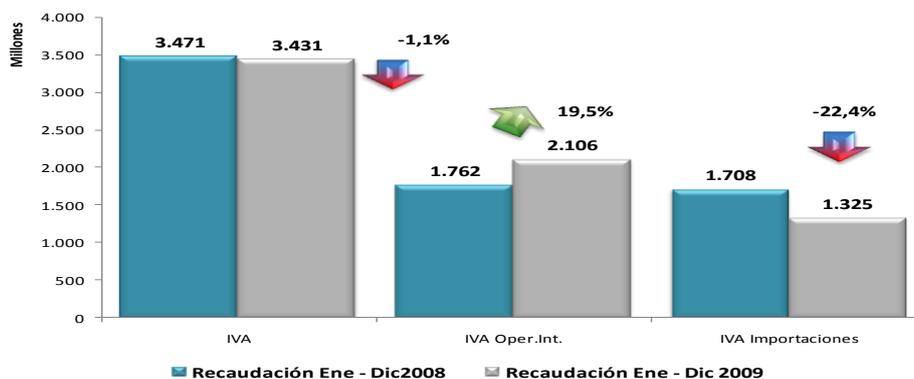
En el período enero-diciembre 2009, el SRI recaudó US\$.2.552 millones de dólares por Impuesto a la Renta logrando un crecimiento nominal del 7,7% , frente al mismo período del año anterior. La recaudación por Retenciones Mensuales disminuyó en -0,5%. Por Anticipos al IR se recaudó 6,8% más; y, el Saldo Anual que comprende el Impuesto a la Renta Causado descontado Anticipos al IR y Retenciones Mensuales, alcanzó el 27,5% de crecimiento.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto al Valor Agregado enero-diciembre 2009 (millones USD.)

Durante el período enero-diciembre 2009 el Impuesto al Valor Agregado recaudó \$ 3.431 millones de dólares, lo que significó un decrecimiento nominal de (-1,1%) frente a similar período del año anterior. El IVA de Operaciones Internas obtuvo un crecimiento nominal del 19,5%; mientras que el IVA Importaciones disminuyó su crecimiento en (-22,4%)



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto a los Consumos Especiales enero-diciembre 2009 (millones USD.)

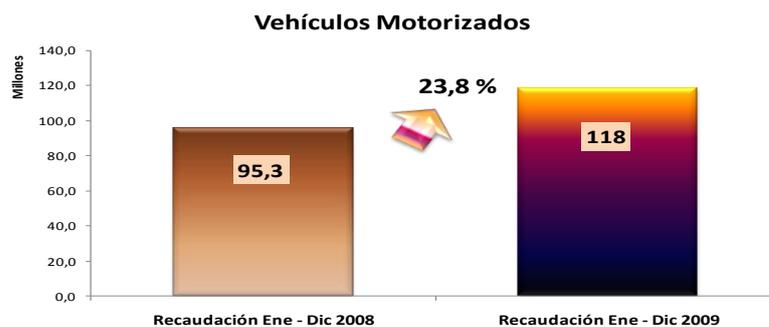
En este período se recaudó US\$ 448 millones de dólares produciendo un decrecimiento del (-5,4%) frente al mismo período del año anterior. El ICE de Operaciones Internas logró un incremento en su recaudación del 5%; mientras que, el ICE Importaciones sufrió un decrecimiento en su recaudación por el orden del (-30,4%).



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto a los Vehículos Motorizados enero-diciembre 2009 (millones USD.)

El monto recaudado por concepto del Impuesto los Vehículos Motorizados fue de \$ 118 millones de dólares, reflejando un incremento del 23,8% frente a igual período del año pasado.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto a la Salida de Divisas enero-diciembre 2009 (millones USD.)

Durante el período enero-diciembre 2009, el Impuesto a la Salida de Divisas recaudó \$ 188,3 millones de dólares, respecto a los \$ 31,4 millones de dólares recaudados en el mismo período anterior, obteniendo un incremento del 499,5%.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Impuesto a los Activos en el Exterior enero-diciembre 2009 (millones USD.)

En el período 2009, el comportamiento del Impuesto a los Activos en el Exterior muestra una evolución variable en su crecimiento; siendo el mes de noviembre el de mayor decrecimiento con \$ 2,3 millones de dólares. De febrero a diciembre 2009, se recaudó \$ 30,4 millones de dólares acumulado, obteniendo un incremento promedio de crecimiento mensual del 13,3%.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Recaudación Total por Actividad Económica ene-dic 2009 / ene-dic 2008 (miles de US\$. Dólares)

Los montos de recaudación que más crecieron por actividad económica, frente al mismo período del 2008 son: Intermediación Financiera 43,3%; Educación 15,5%; Construcción 13,8% y Salud 12,3%. Los sectores que más decrecieron fueron: Administración Pública (-11,8%); Agricultura y Ganadería (-5,2%); Servicios Básicos (-2,7%); y, Minas y Petróleos (-2,4%). El efecto de gravar con tarifa 0% de IVA a las transacciones del sector público, explica principalmente el decrecimiento que originó en este sector.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Recaudación IVA Total por Actividad Económica ene-dic 2009 / ene-dic 2008 (miles de US\$. Dólares)

Durante el período enero-diciembre los sectores que más crecieron en recaudación del IVA por Actividad Económica frente al mismo período del año anterior fueron : Educación 75,4%, Construcción 14,2%; Transporte y Comercio 9,4%; Prestación de Servicios 8,7%; Comercio 5,5%; Actividades empresariales 5,5%; y, Hoteles y Restaurantes 5,3%. Los sectores que presentaron mayores decrecimientos fueron: Administración Pública (-42%); Minas y Petróleos (-31,9%); y, Servicios Básicos (-18,4%). El efecto de gravar con tarifa 0% de IVA a las transacciones del sector público, explica principalmente el decrecimiento que originó en este sector.

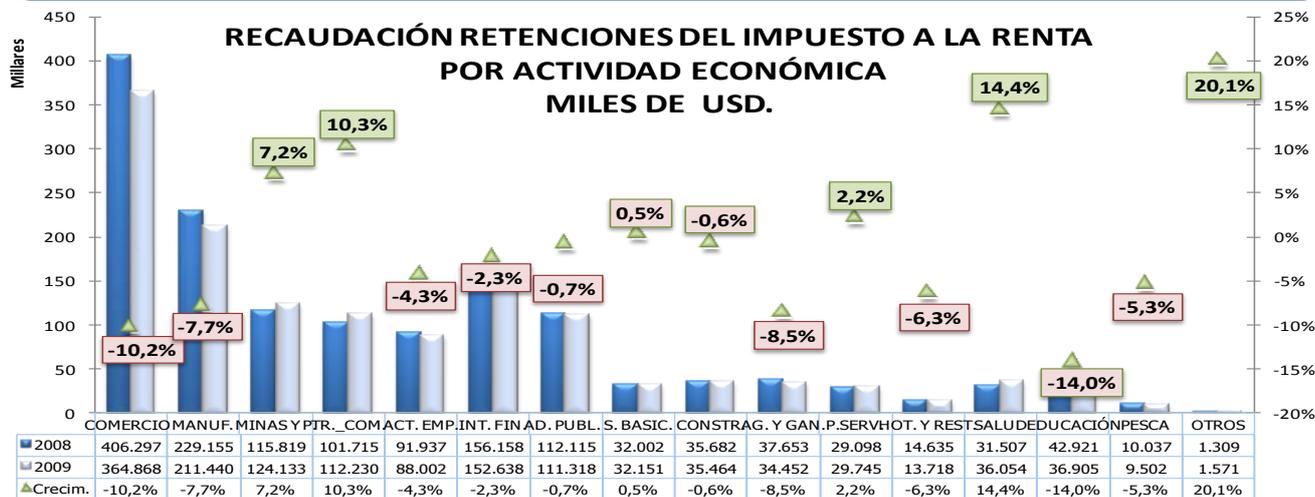


Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Retenciones del Impuesto a la Renta por Act. Eco. Ene-dic 2009 / ene-dic 2008 (miles de US\$. Dólares)

Los sectores que generaron mayor Retención del Impuesto a la Renta frente al mismo período del año anterior fueron: Salud US\$ 36 millones, 14,4%; Transporte y Comercio US\$ 112,2 millones, 10,3%; y, Minas y Petróleos US\$ 124,1 millones, 7,2%.

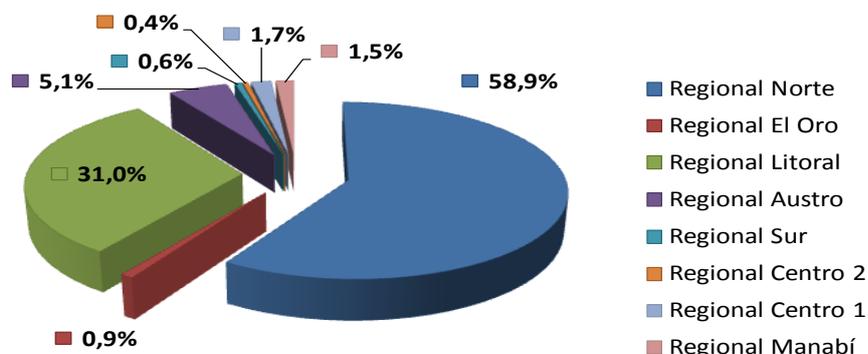
Los sectores que presentaron disminuciones respecto del mismo período del año anterior son: Educación (-14,0%); Comercio (-10,2%); Agricultura y Ganadería (-8,5%); Manufactura (-7,7%); Hoteles (-6,3%); y, Pesca (-5,3%).



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Recaudación por Direcciones Regionales enero-diciembre 2009

La Dirección Regional Norte recaudó el 58,9% del total recaudado en el 2009, seguido por las Direcciones Regionales: Litoral Sur 31%; Regional Austro 5,1%; Regional Centro I 1,7%; Regional Manabí 1,5%, Regional El Oro 0,9%, Regional Sur 0,6%; y, Centro II el 0,4%.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## Recaudación y participación por Direcciones Regionales y Provincias

Al final del período 2009, la Dirección Regional Norte recaudó US\$ 4.059,2 millones representando el 58,9%, seguido por las Direcciones Regionales: Litoral Sur US\$ 2.134,3 millones, 31%; Regional Austro US\$ 349,8 millones, 5,1%; Regional Manabí US\$ 104,5 millones, 1,5%; Regional Centro I US\$ 77,6 millones 1,7%; Regional El Oro US\$ 59 millones, 0,9%, Regional Sur US\$ 38,1 millones, 0,6%; y, Centro II US\$ 30,1 millones, 0,4% de participación del total recaudado por el Servicio de Rentas Internas.

PROVINCIA	RECAUDACION	PARTIC.	PROVINCIA	RECAUDACION	PARTIC.
<b>Regional Norte</b>	<b>4.059.229,1</b>	<b>59,2%</b>	<b>Regional Austro</b>	<b>349.810,0</b>	<b>5,1%</b>
CARCHI	9.035,0	0,1%	AZUAY	330.231,9	4,8%
ESMERALDAS	25.691,2	0,4%	CAÑAR	15.511,7	0,2%
IMBABURA	29.871,2	0,4%	MORONA S.	4.066,4	0,1%
NAPO	3.523,8	0,1%	<b>Regional Sur</b>	<b>38.063,7</b>	<b>0,6%</b>
PICHINCHA	3.950.029,6	57,6%	LOJA	30.911,5	0,5%
SUCUMBIOS	7.639,4	0,1%	ZAMORA CH.	7.152,2	0,1%
ORELLANA	7.254,6	0,1%	<b>Regional Centro 2</b>	<b>30.961,6</b>	<b>0,5%</b>
SANTO DOMINGO T	26.184,2	0,4%	BOLIVAR	3.916,6	0,1%
<b>Regional Litoral</b>	<b>2.134.275,8</b>	<b>31,1%</b>	CHIMBORAZO	27.045,0	0,4%
GUAYAS	2.092.335,4	30,5%	<b>Regional Centro 1</b>	<b>77.584,6</b>	<b>1,1%</b>
LOS RIOS	23.518,5	0,3%	COTOPAXI	20.211,1	0,3%
GALAPAGOS	7.130,0	0,1%	PASTAZA	3.536,8	0,1%
SANTA ELENA	11.292,0	0,2%	TUNGURAHUA	94.434,3	1,4%
<b>Regional Manabí</b>	<b>104.476,6</b>	<b>1,5%</b>	<b>Regional El Oro</b>	<b>58.996,5</b>	<b>0,9%</b>

Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## 2. Gestión Tributaria

### 2.1 Auditoría Tributaria

La información de los procesos de control realizados en los Departamentos de Auditoría Tributaria de las Direcciones Regionales que se muestra a continuación, corresponde a las áreas de Auditoría a Sociedades y de Auditoría a Personas Naturales.

- Información de Procesos de Determinación (en US dólares)

Información de Procesos de Determinación				
Enero a Diciembre de 2009				
Dirección Regional	Determinaciones Iniciadas	Actas de Determinación Notificadas	Deuda Total generada	Total Documentos Intermedios
Austro	40	35	3.345.171,92	538
Centro I	23	26	2.084.384,63	678
Centro II	22	30	499.464,87	1.122
El Oro	21	20	3.743.386,28	759
Litoral Sur	171	178	47.150.902,62	12.419
Manabí	29	37	5.989.525,87	1.429
Norte	148	158	47.838.138,20	4.460
Sur	31	31	351.025,24	646
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>	<b>515</b>	<b>111.001.999,63</b>	<b>22.051</b>

Fuente: Información consolidada de las Direcciones Regionales / Sistema de Cobranzas  
 Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT  
 NOTA: Datos reportados por caso (un contribuyente, un periodo y un impuesto).

Fuente: Base de datos SRI  
 Elaborado: Gestión Tributaria

- Composición a nivel nacional de los procesos en ejecución

Composición a nivel nacional de los procesos en ejecución y funcionarios al 31 de Diciembre de 2009					
Dirección Regional	Ordenes de determinación		Funcionarios		Número de contribuyentes en determinación
	Determinación en ejecución *	% por Dirección Regional	Número de funcionarios **	% por Dirección Regional	
Austro	43	8%	25	9%	14
Centro I	21	4%	12	4%	18
Centro II	20	4%	7	3%	16
El Oro	19	4%	9	3%	19
Litoral Sur	248	46%	81	30%	155
Manabí	28	5%	23	9%	28
Norte	133	25%	102	38%	125
Sur	24	4%	9	3%	21
<b>TOTAL</b>	<b>536</b>	<b>100%</b>	<b>268</b>	<b>100%</b>	<b>396</b>

Fuente: Información consolidada de las Direcciones Regionales  
 Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT  
 \* El número de determinaciones en ejecución considera un impuesto por contribuyente y por periodo determinado.  
 \*\* El número de funcionarios considera a todos los funcionarios asignados al departamento de Auditoría Tributaria.

Fuente: Base de datos SRI  
 Elaborado: Gestión Tributaria

- Número de Determinaciones en ejecución

Número de Determinaciones en ejecución promedio por funcionario al 31 de Diciembre de 2009			
Dirección Regional	Número de auditores *	Determinación en ejecución **	Determinaciones promedio por auditor
Austro	15	43	2,87
Centro I	9	21	2,33
Centro II	6	20	3,33
El Oro	7	19	2,71
Litoral Sur	55	248	4,51
Manabí	14	28	2,00
Norte	66	133	2,02
Sur	7	24	3,43
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>536</b>	<b>2,99</b>

Fuente: Información consolidada de las Direcciones Regionales  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT  
\* Considera a todos los auditores responsables de determinaciones reportados por el departamento de Auditoría Tributaria a la fecha de corte de la información.  
\*\* El número de determinaciones en ejecución considera un impuesto por cada contribuyente y por período determinado.

## 2.2 Gestión Tributaria

- Contribuyentes Activos Gestionables y no Gestionables

CONTRIBUYENTES ACTIVOS GESTIONABLES Y NO GESTIONABLES A diciembre de 2009					
Dirección Regional	Total contribuyentes Activos * (a)	Total contribuyentes activos gestionables * (b)	% Gestionables / Total Activos (b/a)	Total contribuyentes activos no gestionables * (c)	% No Gestionables / Total Activos (c/a)
Centro I	93.451	80.045	85,65%	13.406	14,35%
Centro II	53.689	43.633	81,27%	10.056	18,73%
Del Austro	110.280	90.871	82,40%	19.409	17,60%
El Oro	58.302	49.407	84,74%	8.895	15,26%
Litoral Sur	503.436	361.040	71,72%	142.396	28,28%
Manabí	103.640	90.997	87,80%	12.643	12,20%
Norte	571.070	438.238	76,74%	132.832	23,26%
Sur	55.223	45.520	82,43%	9.703	17,57%
<b>TOTALES</b>	<b>1.549.091</b>	<b>1.199.751</b>	<b>77,45%</b>	<b>349.340</b>	<b>22,55%</b>

\* Fuente: RUC (Consulta realizada el 11 de enero de 2010 a las 11:31am)  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

- Contribuyentes Omisos sobre la Base Gestionable y no Gestionable

CONTRIBUYENTES OMISOS SOBRE LA BASE GESTIONABLE Y NO GESTIONABLE A diciembre de 2009						
Dirección Regional	Total contribuyentes activos gestionables (a)	Total contribuyentes Omisos Base de Activos gestionables * (b)	% Omisos / Total de la base gestionables (b/a)	Total contribuyentes activos no gestionables (c)	Total de contribuyentes Omisos Base de Activos No gestionables * (d)	% Omisos / Total de la base no Gestionable (d/c)
Centro I	80.045	33.457	41,80%	13.406	11.914	88,87%
Centro II	43.633	18.040	41,34%	10.056	8.798	87,49%
Del Austro	90.871	49.894	54,91%	19.409	17.295	89,11%
El Oro	49.407	27.297	55,25%	8.895	8.331	93,66%
Litoral Sur	361.040	264.878	73,37%	142.396	135.469	95,14%
Manabí	90.997	38.868	42,71%	12.643	11.446	90,53%
Norte	438.238	247.644	56,51%	132.832	121.029	91,11%
Sur	45.520	15.423	33,88%	9.703	8.612	88,76%
<b>TOTALES</b>	<b>1.199.751</b>	<b>695.501</b>	<b>57,97%</b>	<b>349.340</b>	<b>322.894</b>	<b>92,43%</b>

\*\* Fuente: RUC (Consulta realizada el día 11 de enero de 2010 a las 11:47am)  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

- Gestión de las Preventivas de Sanción sobre el total de Omisos Gestionables

GESTION DE LAS PREVENTIVAS DE SANCION SOBRE EL TOTAL DE OMISOS GESTIONABLES					
A diciembre de 2009					
Dirección Regional	Número de preventivas de sanción emitidas (a)	Total contribuyentes Omisos base de Activos gestionables y no gestionables (b)	% Preventivas de Sanción Emitidas / Total Omisos (a/b)	Número de preventivas de sanción notificadas (c)	% Preventivas de sanción Notificadas / Total Omisos (a/c)
Centro I	36.291	45.371	79,99%	29.501	65,02%
Centro II	18.740	26.838	69,83%	15.118	56,33%
Del Austro	22.989	67.189	34,22%	18.842	28,04%
El Oro	16.316	35.628	45,80%	15.792	44,32%
Litoral Sur	69.886	400.347	17,46%	42.219	10,55%
Manabí	29.327	50.314	58,29%	26.108	51,89%
Norte	146.689	368.673	39,79%	122.538	33,24%
Sur	31.285	24.035	130,16%	26.834	111,65%
<b>TOTALES</b>	<b>371.523</b>	<b>1.018.395</b>	<b>36,48%</b>	<b>296.952</b>	<b>29,16%</b>

Fuente: RUC  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

- Recaudación de la Gestión de Omisos (en US dólares)

RECAUDACION DE LA GESTION DE OMISOS				
A Diciembre de 2009				
Dirección Regional	Valores Recaudados (USD) (a)	Participación en Recaudación (b)=(a)/TOTAL VALORES RECAUDADOS	Valores recaudados después de la sanción (USD) (c)	Participación en Recaudación (d)=(c)/TOTAL VALORES RECAUDADOS DESPUES DE LA SANCION
Centro 1	1.937.105,74	3,00%	10.905,24	0,10%
Centro 2	671.071,70	1,04%	118.201,55	1,06%
Del Austro	2.226.692,77	3,45%	389.792,36	3,50%
El Oro	1.885.210,07	2,92%	1.417.315,83	12,71%
Litoral Sur	20.508.805,75	31,79%	7.667.550,10	68,76%
Manabí	2.295.362,93	3,56%	4.242,69	0,04%
Norte	34.102.661,23	52,87%	1.229.270,46	11,02%
Sur	879.461,15	1,36%	313.300,30	2,81%
<b>TOTAL</b>	<b>64.506.371,34</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.150.578,53</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema Nacional de Gestión Tributaria y Área de Ciclo del Contribuyente  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

## 2.3 Control de Diferencias

- Tipo de cierre de los casos notificados por diferencias

TIPO DE CIERRE DE LOS CASOS NOTIFICADOS POR DIFERENCIAS									
A Diciembre de 2009									
Dirección Regional	Número de Casos cerrados con Liquidación de pago (a)	% de casos cerrados con Liquidación de pago (b)=(a)/(i)	Número de Casos cerrados con recaudación en efectivo (c)	% d casos cerrados con Recaudación en efectivo (d)=(c)/(i)	Número de casos cerrados Sin recaudación (e)	% de casos cerrados Sin recaudación (f)=(e)/(i)	Número de casos cerrados No ubicados (g)	% de casos cerrados No ubicados (h)=(g)/(i)	Total de Casos Cerrados (i)=(a)+(c)+(e)+(g)
Centro 1	44	2,00%	403	18,29%	1.735	78,76%	21	0,95%	2.203
Centro 2	110	10,73%	150	14,63%	741	72,29%	24	2,34%	1.025
Del Austro	157	4,36%	1.079	29,93%	2.284	63,36%	85	2,36%	3.605
El Oro	134	9,33%	238	16,57%	1.020	71,03%	44	3,06%	1.436
Litoral Sur	600	13,91%	1.064	24,67%	2.236	51,84%	413	9,58%	4.313
Manabí	296	12,15%	338	13,87%	1.794	73,62%	9	0,37%	2.437
Norte	936	11,20%	1.833	21,94%	5.255	62,90%	330	3,95%	8.354
Sur	107	14,64%	291	39,81%	305	41,72%	28	3,83%	731
<b>Total</b>	<b>2.384</b>	<b>9,89%</b>	<b>5.396</b>	<b>22,39%</b>	<b>15.370</b>	<b>63,77%</b>	<b>954</b>	<b>3,96%</b>	<b>24.104</b>

Fuente: Áreas de Control de Diferencia a nivel nacional  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

- Casos cerrados respecto al total de aperturados

CASOS CERRADOS CON RESPECTO AL TOTAL DE APERTURADOS						
A Diciembre de 2009						
Dirección Regional	No. casos pendientes a diciembre de 2008 (a)	Total de casos aperturados 2009 (b)	No. casos aperturados 2009 + los pendientes del año 2008 (c)=(a)+(b)	No. casos cerrados (d)	No. casos pendientes a la fecha (e) = (c)-(d)	% de casos cerrados sobre el total de casos abiertos (f)=(d)/(c)
Centro I	1485	853	2.338	2.203	135	94,23%
Centro II	415	613	1.028	1.007	21	97,96%
Del Austro	1196	2.939	4.135	3.621	514	87,57%
El Oro	578	945	1.523	1.402	121	92,06%
Litoral Sur	2454	4.058	6.512	5.989	523	91,97%
Manabí	2070	757	2.827	2.438	389	86,24%
Norte	1559	11.501	13.060	8.365	4.695	64,05%
Sur	240	1.108	1.348	841	507	62,39%
<b>Total</b>	<b>9.997</b>	<b>22.774</b>	<b>32.771</b>	<b>25.866</b>	<b>6.905</b>	<b>84,56%</b>

Fuente: Áreas de Diferencias a nivel nacional  
Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

- Recaudación Área de Diferencias (en US dólares)

RECAUDACION AREA DE DIFERENCIAS				
A Diciembre de 2009				
Dirección Regional	Recaudación en efectivo (a)	Participación de la Regional (b)=(a)/TOTAL RECAUDACION EN EFECTIVO	Deuda Generada (c)	Participación de la Regional (d)=(c)/TOTAL DEUDA GENERADA
<b>Centro 1</b>	718.632,79	3,53%	408.482,72	1,74%
<b>Centro 2</b>	205.614,89	1,01%	849.550,63	3,62%
<b>Del Austro</b>	2.961.371,50	14,54%	1.056.585,60	4,51%
<b>El Oro</b>	314.127,81	1,54%	2.738.998,16	11,69%
<b>Litoral Sur</b>	4.999.886,35	24,55%	4.945.733,65	21,10%
<b>Manabí</b>	822.229,55	4,04%	4.178.166,16	17,83%
<b>Norte</b>	8.069.510,56	39,62%	8.069.220,30	34,43%
<b>Sur</b>	2.273.591,44	11,16%	1.189.812,17	5,08%
<b>Total</b>	<b>20.364.964,89</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.436.549,40</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Áreas de Control de Diferencias a nivel nacional  
Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

## 2.4 Devoluciones de IVA

- Indicadores de Gestión, datos año 2009

CONCEPTO	META	Total Nacional	GRUPO 1		GRUPO 2			GRUPO 3		
			Norte	Litoral	Austro	Centro 1	Manabí	Sur	Centro 2	El Oro
1. Devoluciones resueltas dentro del plazo	100%	90,8%	96,3%	73,8%	82,7%	99,7%	84,8%	100,0%	100,0%	97,8%
2. Días promedio de atención de trámites	Informativo	36,7	39,2	48,1	37,1	20,8	48,5	14,3	14,4	18,8
3. Promedio devoluciones resueltas por analista por mes	Informativo	60	68	52	46	48	69	42	41	81
4. Porcentaje resuelto de la cartera total de trámites	95%	93,4%	93,9%	91,5%	91,6%	91,5%	93,9%	99,1%	99,9%	94,1%
5. % de monto devuelto en resolución Vs. el solicitado	Informativo	53,9%	61,1%	43,3%	69,5%	54,2%	58,9%	87,8%	68,4%	73,9%
6. Promedio monto devuelto por trámite	Informativo	2.952	2.395	5.168	2.801	3.189	2.549	1.467	1.710	1.871

Fuente: Reportes estadísticos mensuales enviados por las Direcciones Regionales  
Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

- Estadísticas devolución impuestos por sector – Acumulado Nacional 2009 (en US dólares)

Sector	Cartera de trámites por resolver en el período	Trámites Procesados	% de cartera de trámites resuelta	Monto reconocido en resoluciones (En USD)	Monto Promedio devuelto por trámite	Funcionarios en el proceso	No. trámites procesados por analista por mes
Público	4.714	4.556	96,6%	45.552.489	9.998	18	21,5
Exportadores	5.849	5.406	92,4%	83.068.099	15.366	21	21,7
Convenios Internac.	2.478	2.258	91,1%	15.596.196	6.907	9	20,7
Tercera edad	53.951	51.294	95,1%	5.221.385	102	13	324,8
Discapitados	141	136	96,5%	139.293	1.024	2	5,6
Proveedores direc.	2.191	1.636	74,7%	8.180.599	5.000	7	19,3
Proveedores SP.	7.708	6.686	86,7%	52.123.862	7.796	27	20,6
Misiones diplomáticas	98	98	100,0%	1.636.229	16.696	2	4,3
Empresas Turísticas	181	166	91,7%	1.690.319	10.183	2	6,1
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>77.311</b>	<b>72.236</b>	<b>93,4%</b>	<b>213.208.472</b>	<b>2.952</b>	<b>101</b>	<b>60</b>

Fuente: Reportes estadísticos mensuales enviados por las Direcciones Regionales  
Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

- Tiempo de procesamiento de trámites por Regional, Comparativo promedio anual 2008 y promedio anual 2009

Dirección Regional	Días entre ingreso de trámite y la respuesta emitida en Devoluciones			Días entre ingreso de trámites y notificación de la contestación		
	Promedio 2008	Promedio 2009	Diferencia	Promedio 2008	Promedio 2009	Diferencia
Norte	13	28	15	26	39	13
Litoral	45	38	-7	51	48	-3
Austro	13	33	20	21	37	16
Centro 1	22	20	1	24	21	-3
Manabí	22	45	23	28	49	21
Sur	8	11	3	13	14	1
Centro 2	12	11	-1	14	14	0
El Oro	17	18	1	21	19	-2
<b>Prom. nacional</b>	<b>21</b>	<b>29</b>		<b>28</b>	<b>37</b>	
<b>Reducción</b>	<b>8</b>			<b>9</b>		

NOTA: Los tiempos no consideran a los trámites de tercera edad debido a que su notificación es irregular pues el contribuyente es quien se acerca a las ventanillas a retirar la resolución. En muchos casos los contribuyentes no se acercan a las ventanillas sino sólo esperan la acreditación.  
Fuente: Reportes estadísticos mensuales enviados por las Direcciones Regionales  
Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

- Devolución de IVA por Internet a exportadores de bienes

REGIONAL	DATOS	TOTAL
NORTE	Valor IVA Devuelto USD	11,181,475.99
	Número de periodos atendidos	652
AUSTRO	Valor IVA Devuelto USD	2,667,327.63
	Número de periodos atendidos	209
LITORAL	Valor IVA Devuelto USD	1,291,149.52
	Número de periodos atendidos	67
MANABI	Valor IVA Devuelto USD	1,252,496.16
	Número de periodos atendidos	47
CENTRO 1	Valor IVA Devuelto USD	1,027,683.69
	Número de periodos atendidos	67
EL ORO	Valor IVA Devuelto USD	361,750.54
	Número de periodos atendidos	48
<b>Total Valor IVA Devuelto USD</b>		<b>17,781,883.53</b>
<b>Total Número de periodos atendidos</b>		<b>1.090</b>

## 2.5 Grandes Contribuyentes

Esta Área tiene tres responsabilidades básicas:

1. Diseñar y aplicar las metodologías de selección de grandes contribuyentes, grupos económicos y contribuyentes especiales;
2. Apoyar y supervisar los procesos de determinación efectuados a los grandes contribuyentes por las respectivas unidades regionales a nivel nacional; y,
3. Proponer el plan de control concerniente a las determinaciones a ser realizadas a los grandes contribuyentes.

La carga fiscal de los grandes contribuyentes (como se puede ver en el siguiente cuadro) tuvo un incremento considerable de acuerdo a los datos registrados de los períodos fiscales 2005 a 2008:

Variación Carga Fiscal - Grandes Contribuyentes - 2005 vs. 2008							
Sector	Total Ingresos (TI)		Impuesto a la Renta Causado (IRC)		Carga Fiscal (CF)		Variación CF 2005 / 2008
	(miles USD.)		(miles USD.)		(CF: IRC / TI)		
	2005	2008	2005	2008	2005	2008	
Agroindustrial	2,965,783	4,746,810	14,845	29,378	0.50%	0.62%	23.64%
Construcción	1,488,993	2,544,768	43,834	72,113	2.94%	2.83%	-3.74%
Energía	640,832	629,066	25,579	49,136	3.99%	7.81%	95.69%
Financiero	1,805,136	2,744,441	40,308	78,218	2.23%	2.85%	27.63%
Multisectorial	5,529,034	9,355,500	74,398	160,986	1.35%	1.72%	27.88%
Petrolero	3,200,591	7,414,351	126,866	374,795	3.96%	5.05%	27.53%
Telecomunicaciones	1,585,313	2,098,080	36,188	126,935	2.28%	6.05%	165.04%
<b>Total general</b>	<b>17,215,682</b>	<b>29,533,015</b>	<b>362,018</b>	<b>891,56</b>	<b>2.10%</b>	<b>3.02%(*)</b>	<b>43.56%</b>

Fuente: Base de datos SRI

(\*) La carga fiscal varía en el último trimestre del año 2009, debido a la presentación de declaraciones sustitutivas. El período fiscal 2008 se recauda en el 2009.

Por otro lado, el catastro de grandes contribuyentes que permaneció vigente durante el año 2008, estuvo conformado por las 144 empresas más importantes en términos tributarios; y debido a los excelentes resultados obtenidos durante la gestión del año anterior, se decidió efectuar un nuevo catastro en el que principalmente se eliminaron aquellos contribuyentes que pertenecen al sector público y que no compiten con el sector privado y se incorporaron nuevas empresas importantes; la variación se puede observar en el siguiente cuadro:

CONTRIBUYENTE	CATASTRO 2008			CATASTRO 2009			
	SECTOR	PRIVADAS	PUBLICAS	TOTAL	PRIVADAS	PUBLICAS	TOTAL
AGROINDUSTRIAL	16			16	34		34
CONSTRUCCIÓN	14			14	18		18
ENERGÍA	25			25	10		10
FINANCIERO	27			27	30		30
MULTISECTORIAL	26	1		27	49	1	50
PETROLERO	21	9		30	32	1	33
TELECOMUNICACIONES	5			5	4		4
<b>Totales</b>	<b>134</b>	<b>10</b>		<b>144</b>	<b>177</b>	<b>2</b>	<b>179</b>

Durante el año 2009 se concluyeron algunos procesos de control a estos contribuyentes:

- Actas de determinación de procesos de auditoría
- Liquidaciones de pago de procesos de comunicaciones de diferencias

De las determinaciones concluidas durante los meses de enero a diciembre del período concluido 2009, se obtuvo un total general por US\$.392,9 millones. En el cuadro adjunto se detalla los montos por sectores por concepto de determinaciones tributarias:

SECTOR	Actas de Determinación (USD)
AGROINDUSTRIAL	85,601,267.77
CONSTRUCCIÓN	29,970,826.90
ENERGÍA	22,647,914.09
IFIS	32,419,319.99
MULTISECTORIAL	27,617,465.71
PETROLERO	171,086,105.75
TELECOMUNICACIONES	23,605,609.40
<b>Total general</b>	<b>392,948,509.61</b>

## 2.6 Grupos Económicos

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se entenderá como grupo económico al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente más del 50% de la participación accionaria en otras sociedades.

En este marco, durante el año 2009, se identificaron a 51 grupos económicos más grandes del país, los cuales han sido difundidos a través de los diferentes medios de comunicación y contar en la página Web institucional.

Dentro de los 51 grupos económicos identificados se encontraron 1.975 contribuyentes, de los cuales 1,519 son sociedades, mismas que incluye a 604 contribuyentes especiales, 75 grandes contribuyentes y 30 Instituciones Financieras:

Sociedades Nacionales (a)	Sociedades Extranjeras (b)	Contribuyentes Especiales	Grandes Contribuyentes	Personas Naturales (c)	Instituciones Financieras	Total Integrantes d=a+b+c
1.519	144	604	75	312	30	1.975

Cabe señalar que en este período entró en aplicación la Metodología de Selección y Monitoreo de Grupos Económicos, mediante la cual se establecieron lineamientos generales para su identificación, monitoreo y control.

Entre las principales actividades realizadas, se encuentran las siguientes:

- Definición del catastro de grupos económicos difundido en el año 2009.
- Actualización en la base de datos, para facilitar su monitoreo.
- Difusión en la página web institucional, de su conformación, participación, comportamiento tributario y carga fiscal, del período fiscal 2008 en relación al 2007.

- Emisión y difusión nacional de las estadísticas mensuales de los procesos de control realizados a grupos económicos, respecto a la omisión de obligaciones tributarias y la gestión de su ubicación.
- Levantamiento y análisis de información para la incorporación de nuevos grupos económicos, que serán difundidos durante el año 2010.

## 2.7 Contribuyentes Especiales

Los Contribuyentes Especiales (CE's) son los contribuyentes más importantes de cada región que le permiten al Servicio de Rentas Internas:

- Asegurar la recaudación mediante las retenciones de IVA y Renta,
- Mantener una importante fuente de información,
- Focalizar los controles masivos, y
- Generar riesgo de manera directa y a terceros.

Desde el año anterior, se diseñó una nueva metodología de selección de los CE, considerando parámetros relacionados con ingresos, costos y gastos de las declaraciones de Impuesto a la Renta, ventas y compras de las declaraciones de IVA y retenciones totales de las declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

Dentro del análisis efectuado durante el período de enero a diciembre de 2009, se procedió a la inclusión de 1.915 nuevos CE y exclusión de 107 contribuyentes, conforme se muestra en el cuadro que se adjunta:

Proceso de Inclusión y Exclusión de Contribuyentes Especiales (CE)		
Enero - Diciembre 2009		
Regional	Inclusión	Exclusión
CENTRO I	62	9
CENTRO II	21	9
DEL AUSTRO	85	19
EL ORO	51	18
LITORAL SUR	784	21
MANABI	54	14
NORTE	837	4
SUR	21	13
<b>Total general</b>	<b>1.915</b>	<b>107</b>

Fuente: Base de datos SRI  
Corte al: 04/01/2010

Cabe señalar que el catastro de CE se encuentra conformado por contribuyentes en estado activo, que en el año 2009 inició con 5,111 y terminó con 7.260, considerando las resoluciones de altas y bajas que fueron emitidas, aprobadas y firmadas en el mes de diciembre del 2009, y que serán notificadas los primeros días de enero del 2010.

El catastro de CE se encuentra distribuido en las regionales de la siguiente manera:

Contribuyentes Especiales Activos		
a Diciembre 2009		
Regional	Total CE	%
NORTE	3,164	43.58%
LITORAL SUR	2,325	32.02%
DEL AUSTRO	483	6.65%
CENTRO I	362	4.99%
MANABI	316	4.35%
EL ORO	275	3.79%
CENTRO II	199	2.74%
SUR	136	1.87%
<b>Total general</b>	<b>7.260</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de datos SRI  
Corte al: 04/01/2010

## 2.8 Fiscalidad Internacional

A continuación se presentan los principales logros de la gestión del Área de Fiscalidad Internacional (DNGT), a lo largo de 2009:

- Fortalecimiento de la estructura del Área de Fiscalidad Internacional (DNGT)
- Plan Estratégico de Fiscalidad Internacional
- Instructivo del Procedimiento: Control de cumplimiento en la presentación de información de Precios de Transferencia.
- Proyecto Anexo OPRE (Operaciones con Partes Relacionadas)
- Convenios de doble imposición e intercambio de información.
- Proceso de Emisión de Certificados de Residencia Fiscal.
- Paraísos Fiscales y Regímenes Preferenciales.
- Plan de Control Tributario de Fiscalidad Internacional 2009
- Control de Omisos de Informes de Precios de Transferencia
- Análisis de empresas florícolas
- Análisis de Subcapitalización
- Entrada y salida de capitales.

## 2.9 Infracciones

En el período enero – diciembre 2009, se emitieron 79.389 resoluciones sancionatorias de las cuales 8.198 fueron clausuras.



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Prevención de Infracciones

Los indicadores de gestión del Área de Infracciones tienen relación con el nivel de atención de solicitudes de sanción. En el año 2009 se recibieron 291.646 solicitudes de sanción, de las cuales se han atendido el 79.389, observándose que el flujo de solicitudes de sanción supera la capacidad de atención del Área de Infracciones.

REGIONAL	Nº ANALISTAS	SANCCIONES POR ANALISTA	MULTAS	MULTAS POR ANALISTA	CLAUSURAS	CLAUSURAS POR ANALISTA	SOLICITUDES RECIBIDAS QUE PUEDEN SER EJECUTADAS (SANCCIONABLE)	SANCCIONES APLICADAS	INDICADORES DE GESTIÓN
AUSTRO	8	561	4,215	527	272	34	4,797	4,487	93.54%
CENTRO DOS	5	765	3,553	711	274	55	3,951	3,827	96.86%
CENTRO UNO	8	752	5,073	634	946	118	7,255	6,019	82.96%
EL ORO	5.7	465	2,553	448	96	17	2,648	2,649	100.04%
LITORAL SUR	22	1,198	23,509	1,069	2,842	129	226,855	26,351	11.62%
MANABI	3	1,865	5,172	1,724	424	141	6,496	5,596	86.15%
NORTE	24	1,149	24,638	1,027	2,944	123	36,765	27,582	75.02%
SUR	2	1,439	2,478	1,239	400	200	2,879	2,878	99.97%
<b>TOTAL:</b>	<b>77.7</b>	<b>1,024</b>	<b>71,191</b>	<b>922</b>	<b>8,198</b>	<b>102</b>	<b>291,646</b>	<b>79,389</b>	<b>80.77%</b>

Para mejorar el cumplimiento, a partir de la primera evaluación, se sugirieron y emitieron, las siguientes sugerencias e instrucciones:

#### Sugerencias:

- Elevar productividad de analistas de infracciones, partiendo de una estandarización de los diferentes procesos y funciones.
- Emitir preventivas de conformidad con la capacidad operativa de las diferentes regionales.
- Incrementar recursos.
- Solicitar cooperación emergente de funcionarios de gestión tributaria para emitir, notificar y aplicar sanciones.

## 2.10 Fedatarios fiscales

Con base en la planificación y políticas operativas emitidas por el Director Nacional de Gestión Tributaria, y aprobadas por el Director General del Servicio de Rentas Internas, para el año 2009, el Área de Fedatarios Fiscales, cumplió las siguientes labores:

En el mencionado año, los fedatarios fiscales realizaron 80.579 actuaciones, de las cuales 16.570 correspondieron a visitas disuasivas en establecimientos (RCI), 15.814 a persuasión y disuasión a transportistas (RTI), 9.129 al programa ejecutivo de compras simuladas y 133 al programa ejecutivo de control de bienes. De las 9.129 intervenciones de comprobantes de venta, se aplicaron clausuras a 2.923 establecimientos que incumplieron la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta.

Con ocasión del inicio del año escolar y tomando en cuenta las instrucciones emitidas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria, en los meses marzo de 2009 en el régimen costa; y, agosto del 2009 en el régimen sierra y oriente, se realizaron 452 visitas informativas en establecimientos educativos.

Acciones de información a establecimientos comerciales RCI	16.570 locales
Acciones de información a transportistas en vías RTI	15.814 vehículos
Locales controlados mediante compras simuladas	9.129 locales
Locales clausurados por incumplimientos al régimen de cv	2.923 locales

El incumplimiento muestral nacional al régimen de comprobantes de venta, que se determina como línea referencial a inicios de año, y que se estableció a base de una muestra indiscriminada de diferentes sectores y actividades, acusó, a Octubre de 2009, un incumplimiento del 18.63%. En los meses de Noviembre y Diciembre no se realizaron mediciones.

REGIONAL	COMPRAS REALIZADAS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	% DE INCUMPLIMIENTO
AUSTRO	10	9	1	10.00%
CENTRO 1	12	11	1	8.33%
CENTRO 2	0	0	0	0.00%
DEL SUR	4	4	0	0.00%
EL ORO	7	5	2	28.57%
LITORAL SUR	56	43	13	23.21%
MANABÍ	13	11	2	15.38%
NORTE	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>83</b>	<b>19</b>	<b>18.63%</b>

Al terminar el año 2009, el incumplimiento nacional, general, que incluyó a contribuyentes seleccionados por su perfil de riesgo, y otros con indicios de incumplimiento al régimen de facturación, acusó un 29.29%.

REGIONAL	COMPRAS REALIZADAS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	% DE INCUMPLIMIENTO
AUSTRO	118	78	40	33.90%
CENTRO 1	79	50	29	36.71%
CENTRO 2	30	22	8	26.67%
DEL SUR	40	32	8	20.00%
EL ORO	44	35	9	20.45%
LITORAL SUR	201	157	44	21.89%
MANABÍ	65	47	18	27.69%
NORTE	58	28	30	51.72%
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>449</b>	<b>186</b>	<b>29.29%</b>

- **Proyectos Especiales**

- **Punto Fijo**

Los procedimientos de Punto fijo son continuos en el lapso de un año, resultando muy difícil fraccionarlos en lapsos menores; sin embargo, cabe señalar que se ha cumplido en el AÑO 2009, un 155% de las actividades preventivas y disuasivas planificadas.

En términos generales, y a manera de síntesis, se señalan los siguientes cambios en el comportamiento de los contribuyentes intervenidos:

- Incremento de ventas en sus declaraciones de: 65.96%
- Incremento de pago efectivo de IVA de: 83.14%
- Se han emitido informes de resultados con diferencias por: 2'259.151,16
- Se ha disminuido el porcentaje de crédito reclamado en: 23,56%

#### - Ciudadano Fedatario

Esta propuesta de control del Departamento de Prevención de Infracciones, parte del análisis de la información obtenida en los comprobantes de venta presentados por los ciudadanos que participaron en la lotería tributaria. La segunda lotería generó 1.116.500 comprobantes de venta, de los cuales, en forma muestral se analizaron 54.500, los mismos que crearon los siguientes resultados:

Comprobantes Digitados	54,5	5%
Verificados en sistema	36,000	66%
Presunción de infracción	1.398	3.88%

Caducados	85	0.24%
Fuera de Rango	60	0.17%
No Autorizados	141	0.39%
Fecha Menor a Autorizada	52	0.14%
Por Reportar (Autoimpresores)	996	2.77%
Emitidos en estado Datos de Baja	64	0.18%
<b>Total</b>	<b>1,398</b>	<b>3.88%</b>

La última lotería forjó 832.725 comprobantes de venta, de los cuales, en forma muestral se analizaron 46.915, los mismos que crearon los siguientes resultados:

No válidos	824	1.76%
Caducados	135	0.35%

Para cumplir esta tarea se consideró la contratación de personas por medio del programa Mi Primer Empleo; sin embargo, debido a restricciones presupuestarias, no fue posible, se recurrió a pasantes de las universidades con las que el Servicios de Rentas Internas mantiene convenios. A través de esta modalidad se incorporaron 30 personas para trabajar a tiempo parcial sin remuneración, quienes han cumplido un total de 2,895 horas hombre; es decir la sexta parte de la capacidad operativa requerida. A cambio el Servicio de Rentas Internas les ha ofrecido un ciclo de cursos de capacitación.

Adicionalmente, al no contar en el SRI con instalaciones para la ejecución del proyecto, se gestionó ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la

asignación de un espacio físico en el edificio en el cual funciona la Sub Dirección de Servicios Informáticos del IESS, ubicado en la calle Caracas entre Manuel Larrea y Versalles. Una vez entregado el inmueble, se realizaron las adecuaciones requeridas.

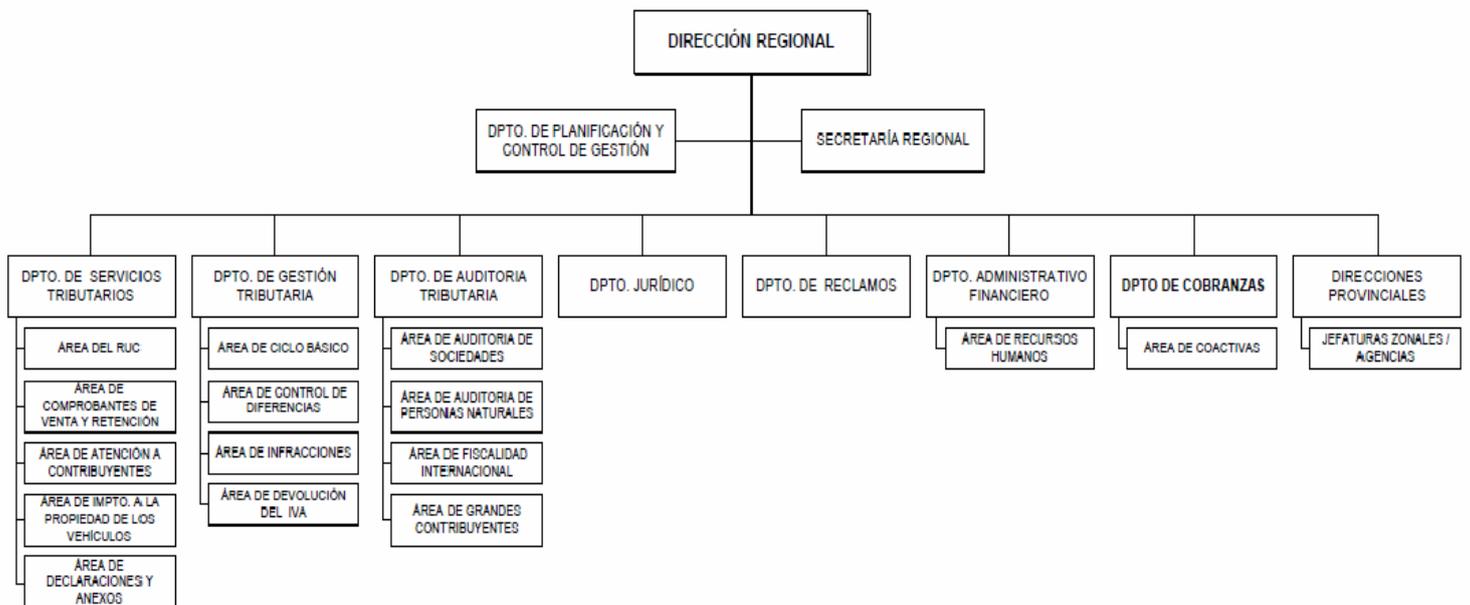
El potencial para generar cultura tributaria, participación ciudadana, y riesgo por incumplimiento, es muy alto, particularmente si se amplía la base de análisis, situación que estará supeditada a la dotación de recursos, los mismos que por consideraciones de austeridad no pudieron ser suministrados en el presente año.

Es importante anotar que tanto la propuesta Ciudadano Fedatario como la de regularización de IVA y Renta en arrendamiento no destinado a vivienda, no fueron aprobadas como proyecto, pero si como actividad incorporada al Plan Operativo Anual.



**b. Organigrama estructural de las Direcciones Regionales Norte, Litoral Sur y Austro**

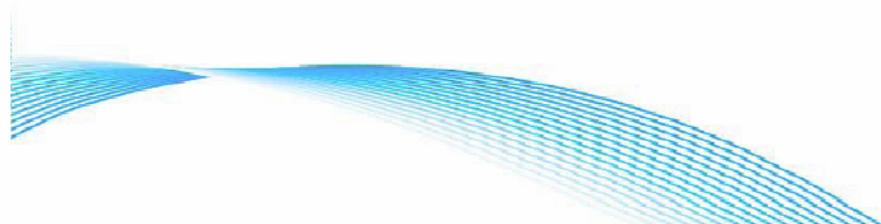
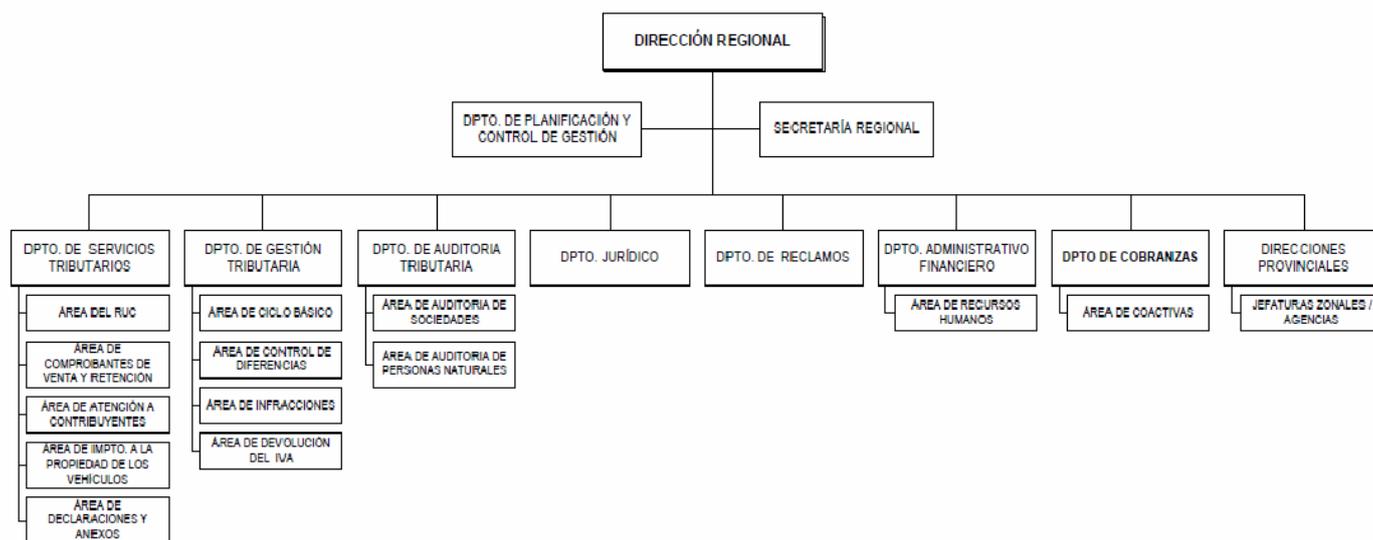
Aprobado mediante Resolución No. DSRI- 028-2008, del 18/12/2008 y publicado en el Suplemento del R.O. No. 497 del 30/12/2008



Elaborado por: Gestión de Calidad

### c. Organigrama estructural de las Direcciones Regionales: Manabí, El Oro, Centro 1, Centro 2, y Sur

Aprobado mediante Resolución No. DSRI- 028-2008, del 18/12/2008 y publicado en el Suplemento del R.O. No. 497 del 30/12/2008



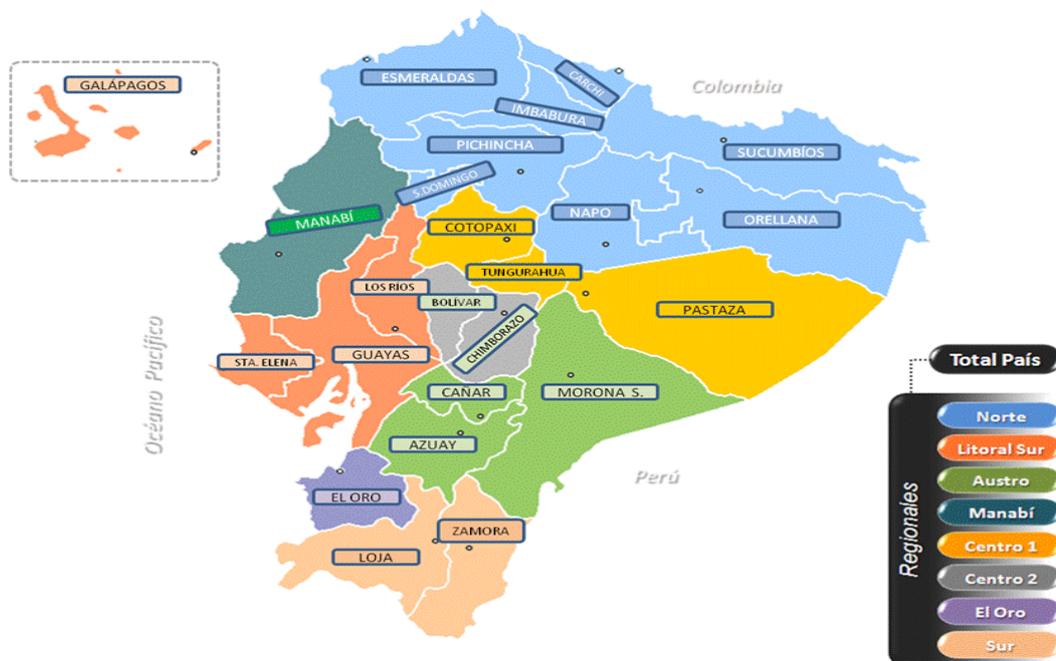
Elaborado por: Gestión de Calidad

#### d. Mapa de las Direcciones Regionales (Actualizado a diciembre 2009)

La Organización Regional del Servicio de Rentas Internas, está integrada por las siguientes Direcciones Regionales:

- Dirección Regional Norte: con sede en la ciudad de Quito, tiene bajo su jurisdicción las provincias de: Pichincha, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana, Esmeraldas, Napo y Santo Domingo de los Tsáchilas;
- D.R. Litoral Sur: Sede Guayaquil, comprende las provincias: Guayas, Los Ríos, Galápagos y Santa Elena;
- D.R. del Austro: Sede Cuenca: comprende las provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago;
- D.R. Centro I: Sede Ambato, comprende las provincias: Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza;
- D.R. Centro II: Sede Riobamba, comprende las provincias de Chimborazo y Bolívar;
- D.R. Manabí: Sede: Portoviejo, comprende la provincia de Manabí;
- D.R. del Sur: Sede Loja, comprende las provincias de Loja y Zamora Chinchipe;
- D.R. El Oro: Sede Machala, comprende la provincia de El Oro.

Elaborado: Planificación y Control de Gestión



Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## 1. Planificación y Coordinación

Esta dirección cumple sus funciones a través de los siguientes departamentos nacionales: Planificación y Control de Gestión con sus áreas: Previsiones y Estadísticas, Control de Gestión y Oficina de Proyectos “ODP”, el Departamento de Gestión de Calidad : Seguridad Corporativa con sus áreas, Programación y normativa y Evaluación de seguridades corporativas.

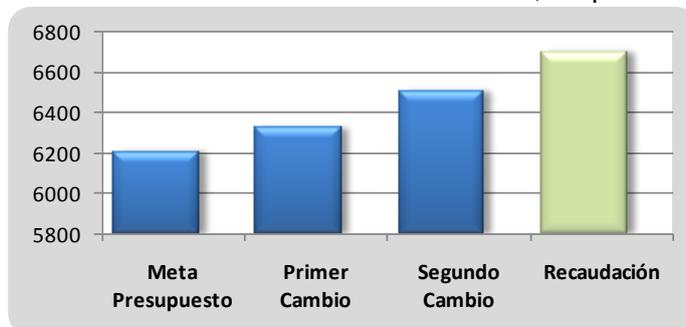
Durante el período enero-diciembre 2009, se desarrollaron las siguientes actividades:

### 1.1 Previsiones y estadísticas

En el enfoque de Excelencia Organizacional: Fortalecimiento de las Previsiones y Estadísticas Institucionales, el Área de Previsiones y Estadísticas pone en su conocimiento las actividades y logros obtenidos durante el año 2009.

#### • Estadísticas de Recaudación

- a. Obtención, seguimiento y evolución de la recaudación por tipo de impuesto, provincia, regional y actividad económica. Análisis de la recaudación, elaboración de informes mensuales y publicación en la web. (Publicación mensual de la recaudación de impuestos, informe y renta por cantones en la web, e intranet).
- b. Cambio de esquema en la elaboración de informes mensuales de recaudación.
- c. Análisis y cálculo de impactos de la Reforma Tributaria y Ley de Equidad tributaria para el año 2009. Cálculo de la incidencia de Leyes y mandatos propuestos por Presidencia de la República que tienen impacto en la recaudación
- d. Revisión de metas de recaudación conforme aprobación de reforma tributaria. Seguimiento de metas a las Direcciones Regionales.
- e. Cálculo del impacto en la recaudación por la aplicación de una salvaguardia por balanza de pagos de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones, por un año, conforme resolución 466 emitida por el COMEXI. Política Comercial.
- f. Reuniones de seguimiento de la recaudación con el Ministerio de Finanzas, respecto la meta de recaudación del año 2009, la misma que varió de 6200 a 6321 y a 6500.
- g. Informes de proyección mensual de la recaudación por parte de las Direcciones Regionales, elaboración de la proyección mensual total. Elaboración de matriz de expectativas de recaudación de impuestos considerando los siguientes enfoques: comportamiento de contribuyentes especiales, efectos de reforma tributaria, impactos de los planes y proyectos de control
- h. Elaboración de presentaciones de resultados de recaudación para ser revisados en el Directorio de la Institución, así como en comité de Dirección.
- i. Proyección de la recaudación de impuestos para el 2010, nacional, por direcciones regionales y provinciales y por impuestos, asumiendo un comportamiento estacional de la recaudación.



- j. Análisis de los impactos de recaudación de conformidad con el proyecto de Reforma Tributaria que finalmente fue aprobado por la Asamblea nacional el 23 de diciembre de 2009, mediante ROS 94., cuyo impacto repercutió en la proyección de la recaudación para el período 2010. Análisis que se aplicó también a los resultados presentados en primero y segundo debate por dicho organismo.
- k. Cálculo de la proyección de la Recaudación del año 2010, incorporando los efectos de la reforma tributaria.
- l. Estimación de la proyección del 2010 para revisión del MEF y para conocimiento del Directorio del SRI
- m. Planteamiento de las metas de recaudación por provincia y Dirección Regional para el año 2010, conforme propuesta de recaudación remitida al Ministerio de Finanzas, en la que no se incorpora los impactos de la Reforma, misma que no fue aprobada.
- n. Entrega de información de ventas de Supermercados a SENPLADES.

- **Publicaciones Estadísticas**

- a. Boletín digital Estadístico 2008. Conceptualización, elaboración, planteamiento, seguimiento y publicación en la página web.
- b. EMVA: Análisis de sectores como:
  - Reversión.
  - RISE (Un año de creación).
  - Incidencia del IR en Personas Naturales.
  - Impuesto a la Renta Personas Jurídicas.
  - Análisis del Comportamiento Tributario de los Contribuyentes a los que la Administración ha Aplicado un Proceso de Determinación en periodo 2000 - 2008.
  - Análisis del Comportamiento de los Contribuyentes Especiales (incluye presentación al área de Grandes Contribuyentes).
  - Análisis de las importaciones en el primer trimestre del 2009.
  - Análisis del Crédito Tributario del IVA.
  - Análisis del Impuesto a los Consumos Especiales.

- **Investigación Económica y Análisis Sectorial**

- a. Análisis del sector gaseosas, en relación a la propuesta de cambio de método de cálculo del ICE de este producto.
- b. Análisis de las propuestas de cambio en la fórmula de cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, cuyo propósito fue de convertirlo en anticipo mínimo.
- c. Apoyo al Centro de Estudios fiscales en proyectos como:
  - Hechos estilizados
  - Evasión
  - Recaudación por lugar de generación del hecho económico.
- d. Cálculo del Impacto del IVA 0% al Turismo.
- e. Cálculo del impacto tarifa 0% papel periódico y revistas.
- f. Análisis de Proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria.
- g. Análisis de Impacto del Anticipo Mínimo 2010.
- h. Preparación de estadísticas para el MCPC sobre nivel de ventas, ingresos, utilidad, costos, gastos e impuesto a la renta por actividad económica y tamaño de empresa, 2007 – 2008.

- i. Preparación de estadísticas para el MCPE sobre ventas e importaciones por actividad económica 2007 – 2008 y 2009 a la fecha de solicitud, así como análisis del sector construcción.
  - j. Análisis del Impuesto al Valor Agregado (crecimiento constante del IVA interno, frente a la caída del IVA importaciones).
  - k. Participación en Análisis e Impacto de la Exoneración del Anticipo de las Comercializadoras y Distribuidoras de Combustible.
  - l. Análisis de la exoneración del anticipo a sectores como: Camaronero, palmicultor, florícola, pesca, agencias de viaje, envasado de pesca, cacao, café, frutas tropicales (banano). Informe remitido a presidencia para aprobación.
- **Capacitaciones**
    - a. Participación en capacitación sobre la Base del IESS.
    - b. Participación en capacitación sobre Cálculo del ICE y propuesta de reforma.
    - c. Participación en Taller PEFA (Public Expenditure & Financial Accountability).
    - d. Aprobación del Curso de Evaluación de Políticas Públicas, en la FLACSO.
    - e. Se asistió al curso modelización ampliación de series de tiempo por medio de modelos ARIMA, SARIMA y simulación Montecarlo empleando Econometric Views Risk y STATA.
    - f. Se asistió al curso de Economía de la Política aplicado a casos tributarios.
    - g. Cursos virtuales de RUC, normativa tributaria, entre otros.
    - h. Se asistió al curso de modelización con microdatos, con modelos de Panel, modelos de supervivencia y microeconometría aplicada dictados por Paúl Carrillo PH D.
- **Reuniones**
    - a. Coordinación respecto entrega de información a través de convenios de intercambio de información con otras entidades de gobierno como el INEC, SENPLADES, BCE, etc.
    - b. Colaboración en la comisión COMEXI-CAE-SRI y Ministerio de Coordinación de la Productividad respecto las medidas arancelarias tomadas para disminuir las importaciones.
    - c. Reunión con otras áreas de la Institución para análisis de la recaudación y temas operativos
    - d. Seguridad Corporativa: Usuarios de discoverer desktop
    - e. Recursos Humanos: Levantamiento de procesos de Planificación
    - f. CEF: Impactos de recaudación
    - g. Jurídico: Proyecto de Economía Popular y apoyo al Proyecto de Codificación de Resoluciones.
    - h. Sistemas: Dashboard, Boletín Estadístico, Recaudación
    - i. Formar parte del Grupo de Matriz de Equivalencia, se han reorganizado todas las matrices de equivalencia del formulario de declaraciones. El reproceso de los datos ya e inicio con el formulario 104 después de las respectivas pruebas de consistencia. Matriz de equivalencias, apoyo en la delimitación, uso y concatenación de los campos de los formularios de declaración.
    - j. Coordinación con la Dirección Regional Sur para la incorporación de la recaudación de las empresas mineras a esta Regional, conforme requerimiento efectuado a la Dirección General.
    - k. Reuniones con otras Instituciones del sector público en temas relacionados que involucran la participación del SRI:
      - Ministerio de Coordinación de la Producción: Mandato Agrícola

- IESS, base de datos, falencias de la información
  - Ministerio Coordinación de la Política Económica; Indicadores de Coyuntura
  - SENPLADES: Catastro de Empresas Públicas. Intercambio de información
  - Ministerio de Finanzas: Revisión de metas
  - l. Apoyo en los comités de Dirección, seguimiento y actas.
  - m. Participación en reunión de trabajo en conjunto con Grandes Contribuyentes y Centro de Estudios Fiscales sobre evaluación de la situación de la Comercializadora de Combustibles Petróleos y Servicios y su anticipo de renta a pagar.
  - n. Participación en el Seminario Internacional “Las Administraciones Tributarias frente a la Crisis Internacional” realizado por la SUNAT – Perú.
  - o. Asistencia al desayuno taller CAF Y MTOP ANALIZAN ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA.
  - p. Asistencia al taller de trabajo organizado por el INEC acerca de informalidad en el Ecuador el 28, 29 y 30 del julio de 8h00 a 17h00.
  - q. Asistencia a un desayuno de trabajo acerca de Minería de datos organizado por SPSS Ecuador
  - r. Asistencia a los talleres del Viernes Tributario en el Centro de Estudios Fiscales.
- **Proyectos**
    - a. Incorporación de una persona con conocimientos y manejo estadístico y muestral para el seguimiento de encuestas y entrevistas, así como para la elaboración de indicadores de coyuntura.
    - b. Encuestas y Entrevista Grandes Contribuyentes y Contribuyentes Especiales (proceso de contratación y adjudicación a través del sistema de compras públicas)
    - c. Consolidación del Dashboard
    - d. ICE importaciones por producto, mismo que no llegó a su culminación a pesar de haberse efectuado todo el requerimiento técnico por parte de informática, la falta de colaboración del personal informático de la CAE ha dificultado la obtención del script que permita obtener los resultados.
- **Varios**
    - a. Elaboración de la estructura y administración de la carpeta compartida del área de previsiones y estadísticas en el sistema Alfresco.
    - b. Contestación de oficios y requerimientos de varias instituciones públicas, privadas y otras áreas de la organización.
    - c. Se han realizado 82 contestaciones con información estadística de carácter técnico en el departamento de Planificación y Control de Gestión.

## 1.2 Control de Gestión

El área de Control de Gestión, cumple entre sus funciones el mantener un sistema de control de gestión, que facilite la medición del grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales y de gobierno, a nivel global, regional y provincial. Durante el año 2009, se le dio principalmente énfasis, alcanzando grandes objetivos propuestos por la institución.

A continuación se detallan las principales acciones que ha desarrollado el Área de Control de Gestión de la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, durante el 2009. Cabe indicar que no incluye las actividades operativas diarias o emergentes que se hayan presentado durante el período informado:

- **Implementación del Dashboard Institucional**

El Dashboard Institucional constituye la herramienta gráfica para la publicación y consulta del resultado de la gestión institucional a través de Sistema de Indicadores de Gestión.



En un esfuerzo institucional y con la colaboración directa del área de Business Intelligence de la Dirección Nacional de Tecnología; la Dirección Nacional de Planificación ha desarrollado un Dashboard diseñado para generar el máximo impacto visual y lograr captar la información rápidamente, por medio de una combinación de tablas, cuadros de mando (scorecard), gráficos y otros controles gráficos.

El Sistema de Indicadores de Gestión, presentado a través del Dashboard Institucional, permite a los funcionarios en cargos directivos, conocer rápidamente el estado actual de sus

procesos.

La disponibilización de la herramienta demandó la realización de las siguientes actividades, efectuados durante el primer semestre del año 2009:

- Parametrización de los rubros de información para la publicación de los indicadores.
- Elaboración de requerimientos funcionales y script de información en la carga de variables para el cálculo de los indicadores.
- Definición tecnológica de parámetros de medición y formulación de indicadores.
- Validación a nivel de rubros como de indicadores al respecto de la información generada en el proceso de carga.

Actualmente, más de 180 usuarios a nivel nacional cuentan con acceso al Dashboard Institucional. El acceso y manejo de la herramienta se ha enfocado a niveles directivos y cargos estratégicos de monitoreo.

La implementación del Dashboard ha brindado los siguientes beneficios a la institución:

- Manejo estandarizado a nivel nacional de los Indicadores de Gestión.
- Administración centralizada del monitoreo y seguimiento de la gestión institucional.
- Accesibilidad permanente de los usuarios, a los avances del cumplimiento de la gestión institucional a través de indicadores.
- Generación oportuna del cumplimiento de los indicadores de gestión, frente a los objetivos estratégicos institucionales.

- **Control de gestión mediante visitas a las Direcciones Regionales**

Durante el 2009 se realizó el control de gestión in situ mediante visitas a las Direcciones Regionales. Estas visitas consisten en revisar el grado de cumplimiento de los Indicadores de Gestión establecidos en el Dashboard Institucional. A partir de esta revisión se establecen los motivos en el caso del no cumplimiento y se relevan acciones para su mejora. Así mismo, se analizan las acciones realizadas por las Direcciones Regionales en el caso de indicadores con un sobre cumplimiento frente a la meta establecida. Esto permite relevar las mejores prácticas y llevarlas a conocimiento y aplicación de otras Direcciones Regionales.

- **Implementación del Sistema de Seguimiento de Compromisos y Disposiciones (SECODI).**

En reuniones mantenidas con el SIGOB, la Dirección de Planificación y Coordinación planteó la alternativa de implementar el Sistema de Seguimiento de Disposiciones Ministeriales utilizada por la Presidencia de la República, dentro del SRI. El Área de Control de Gestión se reunió con las personas responsables de esta herramienta

en la Presidencia de la República. Actualmente, se encuentra cargada la información de las disposiciones de Comité de Dirección y los compromisos de control de gestión. Así mismo, se realizó la parametrización de la herramienta a las necesidades del SRI. Se espera realizarla capacitación correspondiente a los usuarios la primera quincena del 2010 para iniciar su uso.



- **Definición de metas y factores de ponderación de los indicadores de gestión 2009**

El área de control de gestión acompañó durante el establecimiento de las metas y factores de ponderación de los indicadores de gestión para el año 2009. Una vez definida y validada las metas, se estableció la tendencia de cumplimiento para incorporar por primera vez a nivel institucional, metas mensuales diferencias por cada jurisdicción.

- **Implementación del sistema de carga de información para indicadores**

Este módulo permite recopilar la información que se genera manualmente en diversos procesos del SRI y que constituyen el insumo para el cálculo del Scorecard institucional. Este sistema se encuentra disponible en la Intranet Institucional y posee alrededor de 80 usuarios, a nivel nacional, quienes son responsables de la carga de los rubros de información.

Al respecto de su implementación a nivel nacional, se realizó la capacitación correspondiente a los responsables regionales de planificación, mediante conferencia telefónica, para que a su vez trasmitan el conocimiento a los responsables de la carga de

información de sus respectivas Direcciones Regionales. Así mismo, se mantiene permanente asistencia y comunicación mediante el “chat” interno institucional.

- **Elaboración de la ficha técnica de rubros**

Con la finalidad de estandarizar los criterios de la información que es cargada en el “Sistema de Carga de Información para Indicadores”, se elaboró, socializó y aprobó alrededor de 90 fichas técnicas (una por cada rubro de información). Este documento identifica a nivel descriptivo las características más relevantes del rubro de información.

- **Elaboración del documento sobre la Planificación Operativa Anual, POA 2009**

Posterior a los talleres de trabajo realizados con las respectivas Direcciones Nacionales, para la definición del POA, el área de control de gestión se encargó de la validación y publicación del documento, acompañando también durante todo el proceso de integración y alineamiento con Presupuesto, Recursos Humanos y Recursos Tecnológicos.

- **Informe de planes a SENPLADES**

El SRI informa vía Internet a SENPLADES, el avance trimestral, acerca del cumplimiento de la Planificación Operativa Institucional, mediante el Módulo de Planificación que para el efecto a puesto a disposición la SENPLADES.

De manera conjunta con la Oficina de Proyectos, se notifica sobre el estado de los principales planes y proyectos que se gestionan en el SRI y su aporte en la consecución de los lineamientos estratégicos.

- **Informe de cumplimiento al SIGOB**

El SIGOB es una aplicación que maneja la Presidencia de la República, cuya finalidad es el monitorear el avance de las metas de las instituciones del sector público. El SRI informa mensualmente y de manera puntual el cumplimiento de la meta de recaudación por impuesto y por provincia.

- **Información LOTAIP**

Actualización de la información requerida mensualmente, por la Presidencia de la República, según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la misma que se debe reflejar a través de la página web del SRI. Actualmente, el SRI ocupa el tercer lugar de cumplimiento a nivel nacional con el 98%. Cabe destacar que a inicios de 2009, este valor se ubicaba en el 35%.

- **Informe sobre prevención y control de fraude fiscal**

Mensualmente el área de Control de Gestión, elabora el Informe sobre los planes de acción para prevenir y controlar el fraude fiscal. Este es remitido a la Presidencia de la República a través de la Coordinadora Institucional, e incluye los principales indicadores de gestión institucional que apuntan a este objetivo institucional.

### 1.3 Oficina de Proyectos

- **Depuración del POA 2009 (DNF – DNDT)**

La Oficina de Proyectos, dentro de sus actividades principales en el año 2009, ha asumido la responsabilidad de administrar el Plan Operativo Anual.

Dentro de estos límites e integrando a la Dir. Nacional Financiera y de Desarrollo Tecnológico, se inició en el mes de abril la depuración del POA institucional como actividad del Comité de Seguimiento. En la primera fase se vinculó el POA con la proforma presupuestaria, lo cual permitió hacer una primera depuración en la información considerada en la planificación institucional

Posteriormente, una vez validado y en una segunda fase, el POA fue sometido a una depuración exhaustiva, confirmando con las respectivas direcciones nacionales el estado de sus iniciativas, luego integrándolas, eliminando y confirmando otras, de tal manera que el POA inicial de 220 iniciativas aproximadamente, fueron reducidas a 94, las cuales fueron reclasificadas como planes o proyectos y cuya disponibilidad de recursos se validó con la DNF y DNDT.

Dado que el POA es un elemento dinámico, se lo mantiene actualizado y se lo valida mensualmente a fin de disponer de información actualizada sobre inversión, actividades con componente de desarrollo tecnológico y estado de las iniciativas. Esta información se utiliza posteriormente para reportar el estado del POA a SENPLADES en cumplimiento de las disposiciones emitidas para el efecto.

- **Depuración de la Matriz General del Portafolio de Proyectos**

Desde el año 2007 hasta diciembre de 2008, los datos contenidos en el Portafolio de Proyectos se fueron incrementando de acuerdo a las necesidades eventuales de la ODP, por lo que no se guardaba consistencia en la información y por lo tanto tampoco se podían establecer comparaciones entre varios períodos ni definir un ciclo de proyectos en base a los datos conservados.

Con la finalidad de crear una base de datos sólida y útil que permita obtener información consistente en el tiempo, se depuró los rubros y se diseñó la Matriz General del Portafolio de Proyectos, la cual se alimenta mensualmente con el seguimiento periódico y que permite visualizar de forma integral al proyecto con la información histórica conservada en archivo.

En la actualidad, la matriz brinda información general de los proyectos institucionales, así como un registro de las principales acciones llevadas adelante dentro de la gestión de los mismos.

- **Diseño e implementación de la Matriz de Seguimiento de Proyectos**

La metodología de seguimiento de proyectos se diseñó con la finalidad de verificar el cumplimiento de los tiempos planificados por los equipos de proyectos y de establecer márgenes de retraso que permitieran tomar acciones oportunas para encontrar alternativas de solución que permitan continuar la ejecución normal de los proyectos.

Sin embargo, la matriz de reporte mensual no consideraba el peso que las actividades tienen en relación al proyecto, lo cual restaba posibilidades de saber la afectación real de un retraso en actividades prioritarias sobre las no prioritarias y el resultado en la evaluación final del avance de proyecto.

Por este motivo se redefinió la metodología de seguimiento incluyendo el concepto de ponderaciones de actividades y adicionalmente los entregables, los cuales se evalúan por separado para contar con una visión adicional del proyecto. Esta matriz se empezó a utilizar formalmente desde el mes de agosto al 100% lo cual nos permite contar con 6 indicadores del proyecto, los cuales son: Avance real de actividades, Avance planificado de actividades, Gap de retraso de actividades, Avance real de entregables, Avance planificado de entregables y Gap de retraso de entregables.

Esta nueva metodología, además del acompañamiento y monitoreo permanente, nos permite indagar con mayor precisión en el estado del portafolio a fin de poder tomar decisiones oportunas.

- **Apoyo en el diseño de la metodología de Administración del POA**

En el proceso de depuración del POA 2009, se evidenciaron errores generados por una falta de definición de una metodología que facilite el levantamiento del referido plan operativo. Con esta necesidad identificada, en los meses de julio y agosto se trabajó en el diseño de la metodología de administración integral del POA.

Esta metodología incluye tanto la formulación, como la gestión y administración del POA, además de la consideración general de que se ejecuta todo aquello que esté planificado, de tal forma que las áreas relacionadas (DNF, DNDT) llevan adelante solo aquellas actividades que estén debidamente registradas en el POA.

Paralelamente se diseñó el macro proceso de administración del POA, el cual incluye también el proceso de gestión de proyectos y el de control de gestión, los cuales complementan el proceso integral de planificación y coordinación.

- **Optimización del proceso de Gestión de Proyectos e integración de la metodología de Gestión de Planes en la Guía Referencial. Rediseño de formatos.**

Considerando el diseño de la metodología de Administración del POA, se procedió además a la revisión del proceso de gestión de proyectos, el cual se encuentra plasmado en una Guía Referencial. Dentro de este proceso se ha revisado adicionalmente los formatos y matrices de uso general tanto para la gestión de proyectos como para la administración del portafolio.

Adicionalmente, dado que el POA incluye iniciativas variadas, se redefinió el concepto de proyecto y de plan, lo cual derivó en la equiparación del proceso de gestión de proyectos con el proceso de gestión de planes, de tal manera que el campo de acción se ha ampliado con procedimientos claros y definidos para su acción.

En este sentido, una vez formalizado el POA 2010, se empezará a administrar una base de datos integrada en el POA 2010, con dos importantes fuentes de información, que corresponden al Portafolio de Planes y al Portafolio de Proyectos.

- **Priorización y seguimiento de los proyectos con componente tecnológico**

El año 2009 se caracterizó por una amplia variedad de iniciativas cuyos entregables consideraban un espacio de desarrollo tecnológico, sin embargo la DNDT al no poder contar con los recursos (personas) disponibles, requirió la intervención de la ODP, a fin de que se priorizara el portafolio y que en función de esa priorización se distribuyeran los proyectos entre la capacidad operativa disponible.

De esta forma se logró orientar los proyectos con mayor impacto estratégico y aquellos cuyas definiciones legales incluían límites de tiempo, dentro de la operación de la DNDT. Los proyectos pendientes de desarrollo y cuya priorización no les ha permitido entrar en

cola de producción para el 2009, de requerirlo así el usuario, se considerarán en la priorización del POA 2010.

- **Monitoreo semanal de Proyectos**

Dentro de la fase de seguimiento y monitoreo de proyectos, se inició la intervención y acercamiento a los proyectos, con la finalidad de conocer más a profundidad el estado real de los mismos.

Para este monitoreo se toma como base el reporte mensual presentado por los gerentes en la Matriz de Seguimiento, con esta información se organizan pequeñas reuniones con los gerentes, a fin de revisar la efectiva ejecución de los entregables reportados, conocer los motivos de posibles retrasos, identificar factores de riesgo posteriores y establecer compromisos mutuos entre la ODP y los gerentes de proyecto.

- **Creación del espacio ODP en Alfresco y carga de información**

La ODP en su operación regular, administra los archivos digitales de los proyectos, los cuales se encontraban en una carpeta en el servidor de la agencia Páez. Sin embargo, dado lo dinámico del proceso de proyectos y de la necesidad de asegurar el archivo de la información, se decidió aprovechar la disponibilidad del repositorio ALFRESCO, el cual permitió crear una estructura de archivo en función de las etapas de vida de los proyectos. Esta estructura fue revisada oportunamente con la DNDT, a fin de que en un siguiente paso se puedan integrar a las áreas relacionadas en la carga de entregables e información relacionada a cada uno de los proyectos.

Una vez creada la estructura, se procedió a la carga de la información existente en los archivos, lo cual tomó alrededor de un mes.

Se ha considerado que una vez concluida la nueva versión de la Guía Metodológica de Gestión de Proyectos, se inicie con los procesos de capacitación, en la que se incluirá el adiestramiento en el uso del Alfresco.

- **Diseño del módulo ODP para el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional**

En el último trimestre de 2009 se ha iniciado el diseño del módulo ODP que será incluido en el Sistema de Indicadores de Gestión, lo cual permitirá a los directivos y responsables de áreas y procesos nacionales y regionales, el conocer el estado del POA y del Portafolio tanto de planes como de proyectos.

Este desarrollo debe concluir en el presente año y se pondría operativo desde el primer reporte del 2010.

- **Implementación de Herramienta de Gestión de Proyectos**

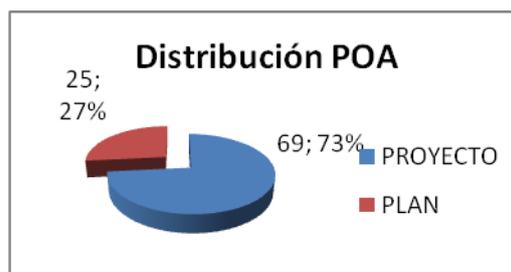
En el último trimestre se ejecutó la selección de la herramienta open source que se implementará en la administración la cual es One Point. Hasta finales del 2009 se ejecutará la adjudicación y firma del contrato para realizar las siguientes acciones como pruebas, capacitación e implementación hasta febrero de 2010.

- **Informe Estatus POA 2009**

El presente informe detalla el estatus actual del Plan Operativo Anual 2009 de Servicio de Rentas Internas.

### Distribución del POA por planes y proyectos

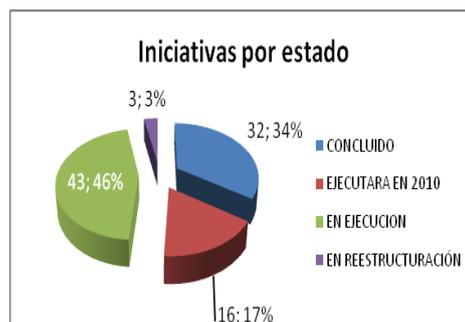
INICIATIVAS POR TIPO		CANTIDAD
PROYECTOS		39
PLANES		21
PMG	PROYECTOS	30
	PLANES	4
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>



La matriz está compuesta por 94 Iniciativas distribuidas de la siguiente manera:

### INICIATIVAS POR ESTADO

INICIATIVAS POR ESTADO	CANTIDAD
CONCLUIDO	32
EJECUTARA EN 2010	16
EN EJECUCION	43
EN REESTRUCTURACIÓN	3
<b>Total general</b>	<b>94</b>



### Planes por Estado

PLANES POR ESTADO	CANT
CONCLUIDO	19
EN EJECUCION	6
<b>Total general</b>	<b>25</b>



### Proyectos por Estado

PROYECTOS POR ESTADO	CANTIDAD
CONCLUIDO	13
EJECUTARA EN 2010	16
EN EJECUCION	37
EN REESTRUCTURACIÓN	3
<b>Total general</b>	<b>69</b>



## 1.4 Gestión de la Calidad

### • Mejoramiento de Procesos

#### 1. Implementación y puesta en marcha del Programa de Mejora a la Gestión (PMG)

- Programa que alinea los esfuerzos institucionales en proyectos de intervención de los procesos críticos incluyendo: procedimientos, formas de trabajo, capacidad operativa, automatización, implementación de mejores prácticas, medición del desempeño, y gestión de cambio.
- No. Proyectos en marcha: 24
- Estado de avance: 35%

#### 2. Desarrollo de la metodología de intervención de procesos

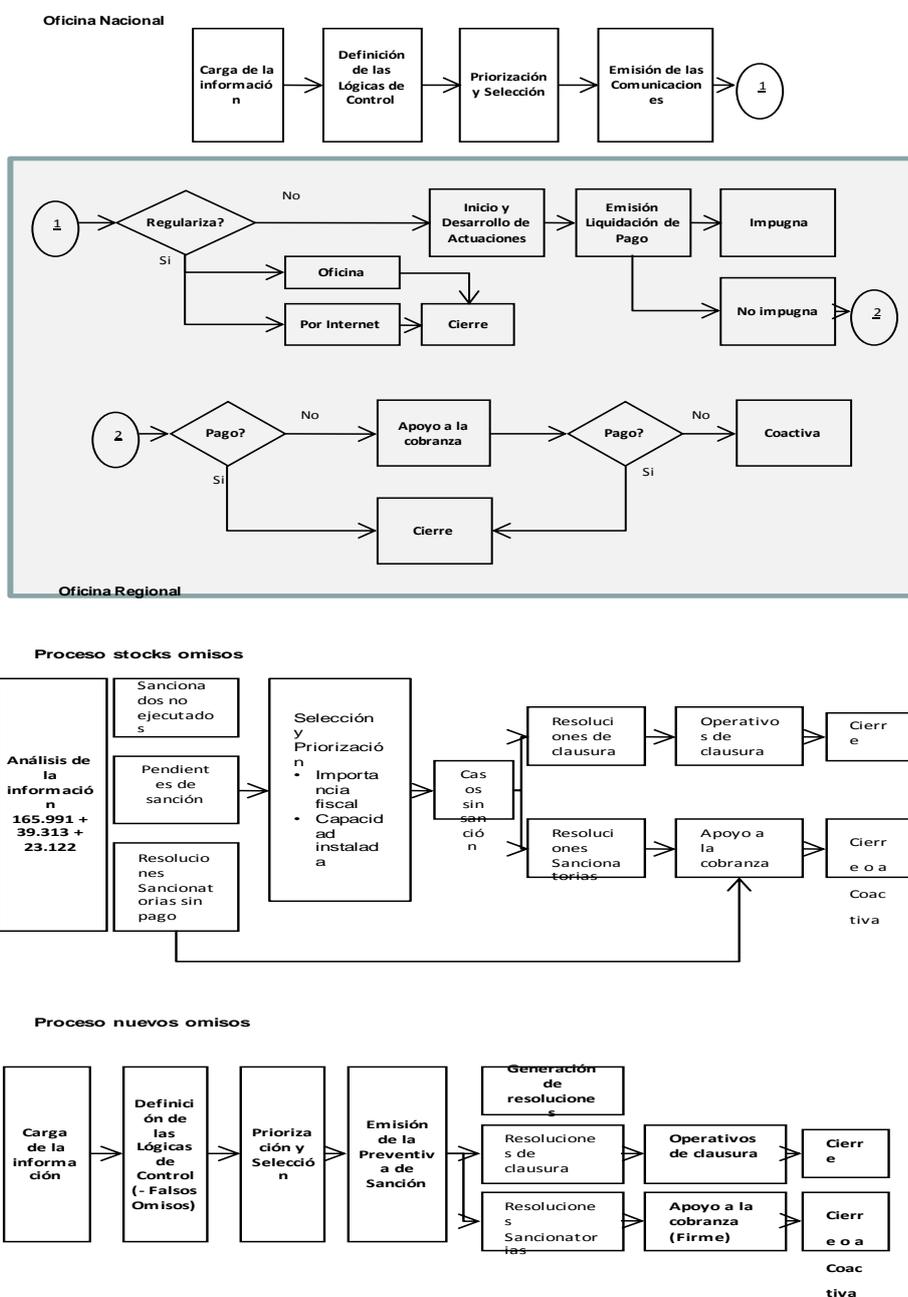
- Preparación – Diagnóstico – Intervención – Evaluación
- Intervención incluye:
  1. Diseño
  2. Construcción
  3. Implementación
  4. Pruebas y pilotos

#### 3. Grado de madurez de los procesos institucionales valorado en base a:

- Conciencia y entendimiento
- Comunicación
- Políticas y procedimientos
- Estándares y documentación de procesos
- Herramientas
- Automatización
- Habilidades y experiencia
- Capacitación
- Responsabilidad y rendición de cuentas

- Establecimiento y medición de metas
- Nivel de madurez institucional a enero 2009** 17,16%
- Nivel de madurez institucional a diciembre 2009** 23,45%

#### 4. Integración sistema de Notificaciones con el Sistema Nacional de Trámites



5. Alineación consultoría CAF / PMG
7. Implementación y puesta en marcha de los procesos de Contratación Pública
  - Desde el requerimiento hasta la solicitud de elaboración de contratos
  - 21 procedimientos por tipo de compra

8. Diseño solución tecnológica de Infracciones
9. Conceptualización y contratación del Sistema Nacional de Archivo
10. Diseño y construcción del proceso de Manejo de Incidentes Tecnológicos (ITIL)
  - Automatización de la mesa de servicios tecnológicos
  - Arranque previsto: enero 2010
11. Diseño y construcción del proceso de Gestión de Cambios Tecnológicos (ITIL)
  - Definición de roles de mejores prácticas
  - Integración con estrategia de negocio
11. Diseño y construcción del Sistema Nacional de Juicios
12. Puesta en marcha piloto *Process Scorecard* (Notificaciones)
  - Captura de datos
  - Integración y cálculo automático de desempeño del proceso
  
15. Levantamiento y diseño de procesos críticos de RRHH
  - Régimen Disciplinario
  - Evaluación de Desempeño
  - Selección de Personal
  - Movimientos de Personal
  - Comunicación Interna
16. Ejecución de política de asignación de computadores portátiles
17. Diseño proceso de Intercambio de Información con 3ros.

- **Capacidad Operativa**

1. Formación de auditores internos de procesos (Grupo 1)
  - Bajo estándares normativos de la ISO 9001:2008
  - Certificado emitido por SGS
  - Orientación al plan nacional de evaluación de procesos (nivel de cumplimiento)
  
2. Definición y ejecución piloto de la metodología de evaluación de procesos
  - Evaluación de procesos de adquisiciones y reclamos IR
  - Piloto en 5 Regionales
  - Promedio de cumplimiento de los estándares establecidos del 80% y 75%
  
3. Levantamiento piloto de cargos y competencias (RRHH)
  - Validación metodológica
  - Certificación SENRES
  - Alineación con ROF
  - Diagnóstico de situación actual
  
4. Diseño del modelo estadístico de capacidad y dotación de personal
  - Modelos de capacidad operativa
  - Desarrollo de herramientas para levantamiento y cálculo

- **Gestión de Cambio y Cultura Organizacional**

1. Desarrollo del modelo de Cultura Organizacional basada en principios de Calidad y su alineación con mejores prácticas de liderazgo, estrategia y valores institucionales

2. Valoración del grado de madurez de cultura organizacional basada en principios de Calidad
  - 28% de madurez.
3. Estandarización de documentos institucionales
  - Único punto de contacto en Intranet
4. Conceptualización del portal interno SRI
  - Alineación con comunicación interna
  - Desarrollo de requerimiento funcional
  - Enfoque de Gestión del Conocimiento Institucional
  - Espacio de Cultura de Calidad



5. Conceptualización y ejecución campaña promocional PMG

6. Boletín informativo INNOVAR

- Periódico virtual del PMG
- Frecuencia mensual
- Involucramiento institucional
- Mecanismo de difusión

7. Plan de Gestión de Cambio

- Alineado con los esfuerzos del PMG
- Desayuno Alta Dirección – Equipo PMG
- Taller de formación de Equipos de Trabajo (cuerdas bajas)

• **Reglamento Orgánico Funcional**

1. Actualización de la base de iniciativas y solicitudes por parte de las distintas unidades administrativas para cambios al ROF;
2. Mantenimiento del informe de inconsistencias, vacíos, y duplicación de funciones del ROF actual
3. Desarrollo de la propuesta de cambio al ROF
  - Alineación a una administración basada en procesos
  - Orientada a fortalecer el modelo de riesgo tributario



- Especialización de funciones de Devolución de Impuestos
- Utilización de criterios de descentralización y desconcentración
- Nuevo proceso de aprobación de cambios (SENPLADES, MRL, MIN FINANZAS)
- Reingeniería organizacional en la Dirección de Tecnología alineada a las necesidades del negocio

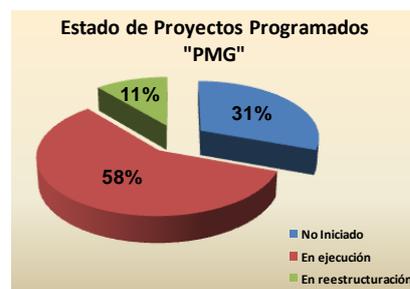
• **Políticas y Procedimientos Publicados durante el año 2009**

- Ingreso a las dependencias del SRI
- Elaboración y Publicación de Notas Tributarias
- Guía de Control de Punto Fijo
- Guía Control de Espectáculos Públicos
- Administración del catastro de Contribuyentes Especiales
- Políticas de Seguridad Corporativa
- Actualización política de numeración extra workflow
- Política de uso de correo electrónico institucional
- Política de licencias de servicios institucionales
- Manual de procesos de Adquisiciones
- Manual del proceso de Planificación Operativa Anual
- Procedimiento de Gestión Persuasiva en Ventanilla a Contribuyentes Omisos
- Procedimiento para Ejecutar el Control de la Operación Institucional
- Guía de ingreso y direccionamiento de Trámites
- Guía de Valija
- Actualización de la Guía de Comprobantes de Venta y Facturación

• **Detalle avance de proyectos PMG**

**Estado de Proyectos Programados "PMG"**

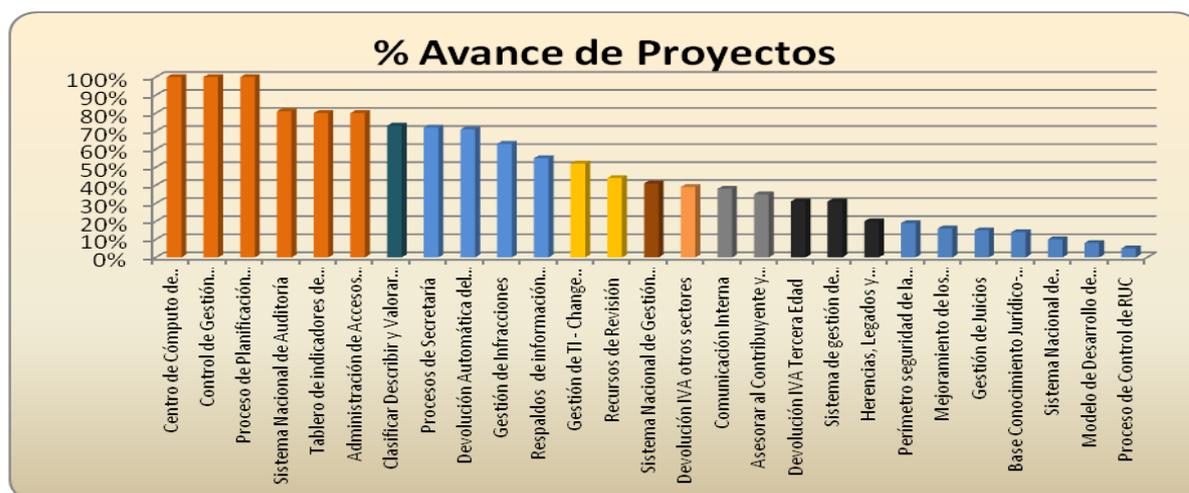
Estado de Proyectos PMG	No. Proyectos	% Participación
No Iniciado	11	31%
En ejecución	21	58%
En reestructuración	4	11%
<b>Proyectos Planificados</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>



**Proyectos en Ejecución**

Proyectos en Ejecución por Etapa	No. Proyectos	% Participación
Levantamiento	1	4%
Diseño	8	33%
Construcción	11	46%
Seguimiento	1	4%
En Reestructuración	3	13%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>





## 1.5 Seguridad Corporativa

Sobre la base del análisis de riesgos a la seguridad de la información, realizado por el Departamento de Seguridad Corporativa en diciembre del 2008, tomando como referencia los dominios de la norma ISO 27001:2005, se plantearon y priorizaron proyectos y actividades a ejecutarse en el ejercicio 2009, tendientes a lograr una mayor nivel de madurez del sistema de seguridad. A continuación se presentan los logros alcanzados.

- **Normativa de seguridad**

El objetivo de este ámbito de acción consistió en establecer una base regulatoria que dé claridad a los funcionarios respecto a los riesgos, facultades y restricciones en la gestión de la información institucional y los recursos tecnológicos asociados, a efecto de ir desarrollando una cultura de autocontrol y protección de los activos de información del SRI. Tomando como referente los modelos normativos de ISO, considerados una mejor practica en seguridad de la información, se desarrolló e implementó las políticas de Uso de Correo Electrónico Institucional y de Accesos Lógicos v2., así como 7 procedimientos relacionados con: reasignación de computadores portátiles, suscripción y custodia de acuerdos de confidencialidad, instalación de software adicional, controles de seguridad en la implementación de aplicaciones informáticas, autorización y habilitación del correo electrónico institucional externo, habilitación del servicio de mensajería instantánea, y el manual del proceso para la administración y control de accesos lógicos

Durante los primeros meses del año se promovió y procedió a la firma del Acuerdo de Confidencialidad por parte de la totalidad de funcionarios, en consideración a la recomendación de la Norma ISO antes referida; implantándose además, el proceso de firma de dichos Acuerdos para los nuevos funcionarios.

- **Cultura de seguridad**

Este ámbito se dirigió a desarrollar el conocimiento y sensibilización respecto a los riesgos inherentes al proceso de gestión de la información, a fin de despertar el interés en el

conocimiento de estos riesgos y de las medidas de protección, que a cada funcionario nos corresponde desplegar.

Con el apoyo del Área de Comunicación Interna se diseñó e implementó una campaña de sensibilización en valores asociados al cuidado de la información institucional, a través del despliegue de afiches alusivos al tema mencionado, protectores de pantalla y pastillas comunicacionales.

Se ejecutó un programa de inducción dirigido a los funcionarios del SRI, bajo la conducción de los facilitadores del Departamento de Seguridad Corporativa, entrenados por la empresa SGS. La temática tiene relación con los riesgos de la información y sus características de confidencialidad, integridad y disponibilidad; a continuación el detalle de las actividades ejecutadas:

DESCRIPCIÓN / TEMÁTICA	NO. EVENTOS	DEPENDENCIAS	No. DE PARTICIPANTES
Pastillas comunicacionales para difusión e implementación de políticas y procedimientos de seguridad de la información (vía correo electrónico SRI General)	15	Todas	Todos los usuarios que disponen del servicio de correo electrónico
Pastillas comunicacionales para sensibilización sobre riesgos a la seguridad de la información (vía correo electrónico SRI General)	3	Todas	Todos los usuarios que disponen del servicio de correo electrónico
Cursos e inducción: Riesgos a la seguridad de la información	76	8 sedes de las Direcciones Regionales, 7 Direcciones Provinciales, 4 Agencias	2.024

- **Ingeniería de seguridades**

El objetivo de este ámbito fue el de diseñar, desarrollar e implementar soluciones de seguridad con apoyo tecnológico que minimicen los riesgos a los que está expuesta la información institucional, y que puedan afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad; en este ámbito las acciones desarrolladas fueron:

- Proyecto de respaldos de la información.-** La solución diseñada se orienta al respaldo de la información residente en aproximadamente 1200 computadores personales de escritorio y portátiles, a fin de apoyar en la disponibilidad de la información crítica contenida en estos equipos. Al 31 de diciembre de 2009 se recibió del proveedor contratado los equipos y software, e inició el proceso de implantación, cuya fase piloto con la instalación de 120 equipos a nivel nacional concluye en marzo del 2010.
- Proyecto de administración de accesos de usuarios finales.-** Se implantó la Política de Administración de Accesos Lógicos, a través de un procedimiento que ha permitido habilitaciones y bajas de usuarios con la oportunidad debida, en concordancia con los movimientos del personal (Ingresos, salidas, cambios o traslados administrativos, comisiones de servicios, etc), aspecto que ha contribuido a minimizar el riesgo de accesos no autorizados a las aplicaciones informáticas y en consecuencia los accesos no autorizados a la información institucional.

Adicionalmente, se ha definido conjuntamente con los expertos de las áreas de negocio, los perfiles básicos para acceso a las aplicaciones y servicios tecnológicos por parte de los funcionarios, considerando la tipificación de funciones operativas y/o de supervisión que los mismos cumplen al interior de la Institución. Se dio inicio a la regularización de los accesos, en función a los indicados perfiles.

Los usuarios atendidos constan en el siguiente detalle:

SERVICIO	No. TRANSACCIONES
Creación de usuarios	478
Actualización de usuarios	281
Bajas de usuarios	286
Revocatorias	859
Perfiles básicos de negocio	67
<b>Total</b>	<b>1.971</b>

**Notas:**

**Creación de usuarios.**- Creación de usuarios en el módulo de administración ADM y REDES

**Actualización de Usuarios.**- Por cambios administrativos y ascensos de funcionarios

**Bajas de Usuarios.**- Por salidas definitivas y temporales (mayores a 30 días) de funcionarios

**Revocatorias.**- Solicitudes de revocatoria de roles en los aplicativos informáticos por demanda

**Perfiles Básicos del Negocio.**- Usuarios normalizados en sus accesos de acuerdo al perfil básico definido.

- c. **Proyecto de encriptación de computadores portátiles que contienen información crítica.**- Con la finalidad de mejorar los niveles de confidencialidad de la información, se procedió a la encriptación de 119 computadores portátiles de usuarios pertenecientes a las áreas de auditoría tributaria, gestión tributaria y otras unidades que manejan información tributaria sensible. Para este fin se utilizó la herramienta de uso libre TrueCrypt.
- d. **Estandarización de configuración de seguridades en equipos que brindan servicios al contribuyente.**- Se habilitaron y configuraron 74 computadores que funcionan como islas web para brindar servicios al contribuyente en distintas agencias a nivel nacional.

- **Labores de control**

El objetivo de este segmento es el de realizar verificaciones, evaluaciones y controles periódicos que permitan evidenciar vulnerabilidades que supongan riesgos a los activos de información y a la plataforma tecnológica; adicionalmente permiten evidenciar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos institucionales relacionados a la seguridad corporativa. A continuación se detallan las actividades desplegadas en este ámbito:

**a. Evaluación a la configuración de los componentes de la plataforma tecnológica:**

ACCIONES DE MONITOREO	INFRAESTRUCTURA MONITOREADA
<b>Operativos de control y regularización de servicios en:</b>	
Acceso a dispositivos externos de almacenamiento (USB)	698 equipos
Cuentas de usuario con privilegios de administrador local de equipos	632 equipos
Software adicional no autorizado, instalado en los equipos	526 equipos
Coordinación y supervisión de depuración de equipos en el Directorio Activo	558 equipos
Revisión y depuración de listas de acceso a Internet (WEBSense)	8 listas y 8 categorías
Coordinación y supervisión de escaneo de vulnerabilidades de sistema operativo en servidores	57 servidores
Análisis y evaluación de riesgos de seguridad en software aplicativo y herramientas	86 productos
Análisis y evaluación de reglas caducadas en firewall	23 reglas
Coordinación, supervisión y depuración de reglas de acceso definidas en el Firewall externo - Quito	67 reglas
Control de uso de Internet y acceso a USB a funcionarios por solicitud de jefaturas	54 funcionarios

**b. Pruebas de penetración a la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones (Ethical Hacking).**- Se contrató la ejecución de servicios de consultoría que permitan evaluar el nivel de seguridad de la plataforma tecnológica institucional, a través de ejecutar pruebas éticas de penetración internas y externas, a los diferentes componentes de la infraestructura tecnológica, cuyos resultados se está comunicando a la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico, para la implementación de las respectivas medidas de mitigación a las vulnerabilidades detectadas. Las actividades de remediación se están planificando de manera coordinada con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico, y se las ejecutará durante el 2010.

**c. Investigación por conductas irregulares.**- Se llevaron a cabo acciones de investigación por conductas irregulares de los funcionarios, relacionados con el mal uso de la información y sus recursos asociados. Los 26 informes generados fueron puestos en conocimiento de los respectivos jefes inmediatos de los funcionarios, para la aplicación del régimen sancionatorio.

**• Cumplimiento de políticas y procedimientos de seguridad de la información**

Para asegurar el cumplimiento normativo se implementaron procedimientos de regularización y autorización de accesos a los diferentes servicios tecnológicos, a fin de facilitar que los usuarios dispongan de los recursos necesarios, conforme a la necesidad de la función que ejecutan y del proceso en el que participa.

**a. Regularizaciones.**- Se evaluó en concordancia con las definiciones de la Política de Uso de Correo Electrónico Externo, los perfiles de los usuarios que disponen de este servicio, regularizando el uso y acceso a este servicio a 774 usuarios.

- b. **Gestión de autorizaciones a los recursos tecnológicos.**- A partir de la implementación de las respectivas políticas de seguridad de información y los recursos tecnológicos asociados, luego de la regularización del acceso de los usuarios a los diferentes servicios, se establecieron los correspondientes procedimientos de atención y autorización de solicitudes que permitan estandarizar y formalizar el uso autorizado de los mismos. Las solicitudes de servicios gestionadas fueron:

SERVICIOS	No. AUTORIZACIONES
Acceso a USB	911
Correo Institucional Externo	271
Acceso a Internet	531
Usuario Administrador	48
Acceso a CD/DVD	82
Acceso a correo Web	7
Reenvío Correo Web mail	1
Certificados digitales	41
<b>Total</b>	<b>1.892</b>

- **Resumen de logros institucionales alcanzados en el ámbito de la seguridad de la información.**

El impacto generado por los proyectos y actividades ejecutadas, tanto por el Departamento de Seguridad Corporativa como por la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico en el año 2009, se puede observar en los siguientes cuadros de la evaluación de los distintos ámbitos que influyen en la seguridad de la información institucional, el cual fue elaborado inicialmente por el Departamento de Seguridad Corporativa en diciembre del 2008, y actualizado a diciembre de 2009, tomando como referencia los dominios y ámbitos de la norma ISO 27001.

#### Evaluación a diciembre de 2008

ITEM	AREA DE ANALISIS	% DE CUMPLIMIENTO
1	<a href="#">Estructura Organizacional de la Seguridad</a>	42%
2	<a href="#">Seguridad Lógica</a>	18%
3	<a href="#">Sep. Ambientes - Aplicativos, Infraestructura</a>	71%
4	<a href="#">Seguridad Externa de la Red</a>	17%
5	<a href="#">Seguridad Interna de la Red</a>	24%
6	<a href="#">Prevención contra Software Malicioso</a>	33%
7	<a href="#">Respaldo y Recuperación</a>	50%
8	<a href="#">Continuidad de Negocio</a>	10%
9	<a href="#">Seguridad Física</a>	22%

Promedio de madurez institucional en seguridad de la información	<b>32,00%</b>
--	---------------

#### Evaluación a diciembre de 2009

ITEM	AREA DE ANALISIS	% DE CUMPLIMIENTO
1	<a href="#">Estructura Organizacional de la Seguridad</a>	66%
2	<a href="#">Seguridad Lógica</a>	56%
3	<a href="#">Sep. Ambientes - Aplicativos, Infraestructura</a>	71%
4	<a href="#">Seguridad Externa de la Red</a>	57%
5	<a href="#">Seguridad Interna de la Red</a>	57%
6	<a href="#">Prevención contra Software Malicioso</a>	60%
7	<a href="#">Respaldo y Recuperación</a>	61%
8	<a href="#">Continuidad de Negocio</a>	40%
9	<a href="#">Seguridad Física</a>	72%

Promedio de madurez institucional en seguridad de la información	<b>60,11%</b>
--	---------------

## 2. Derechos del contribuyente

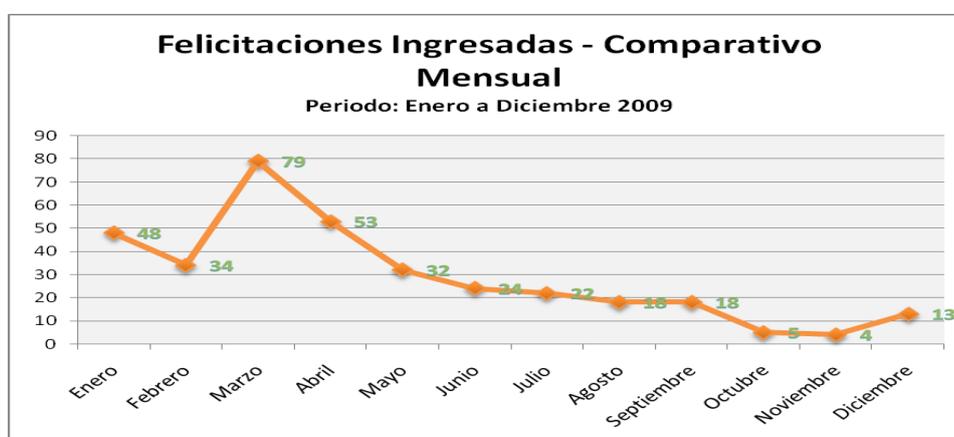
El Departamento de Derechos del Contribuyente tiene como funciones las de recibir, estudiar y canalizar Quejas y Sugerencias relacionadas con las actuaciones de la Administración Tributaria, así como también, recibir, canalizar, direccionar y coordinar acciones pertinentes hasta su cierre de las Denuncias relacionadas con temas tributarios y de implicancia administrativa

En el año de 2009, se ha recibido la siguiente información relacionada con las funciones designadas a nuestro Departamento.



- **Felicitaciones de contribuyentes a la Gestión de la Administración Tributaria**

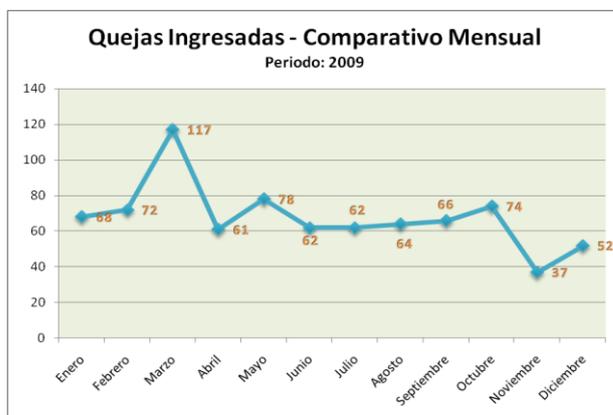
Las felicitaciones ingresadas mediante el Buzón de Quejas y Sugerencias o por Secretaría durante el período enero a diciembre de 2009 se detalla en el siguiente cuadro:



Fuente: Banco de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

- **Evolución mensual de quejas y sugerencias**

A continuación se muestra un comparativo en el ingreso de quejas y sugerencias entre los meses de Enero a Diciembre de 2009.



Fuente: Banco de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

A continuación se presentan gráficos comparativos de los años 2008 y 2009 en relación a Quejas, Sugerencias y Felicidades:



Fuente: Banco de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

- **Atención de quejas y sugerencias**

Es importante señalar la atención que se da a las quejas y sugerencias por parte de la Administración, los siguientes gráficos muestran la relación entre las quejas y sugerencias finalizadas y pendientes por contestar.



Fuente: Banco de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

- **Quejas y Sugerencias ingresadas por la página web**

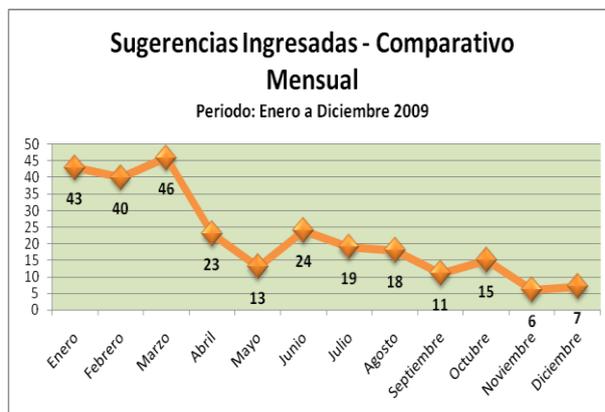
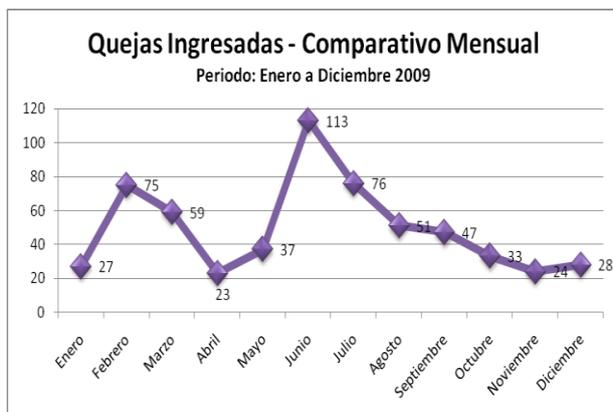
Durante el período 2009, se recibió a través del Buzón de Quejas y Sugerencias en la Web, 593 quejas presentadas por los contribuyentes, 265 sugerencias emitidas y 17 felicitaciones expresadas a favor de la Administración, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



En cuanto a Sugerencias en línea, los Departamentos con mayor participación son: Departamento de Servicios Tributarios – Nacional, Departamento de Servicios Tributarios – Regional y Departamento Nacional de Comunicación.

- **Evolución mensual de quejas y sugerencias por Internet**

A continuación se muestra un comparativo en el ingreso de quejas y sugerencias en línea entre los meses de Enero a Diciembre de 2009:



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

A continuación se presentan gráficos comparativos de los años 2008 y 2009 en relación a Quejas, Sugerencias y Felicidades ingresadas mediante la página web:



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado por: Derechos del Contribuyente

### 3. Talento Humano

La Dirección Nacional de Recursos Humanos comprende dos grandes Departamentos: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano; y, Gestión del Recurso Humano.

#### 3.1 Departamento de Gestión del Recurso Humano

- **Área de Remuneraciones y Servicio al Personal**

Uno de los logros más importantes durante enero – diciembre 2009, es la implementación del sistema informático de RRHH, Sistema Integrado de la Gestión del Talento Humanos (SIGETH), que tiene como objetivo principal que la gestión del Recurso Humano sea más ágil, dinámica, eficiente en sus resultados y consolidada en su información, en una única fuente de información



Migración de toda la información dispersa a una única fuente de información SIGETH en una base de datos (ORACLE). Obteniendo como resultado información consolidada, confiable y al momento que se requiera

Migración de la nómina de pagos mensuales, que estaba en el sistema GP (AS400) a la nueva nómina del sistema SIGETH (ORACLE), misma que se integro con los movimientos de personal (traslados, traspasos, cambios administrativos, subrogaciones, encargos, ascensos, ingresos, renuncias, etc.) y el distributivo de puestos y de esta forma mejorando considerablemente el proceso y evitando posibles problemas por el traslado e ingreso de información manual que existía en el anterior sistema.

El Servicio y Beneficios proporcionados al Personal de una manera eficiente acorde a lo que establece la ley.

Todos estos logros se llevaron a cabo alineados para cumplir con el objetivo estratégico institucional “Contar con el mejor lugar para trabajar”, implementando los subsistemas de RRHH.

- **Área de Llamamiento, Selección y Contratación**

Durante el año 2009, los procesos de búsqueda, selección y contratación de personal se encuentran directamente vinculados con el objetivo estratégico institucional: Contar con el mejor lugar para trabajar, implementando los subsistemas de RRHH; dado que la prioridad es promover el desarrollo profesional interno.

Actividades efectuadas:

- Reunión de acercamiento con personeros de SENRES que visitaron la DNRH con el fin de conocer los procedimientos selectivos del SRI y establecer mejoras y actualización a la Norma Técnica de Selección.

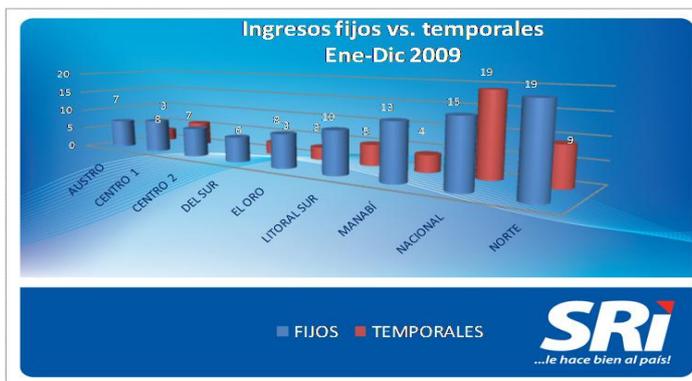
- Como consecuencia de procesos selectivos a través de concursos de méritos y oposición en el 2009 se produjeron 247 ascensos de servidores y 135 ingresos, resultando beneficiados el 65% de estos procesos al promocionar al personal interno:



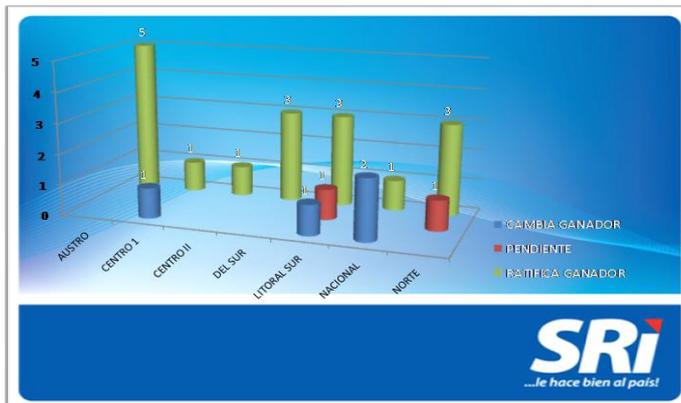
- Adicionalmente, y con la visión de continuar implementando los subsistemas de RRHH, se detalla la gestión semestral de los procesos selectivos que abarcan dos tipos: Fijos y Temporales (civiles y ocasionales). Se produjeron 234 ingresos de personal, de los cuales 135 corresponden a posiciones fijas (ocupadas vía concurso de méritos y oposición) y 99 posiciones temporales.

Adicionalmente se produjeron 16 ingresos de otra índole como: Nombramiento Nivel

Jerárquico Superior, Nombramientos de la Contraloría General del Estado, Nombramientos por reemplazo de servidores en comisión de servicio, Traslado administrativos de otras instituciones y Reintegro por orden judicial.



- Si bien el derecho a apelar es parte de la normativa de concursos, los resultados de estos requerimientos no han significado de gran impacto respecto a los resultados de los mismos. De 382 procesos que han generado ascensos o ingresos, vía concurso de méritos y oposición, 23 fueron apelados, los que significa un 6% respecto al total de procesos selectivos, 17 de los cuales ratificaron al ganador original, validando todo el proceso selectivo previo y dando cuenta que los procesos de concurso fueron administrados siguiendo los procedimientos y criterios establecidos.



- El principal indicador de los procesos selectivos es el Tiempo de Ciclo, que abarca desde la atención a un requerimiento de personal hasta la resolución final luego del período de Apelaciones. El tiempo promedio actualmente es de 32 días laborables.

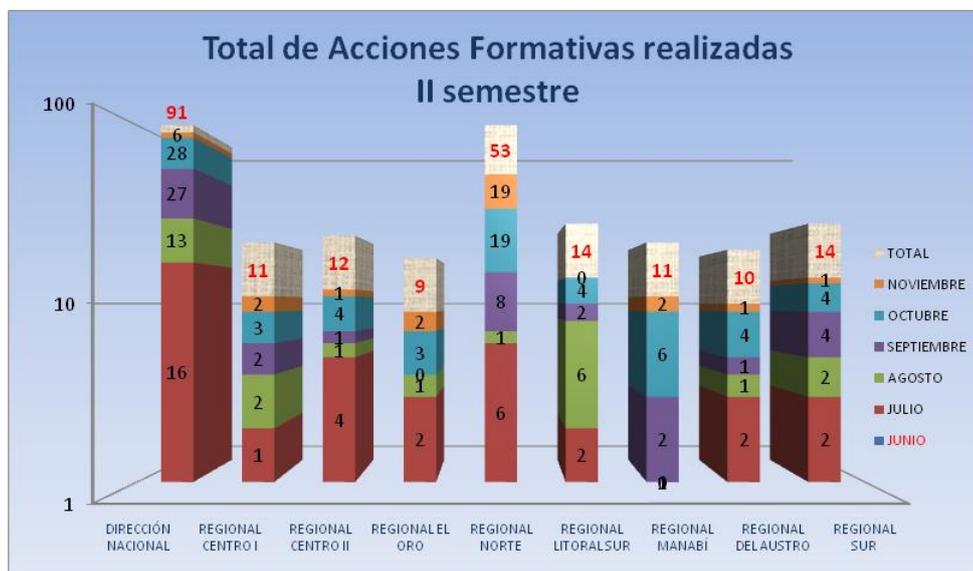
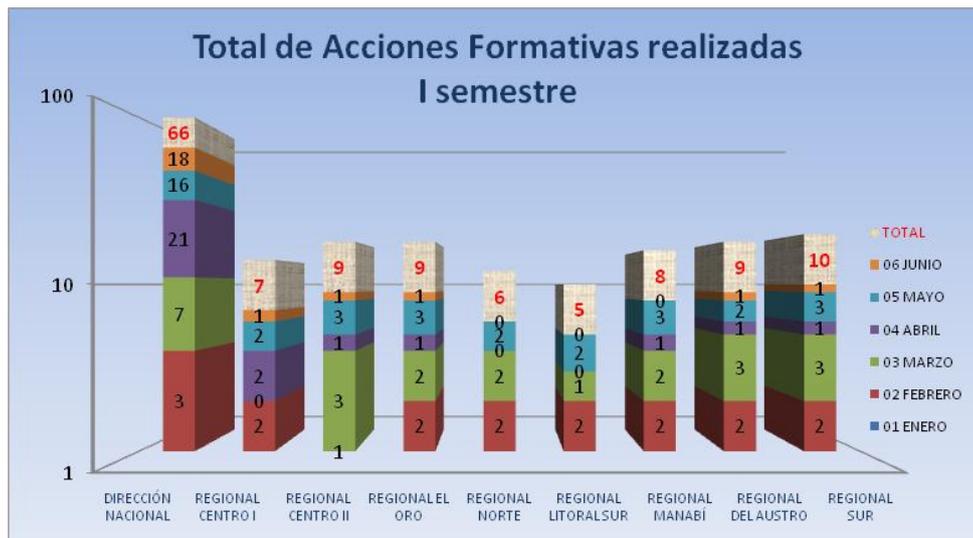
De los procesos selectivos en el 2009 hasta el mes de noviembre se registra un promedio de 26 días en la gestión de los procesos de concurso.



## • Área de Formación y Capacitación

### Logros Obtenidos enero a diciembre 2009:

Para fomentar la especialización del Talento Humano a través de la formación y la investigación permanente, se ha cumplido con el Plan de Capacitación y con eventos por excepción, como podemos apreciar en los gráficos:



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado por: Recursos Humanos

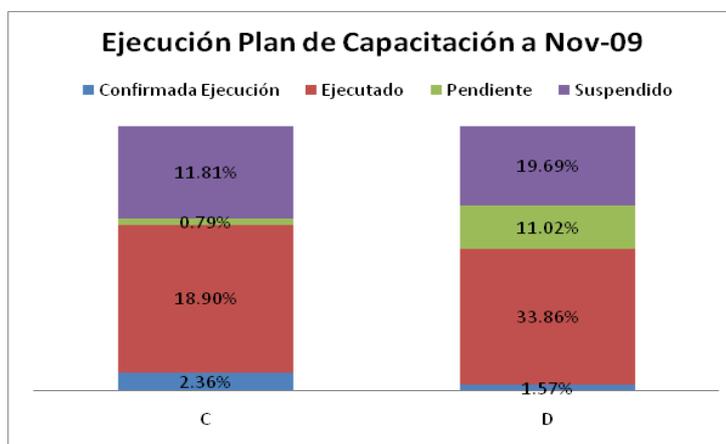
De los eventos que constaron en el Plan de Capacitación se cumplió un 56,7 % con 73 eventos entre centralizados y descentralizados a nivel nacional como se aprecia en los siguientes cuadros y gráfico.

Porcentaje de Ejecución eventos de capacitación 2009

Tipo de Ejecución	Confirmada Ejecución	Ejecutado	Pendiente	Suspendido	Total general
Centralizada	2,36%	18,90%	0,79%	11,81%	33,86%
Descentralizada	1,57%	33,86%	11,02%	19,69%	66,14%
<b>Total general</b>	<b>3,94%</b>	<b>52,76%</b>	<b>11,81%</b>	<b>31,50%</b>	<b>100,00%</b>
		56,69%		43,31%	

Estatus de ejecución de eventos de capacitación 2009

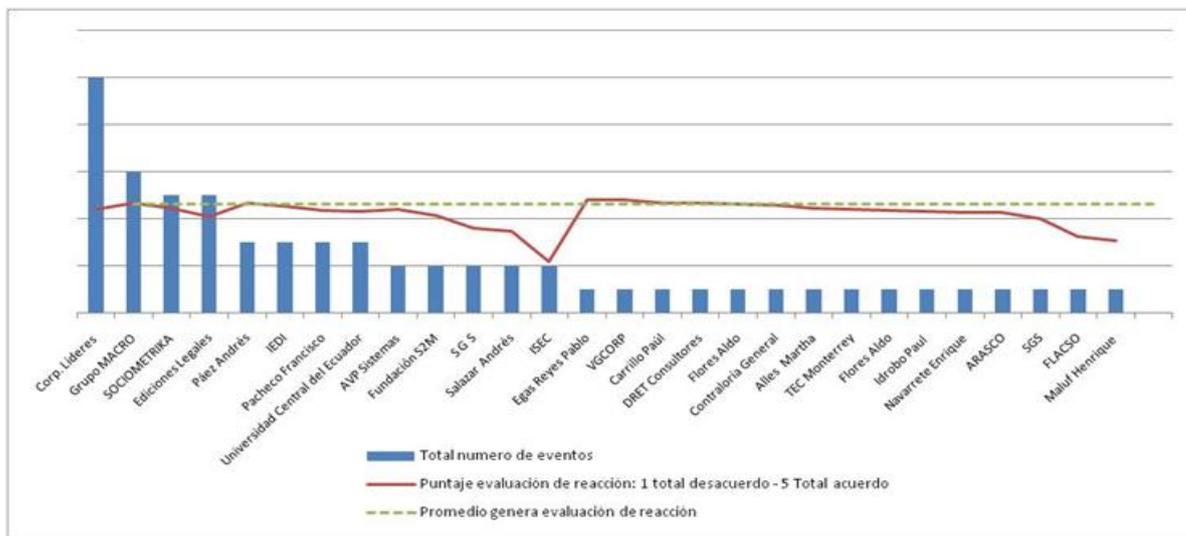
Tipo de Ejecución	Confirmada Ejecución	Ejecutado	Pendiente	Suspendido	Total general
Centralizada	3	25	0	14	44
Descentralizada	2	43	14	25	84
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>39</b>	<b>128</b>
		73		53	



- C= centralizado
- D=Descentralizado

Además del cumplimiento del Plan de Capacitación se realizó la evaluación a los proveedores e instructores que nos brindaron servicio de formación, a fin tener un parámetro de referencia para mejorar en diversos temas como: Planificación de los eventos, logro de objetivos y contenidos, conocimientos y profesionalismo del facilitador, evaluación de la metodología utilizada, recursos didácticos, nivel de aplicabilidad de la acción formativa, e incluso ambiente de la capacitación. Gracias a la evaluación de estos parámetros se puede mantener un estándar de servicio y mejora del mismo.

- Se realizó la evaluación de reacción a 63 eventos de capacitación
- El promedio general nos indica que los cursos logran la puntuación de “De acuerdo”



Fuente: Base de de datos SRI  
Elaborado: Recursos Humanos

### 3.2 Departamento de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Área de Planificación de Recursos Humanos**

**a) Proyecto de actualización al manual de descripción, clasificación y valoración de cargos:**

- Revisión y reformulación del Proyecto. Coordinación para la ejecución del Plan Piloto en la Regional Norte - Pichincha.
- Conformación y coordinación de Comités de Cargos, además participación como representante de RRHH en dichos comités.
- Consolidación de la información obtenida de las diferentes Áreas y Departamentos del Plan Piloto y elaboración del informe final y presentación de las novedades encontradas en el Plan Piloto a los Directores Nacionales.

**b) Informes UARHS**

- A partir del mes de Mayo el Área de Planificación de RRHH basado en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento, así como en la Norma Técnica de Planificación de RRHH, comenzó a realizar Acciones de Personal e Informes UARHS de Movimientos de Personal por Traslados Administrativos, Traspasos Administrativos, Cambios Administrativos, Traspasos de Partidas Vacantes, Informes de Partidas Ocasionales, Informes de Servicios Profesionales, Comisiones de Servicios, etc.

A la fecha el SRI cuenta con Acciones de Personal e Informes UARHS para cada tipo de movimiento:

**- Informes UARHS por movimientos de personal de traslados, traspasos y cambios administrativos**

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Movimientos	# Informes UARHS								
Traslados Administrativos	2	4	5	8	9	10	9		47
Traspasos Administrativos	10	6	33	3	6	7	1		66
Cambios Administrativos	6	2	3	7	8	12	9	1	48
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>41</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>161</b>

**- Terminación de cambios administrativos, encargos (no necesita informe UARHS)**

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Movimientos	# Informes UARHS								
Terminación de Encargos			0	4	0	0			4
Terminación de Cambio Adm.	3	2	0	4	0	0	1	2	12
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

Los Movimientos señalados, así como la autorización de partidas fueron analizadas y revisadas de acuerdo a lo que manifiesta la LOSCCA, y su Reglamento.

**Mejoras en el Proceso:**

- Disminución de tiempo en la entrega de información del talento humano. Anteriormente la entrega del Distributivo se realizaba 2 semanas después del mes caído o posterior. En la actualidad se entrega máximo al finalizar la primera semana del siguiente mes.
- Se ha implantado sistemas de entrega de información a los requirentes, de acuerdo a la necesidad existente, evitando así que la información sea manejada por externos al Área de Recursos Humanos.
- Se ha propiciado mayor comunicación con las jefaturas y servidores del SRI, dando respuestas a las inquietudes realizadas al área, reconocimiento realizado por los Jefes Regionales de Área de RRHH.
- Se estableció una política para el manejo de Partidas Vacantes por Reemplazo y Dotación, producto de los diferentes procesos (Traslados, Ascensos, Salidas).

**c) Mantenimiento de organigramas posicional del Servicio de Rentas Internas.**

- Apoyo en el proceso del Sistema e-Sipren del Ministerio de Economía y Finanzas elaboración de las reformas Web con el fin de hacer los cálculos con todos los Movimientos Administrativos que implican liberación de partidas como Ascensos, Traslados, Comisiones de Servicio, etc.
- Implementación de la política para la aprobación de las reformas web por movimientos de partidas presupuestarias en la herramienta informática e-SIPREN del Ministerio de Finanzas.
- Además estandarizar los procedimientos para cargar la información correcta y pertinente en el sistema e-SIPREN para aprobación de reformas y gestionar su aprobación con el Ministerio de Finanzas.
- Gestión y manejo mensual de probación de reformas web directamente con el Ministerio de Finanzas conforme lo establecido en la política.

- **Área de Evaluación y Desempeño**

En función a los objetivos estratégicos institucionales directamente relacionados, se efectuaron los siguientes puntos:

- a. Fomentar la especialización del Talento Humano a través de la formación y la investigación permanente.
- b. Contar con el mejor lugar para trabajar, implementando los subsistemas de RRHH
- c. Fortalecer la cultura organizacional, en liderazgo, valores, ética y trabajo en equipo

Hemos venido aplicando la Evaluación de Desempeño a funcionarios y servidores con nombramiento Provisional, Regular y Contrato administrativo, esto como un mecanismo de rendición de cuentas programada y continua, basada en la comparación de resultados alcanzados con los resultados esperados por la institución y por los funcionarios y servidores considerando las metas propuestas por las regionales y las responsabilidades de los puestos que ocupan.

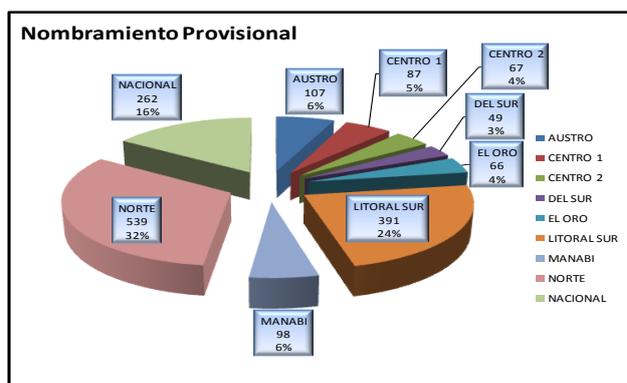
Durante este periodo estamos alimentando una base de datos con la que la Dirección Nacional de Recursos Humanos y la Administración Tributaria podrá contar para extraer información que permita cumplir con los siguientes objetivos establecidos por la Norma y que se encuentran alineados con nuestros Objetivos Estratégicos:

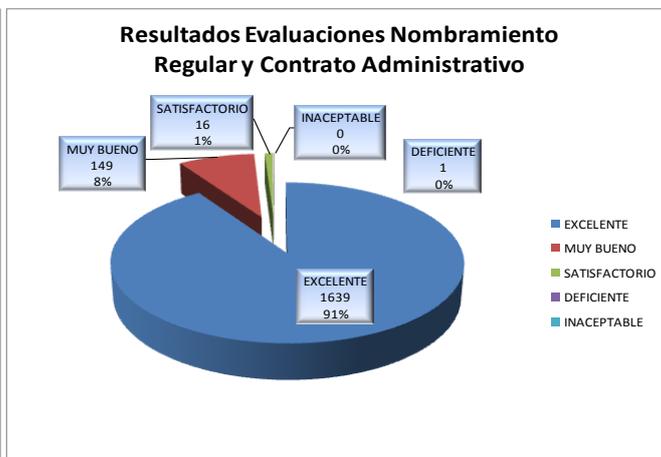
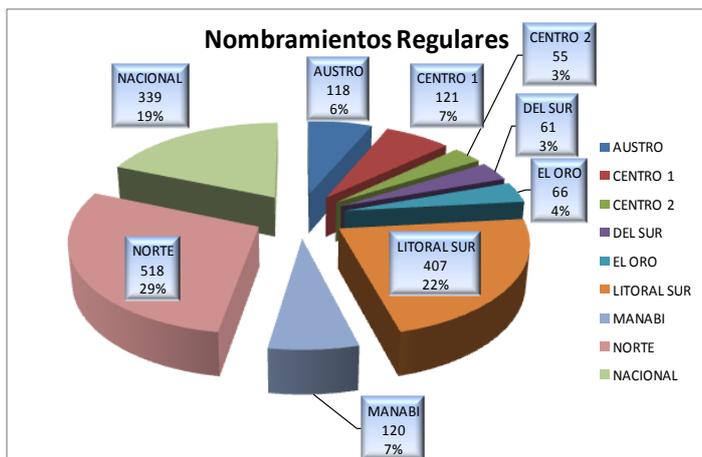
- Fomentar la eficacia y eficiencia de los funcionarios y servidores en su puesto de trabajo, estimulando su desarrollo profesional y potenciando su contribución al logro de los objetivos y estrategias institucionales;
- Tomar los resultados de la evaluación del desempeño para establecer y apoyar, ascensos y promociones, traslados, traspasos, cambios administrativos, estímulos y menciones honoríficas, licencias para estudios, becas, cursos de capacitación y entrenamiento, cesación de funciones, destituciones, entre otros;
- Establecer el plan de capacitación y desarrollo de competencias de los funcionarios y servidores de la organización;
- Generar una cultura organizacional de rendición de cuentas que permita el desarrollo institucional, sustentado en la evaluación del rendimiento individual, con el propósito de equilibrar las competencias disponibles del funcionario o servidor con las exigibles del puesto de trabajo; y,
- Cohesionar el sistema de gestión de desarrollo institucional y de recursos humanos bajo el concepto de ciudadano usuario. El subsistema de evaluación del desempeño se transforma en mecanismo de retroalimentación para los demás subsistemas de administración de recursos humanos.

Para la aplicación de la Evaluación de Desempeño se coordinó con el Centro de Estudios fiscales para incluir la aprobación del curso “Conociendo Nuestro Código de Ética” como el indicador del factor “Conocimientos”, esto logró contar con el interés y participación de 2.545 personas entre funcionarios y servidores así como una exitosa difusión de este documento que fortalece nuestra cultura organizacional.

- Acciones llevadas a cabo enero a diciembre 2009**

- 13 Procesos en Excel de Evaluaciones: 1.666 evaluaciones (2 evaluaciones por persona dentro de los 6 meses de prueba) a personal con Nombramientos Provisionales otorgados:
  - Al 1 de noviembre de 2008
  - Al 1 de Diciembre de 2008
  - Al 31 de diciembre de 2008
  - Durante los meses de Enero a Agosto de 2009 ( pendientes resultados segunda evaluación agosto):





## Proyectos

### - Comunicación interna

- Se logró obtener un único canal de información interna
- Nuestros usuarios han reconocido este canal para pasar información oficial.
- Se dotó de una herramienta de comunicación institucional con el SRI al día logrando una comunicación más cálida y más cercana con nuestro cliente interno.
- Se incentivó una comunicación de doble vía.
- Apoyo en campañas institucionales (medios alternativos, Protectores de Pantalla a nivel nacional, Seguridad Corporativa, PMG, entre otras requeridos).
- Manuales y Guías Generales a nivel Nacional logrando un señalamiento de comportamiento único institucional (Manual de Uniformes, Manual de la entrevista Exitosa, y en proceso Manual de Etiqueta Institucional.)
- Evitar la desinformación a nivel interno disminuyendo el rumor

Con esta referencia hemos podido detectar para este año el nivel de Madurez de nuestra cultura Organizacional, la cual se evidencia en el siguiente gráfico:



- **Clima laboral**

- Identificar de manera clara y precisa los puntos sensibles que afectan el buen vivir sobre los cuales la Administración debe priorizar y gestionar.
- Socialización de los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional a nivel nacional.
- Primeros planes de acción en cada Regional en donde hubo reunión de las Áreas con su personal.
- Segundo año consecutivo de la encuesta, en donde se pudo hacer un comparativo para entender si hemos mejorado o no.
- La encuesta nos señaló también los elementos positivos para mantener, acentuar y potencializar para mantener los índices altos (orgullo, pertenencia).

## 4. Cartera

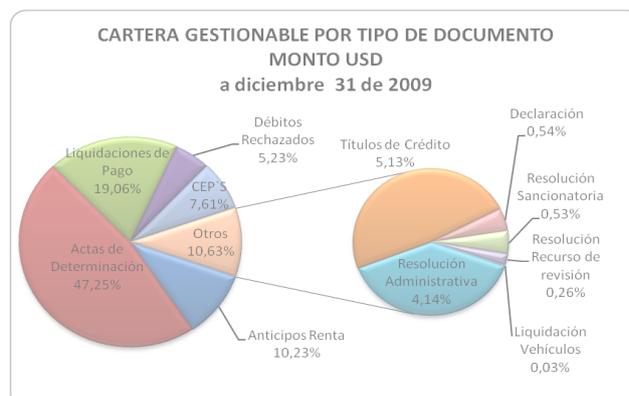
De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Cobranzas, el 78,53% son obligaciones sobre las cuales se encuentra suspendida su acción de cobro por encontrarse impugnadas o reclamadas, mientras que el 19,94% se encuentra en estados en proceso de cobro, sobre estas obligaciones se han mantenido acciones de cobro automáticas, dando énfasis en los e-mails recordatorios de deuda, acciones persuasivas telefónicas vía agente e IVR realizado por el Contact Center, lo que ha incrementado el número de contribuyentes con deudas que son atendidos en las diferentes oficinas de cobranzas, y de esta manera la justificación de obligaciones. Adicionalmente se ha visto la necesidad de hacer un control permanente sobre la cartera activa que representa el 80% del monto total de las carteras en cada una de las Regionales.



Fuente: Financiero Institucional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Se ha previsto la necesidad de realizar un control permanente sobre la cartera activa que representa el 80% del monto total de las carteras en cada una de las Regionales.

En cobranzas existen 11 diferentes tipos de documentos sobre los cuales se realizan las gestiones de cobro. El monto más importante dentro de la cartera gestionable son las actas de determinación, las mismas que representan el 47,25% de la cartera activa, seguido de las liquidaciones de pago 19,06%.



Fuente: Financiero Institucional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Cartera Suspendida**

Se entiende como cartera Suspendida a aquella sobre la cual su acción de cobro se encuentra temporalmente interrumpida hasta que exista respuesta sobre la impugnación o reclamo administrativo planteado sobre las obligaciones.

Los documentos que tienden a ser suspendidos con mayor porcentaje son las Actas de Determinación, Resoluciones Administrativas y Liquidaciones de Pago que entre estas acaparan el 90.01% del monto total suspendido, siendo el de mayor importancia el de Actas de Determinación que representa el 60.17% del monto total suspendido.

**CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO DE DOCUMENTO A  
DICIEMBRE 2009**  
miles USD

TIPO DE DOCUMENTO	DEUDA SUSPENDIDA	
	VALOR	%
ACTAS DETERMINACIÓN	853.837,66	60,17%
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	320.232,43	22,57%
LIQUIDACIONES DE PAGO	104.367,97	7,36%
ANTICIPOS RENTA	54.872,69	3,87%
RESOLUCIÓN RECURSO DE REVISIÓN	41.910,51	2,95%
TÍTULOS DE CRÉDITO	36.454,48	2,57%
RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	3902,6	0,28%
DECLARACIÓN	2.407,88	0,17%
DÉBITOS RECHAZADOS	612,05	0,04%
CEP'S	383,69	0,03%
LIQUIDACIÓN VEHÍCULOS	5,96	0,00%
<b>Total general</b>	<b>1.418.987,92</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Financiero Institucional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

La Dirección Regional Norte mantiene el mayor porcentaje en monto de obligaciones que se encuentran suspendidas, seguida por la Dirección Regional Litoral Sur, que entre las dos Direcciones Regionales amparan el 92.34% del total nacional.

**CARTERA SUSPENDIDA POR REGIONAL A  
DICIEMBRE 2009**  
miles USD

DIRECCIÓN REGIONAL	DEUDA SUSPENDIDA	
	MONTO	%
REGIONAL NORTE	770.477,58	54,30%
REGIONAL LITORAL SUR	539.764,87	38,04%
REGIONAL DEL AUSTRO	30.289,37	2,13%
REGIONAL MANABÍ	29.796,32	2,10%
REGIONAL CENTRO I	23.509,80	1,66%
REGIONAL EL ORO	18.204,68	1,28%
REGIONAL CENTRO II	3.927,87	0,28%
REGIONAL SUR	3.017,42	0,21%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.418.987,91</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Financiero Institucional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Recaudación Acumulada 2009 Cobranzas**

En el 2009 la recaudación acumulada de Cobranzas fue de 263,09 millones de dólares, un incremento representativo en comparación con la recaudación de 2008, la misma que fue de 255,06 millones de dólares, y que además contó con la remisión de intereses multas y recargos en los porcentajes del 100, 75 y 50.

**RECAUDACIÓN 2009 COBRANZAS**  
miles USD

DIRECCIÓN REGIONAL	TOTAL	%
REGIONAL NORTE	151.372,32	57,53%
REGIONAL LITORAL SUR	66.260,46	25,18%
REGIONAL DEL AUSTRO	14.503,41	5,51%
REGIONAL MANABÍ	9.888,41	3,76%
REGIONAL CENTRO I	7.421,13	2,82%
REGIONAL EL ORO	7.406,69	2,82%
REGIONAL SUR	3.534,40	1,34%
REGIONAL CENTRO II	2.709,91	1,03%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>263.096,72</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Financiero Institucional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Balance General y Estado de Resultados**

<b>BALANCE GENERAL</b> a diciembre 31 en USD.				<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> de enero 1 a diciembre 31 (en USD.)			
PERÍODOS	2008	2009	Variaciones	PERÍODOS	2008	2009	Variaciones
<b>ACTIVOS</b>				<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
ACTIVOS CORRIENTES	6.453.457	10.948.646	4.495.190	Participación de Impuestos	0	0	0
DISPONIBILIDADES	3.851.612	4.226.838	375.226	Rentas de Recursos y Otros	130.655	108.086	-22.570
ANTICIPOS DE FONDOS	1.542.307	6.137.332	4.595.025	Actualizaciones de ingresos		1.675.424	
CUENTAS POR COBRAR	216.879	584.404	367.525	Transferencias Recibidas	69.919.572	69.816.371	-103.201
DEUDORES FINANCIEROS	825.506	72	-825.434	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>70.050.227</b>	<b>71.599.880</b>	<b>-125.771</b>
INVERSIONES DIFERIDAS	17.153	0	-17.153	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>42.320.864</b>	<b>46.684.583</b>	<b>4.363.719</b>	Remuneraciones	41.017.862	43.494.821	2.476.959
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	40.038.958	44.675.941	4.636.983	Bienes y servicios de consumo	18.528.409	16.138.396	-2.390.013
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	2.245.885	2.008.642	-237.243	Gastos financieros y otros	1.896.622	2.209.142	312.521
INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	36.021	0	-36.021	Transferencias entregadas	430.518	736.322	305.804
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>48.774.321</b>	<b>57.633.229</b>	<b>8.858.909</b>	Gasto Depreciación	1.520.532	2.486.077	965.545
<b>PASIVOS</b>				Ajustes años anteriores	0	78.103	78.103
PASIVOS CORRIENTES				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>63.393.943</b>	<b>65.142.861</b>	<b>1.748.918</b>
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	1.343.031	6.727.193	5.384.162	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR	4.045.918	465.277	-3.580.641		<b>6.656.284</b>	<b>6.457.018</b>	<b>-1.874.689</b>
CREDITOS FINANCIEROS	55.595	1.944.034	1.888.438				
CREDITOS DIFERIDOS	464.814	0	-464.814				
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>5.909.359</b>	<b>9.136.503</b>	<b>3.227.145</b>				
<b>PATRIMONIO</b>							
Patrimonio público	36.208.678	42.039.708	5.831.030				
Resultado del ejercicio vigente	6.656.284	6.457.018	-199.266				
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>48.774.321</b>	<b>57.633.229</b>	<b>8.858.909</b>				

Fuente: Financiera Nacional  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Ejecución Presupuestaria**

El Presupuesto Institucional asignado, en el sistema e-sigef muestra que durante 2009, de un total codificado de USD 68'846.911 se han ejecutado USD 68'748.873, lo que significa una ejecución total del 98,43%. Cabe indicar que la cuenta del grupo 75 de inversiones sufrió una disminución de parte del Ministerio de Finanzas por USD 2'001,013.98 en septiembre 29 de 2009.

El Gasto de Remuneraciones tiene una ejecución en el esigef del 100% en 2009, constituyéndose en el rubro que mayor peso significa para el presupuesto de ésta Institución.

El Presupuesto Institucional ejecutado de 2009, alcanza el 98,43% de un total asignado en el sistema e-sigef de USD 69'846.911; que frente al mismo período de 2008, que tuvo una ejecución de 97,38% de un total de USD 74'147.336, presenta un decremento del 4,79%.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
a diciembre 31 de 2009 (en USD)			
<b>GRUPO PRESUPUESTARIO</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO vs ASIGNACIÓN</b>
Gasto de Remuneraciones	43.495.830	43.494.821	100,00%
Gasto Corriente	17.087.117	16.121.242	94,35%
Otros Gastos	2.953.087	2.945.465	99,74%
Inversiones	6.310.877	6.187.345	98,04%
<b>TOTAL</b>	<b>69.846.911</b>	<b>68.748.873</b>	<b>98,43%</b>

Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Dirección Nacional Financiera

## 5. Nacional Administrativa

Esta Dirección Nacional para cumplir con sus funciones administrativas se subdivide en: Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; y, Secretaría General.

### • 5.1 Adquisiciones y Servicios Generales

Las áreas del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales han realizado una serie de proyectos y tareas que forman parte de las Planificaciones Operativas Anuales, con el siguiente detalle:

#### • **Área de Contrataciones**

Ante la ausencia de información que permita mejorar el control de los procesos que se llevan a cabo en todo el país, así como eliminar la discrecionalidad en la aplicación de la norma, se estableció la necesidad de contar con un sistema de Información de procesos de contratación a nivel nacional y de unificar los criterios jurídicos y administrativos de las Direcciones Regionales.

Durante el período del presente informe, se ha alcanzado:

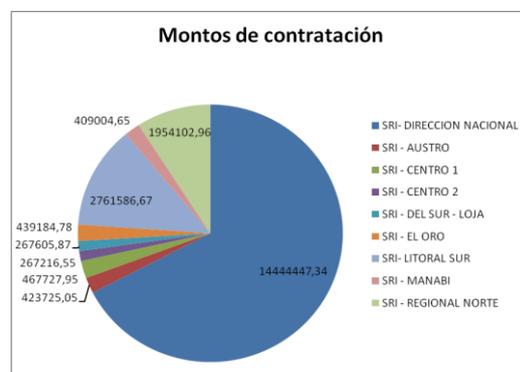
- Registro en forma oficial del Servicio de Rentas Internas como entidad contratante ante el INCOP con la Resolución Administrativa de delegación de la máxima autoridad para los 53 funcionarios a nivel nacional autorizados a utilizar las herramientas del sistema de COMPRAS PUBLICAS.
- Unificación de los criterios con el área jurídica y financiera de la dirección nacional para optimizar los procedimientos de contrataciones e impartirlos a las direcciones regionales.
- Aplicación de los procedimientos establecidos en el marco regulatorio de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones INCOP, a través del uso de los Pliegos y Catálogos Electrónicos.
- Elaboración y publicación del Manual de Procesos y Procedimientos de Adquisiciones, con el soporte del área de Gestión de la Calidad como resultado de la Intervención en el proceso.

#### • **Procesos de Contratación**

Actualmente todas las adquisiciones del SRI, al amparo de la norma vigente, se cumplen observando el Manual de Procesos y Procedimientos Adquisiciones de la entidad, el mismo que incorpora formatos, modelos así como acuerdos de servicio con las áreas involucradas en el proceso, además de los respectivos indicadores de gestión.

Mediante la utilización del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), se dispone de la información de los procesos de contratación que se ejecutan en todas las direcciones regionales. A la presente fecha se resumen en el siguiente cuadro:

Entidad	Total Procesos Adjudicados	Consultoría	Cotización	Licitación	Menor cuantía	Subasta Inversa	Catálogo Electrónico	Publicación	Montos de contratación	% Procesos
SRI- DIRECCION NACIONAL	115	34	2	2	8	55	1	13	14.444.447	40,35%
SRI - AUSTR0	9	0	0	0	2	6	0	1	423.725	3,16%
SRI - CENTRO 1	11	0	0	0	1	10	0	0	467.728	3,86%
SRI - CENTRO 2	13	0	0	0	0	13	0	0	267.217	4,56%
SRI - DEL SUR - LOJA	12	0	0	0	4	8	0	0	267.606	4,21%
SRI - EL ORO	18	0	0	0	1	17	0	0	439.185	6,32%
SRI- LITORAL SUR	49	0	2	0	10	19	0	18	2.761.587	17,19%
SRI - MANABI	20	0	0	0	3	11	0	6	409.005	7,02%
SRI - REGIONAL NORTE	38	0	0	0	6	23	0	9	1.954.103	13,33%
<b>TOTAL SRI</b>	<b>285</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>162</b>	<b>1</b>	<b>47</b>	<b>21.434.602</b>	<b>100,00%</b>



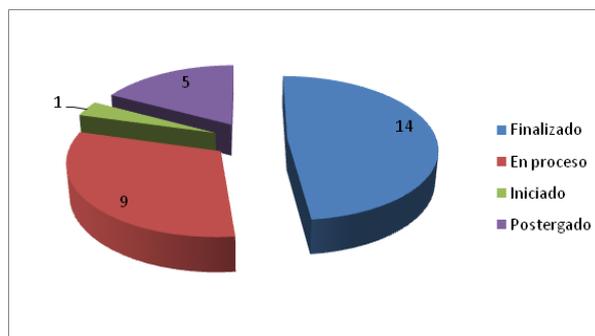
Fuente: Base de datos Dpto. Adquisiciones  
Elaborado: Dirección Nacional Financiera

- Infraestructura y mantenimiento**

A la presente fecha, los procesos de ejecución de los contratos se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO	ESTATUS
Construcción y fiscalización de edificio Machala	12-Mar-09	30-Dic-10	En proceso
Remodelación Edificio Río Amazonas	26-Ene-09	21-Abr-10	En proceso
Proyecto Nuevo Edificio Matriz	12-May-09	21-Nov-09	Postergado
Habilitación bodegas y Archivo Guayaquil (MOGUL)	15-Dic-08	30-Jun-09	Finalizado
Habilitación de nueva agencia Norte Quito	01-Dic-08	07-Jul-10	En proceso
Adecuación archivo en Ed. Alcívar Manta	01-Nov-08	10-Jul-09	Finalizado
Pago CEFI (Ag. Centro UIO)	01-Ene-09	28-Oct-09	Finalizado
Adecuación integral Ed. Portoviejo	01-Nov-08	03-Abr-09	Finalizado
Habilitación nueva agencia en Zamora	01-Nov-08	10-Mar-09	Finalizado
Adecuación de mobiliario Ed. Informática	04-Mar-09	21-Jun-09	Finalizado
Habilitación comedor en Loja	01-Nov-08	10-Sep-09	Finalizado
Remodelación de edificio Puyo	01-Jul-08	03-Mar-10	En proceso
Ampliación Nueva Loja	08-Mar-09	30-Nov-09	Finalizado
Construcción Bodega Santo Domingo	01-May-09	21-Feb-10	En proceso
WTC: Habilitación CEFI, ampliación CAT.	01-Feb-09	14-Jun-09	Finalizado
Construcción Ed. Manta	06-Sep-09	03-Jun-10	Postergado
Compra terreno en Esmeraldas	01-Ene-09	31-Oct-09	Postergado
Apertura Agencia Santa Rosa	01-Ene-09	07-Ago-09	Finalizado
Compra Ag. San Bartolo (Sur) Quito	01-Ene-09	27-Abr-10	En proceso
Adecuación Agencia Parqueadero y Comedor Páez	15-May-09	30-Jun-10	En proceso
Equipamiento diferentes Agencias	01-Ene-09	28-Dic-09	Finalizado
Control de incendios archivo Calderón	01-Ene-09	01-Ago-09	Finalizado
Adecuación Informática en Ed. Amazonas	01-Ene-09	03-Jun-09	Finalizado
Adecuaciones La Libertad	19-Abr-09	31-Mar-10	En proceso
Ambato	01-Jun-09	01-Jul-09	Postergado
Riobamba	01-Jun-09	01-Nov-09	Postergado
Adecuaciones PB y 3er piso WTC - Secretaría	01-Abr-09	05-Nov-09	Finalizado
Ampliación bodegas y archivo Riobamba	28-Jul-09	29-Jun-10	En proceso
Compra terrenos Manta	01-Abr-09	27-Nov-09	Iniciado

En el siguiente gráfico, se puede observar que de los 29 proyectos de Infraestructura se han finalizado 14, nueve se encuentran en proceso debido a que su ejecución es de largo plazo y se concluirán en el 2010, se ha iniciado un proyecto y cuatro se han postergado, básicamente debido a que dependen de definiciones legales.



• **5.2 Secretaría General**

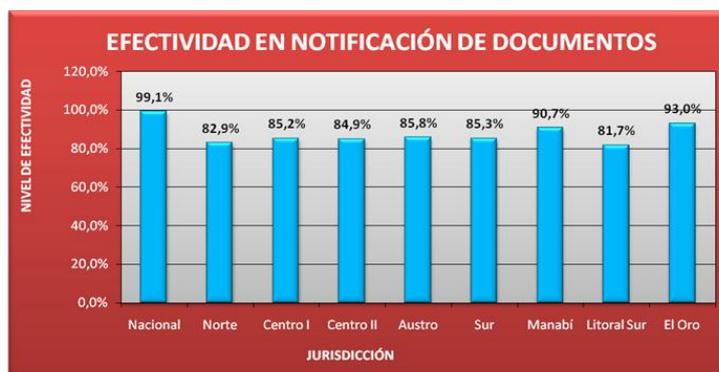
Con el fin de evaluar la gestión en cada uno de los procesos, retroalimentar, dar los correctivos y lograr mejoras en cada uno de ellos, se ha establecido un conjunto de indicadores de gestión, los cuales están diseñados para medir los aspectos relevantes a cada uno de los procesos: Trámites, Notificaciones y Valija y Archivos. Indicadores:

**Efectividad en Notificación de Documentos**

Meta: 80%

Promedio Nacional: 87.6%

Análisis: El nivel de efectividad de notificación de documentos es aceptable, superando la meta establecida, sin embargo; el porcentaje de no efectividad corresponde a la mala información de las direcciones que constan en los documentos entregados por las diferentes unidades funcionales para su notificación.

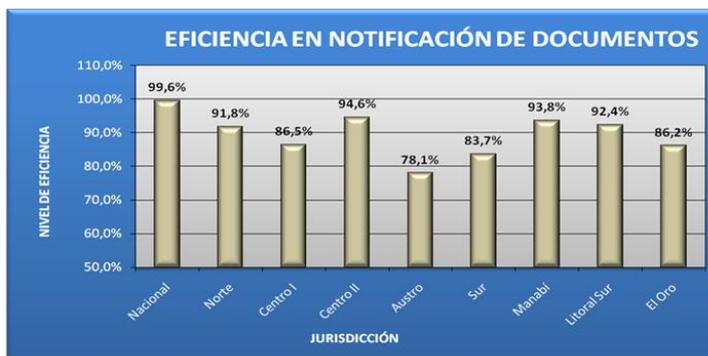


### Eficiencia en notificación de documentos

Meta: 80%

Promedio Nacional: 89,6%

Análisis: El nivel de eficiencia en la notificación de documentos es aceptable, superior a la meta establecida. Sin embargo; se debe gestionar la reducción de tiempos de notificación en algunas oficinas que presentan tiempos mayores a los establecidos.



### Eficiencia en devolución de documentos

Promedio Nacional: 87.1%

Análisis:

El nivel de eficiencia en la devolución de documentos es bueno, sin embargo; se debe gestionar la reducción de tiempos de devolución en algunas oficinas que presentan inconvenientes con el personal notificador.



### Eficiencia en la carga de notificación

Promedio Nacional: 78.7%

Análisis:

El nivel de eficiencia en la carga de la gestión de notificación en el SNV está por debajo de la meta del 90%, lo que posiblemente se explica por un número insuficiente de personal de notificadores a nivel nacional, aspecto que se solucionará en el año 2010, una vez que se cuente con una dotación adicional de recursos humanos.

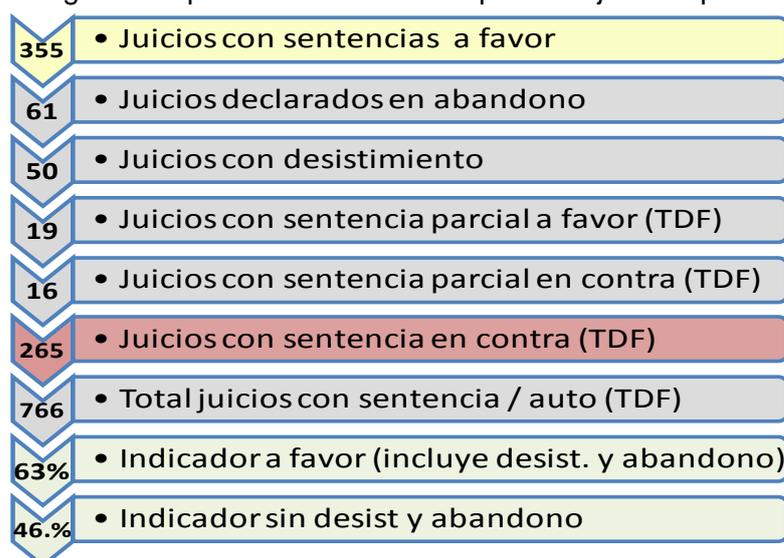


## 6. Recuperación de Impuestos

### a. Juicios ganados y perdidos

La Administración en su afán de cumplir y hacer cumplir la ley tributaria durante el período 2009, nos arroja un resultado del 63% en cuanto al Indicador de juicios ganados o a favor en el que se incluye juicios desistidos y los declarados en abandono. De otro lado se tiene un 46% en el Indicador de juicios ganados por la Administración pero sin juicios que han desistido o abandonados.

El número de juicios con sentencia a favor fueron 355, declarados en abandono 61, juicios con desistimiento 50, juicios con sentencia parcial a favor (TDF) 19, juicios con sentencia parcial en contra (TDF) 16, juicios con sentencia en contra (TDF) 265, como se puede apreciar a detalle en el gráfico que se adjunta:



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI

### b. Estado procesal de los juicios a junio 2009



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI

**c. Los 40 juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas**

Los cuarenta juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas asciende a US\$. 410.7 millones; los cuales se encuentra en las siguientes fases procesales más importantes: US\$. 163,5 mill. en Prueba; US\$.169,4 mill. por Resolver; US\$. 22,1 mill. en contra; y, US\$.14,3 mill. a favor.



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI  
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## 7. Estudios Tributarios

Durante el período 2009, Estudios Tributarios elaboró varias investigaciones y análisis enmarcadas en los lineamientos establecidos en la Planificación anual del SRI, Se enumera los estudios de mayor relevancia:

- Optimización del Gasto Tributario
- Impacto de la Reinversión
- Benchmarking de imposición directa en Iberoamérica 2009.
- Ley Reformatoria de la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria Informe de Incidencia del Sistema Tributario para la Equidad Tributaria.
- Hechos Estilizados de la Economía Ecuatoriana
- Cuantificación de brechas de recaudación: por actividad económica y regional SRI
- Estudio de Omisos
- Análisis de la estructura de costos de las sociedades referente al impuesto a la salida de divisas.
- Análisis de la recaudación del IVA
- Informe de Incidencia del Sistema Tributario
- Recaudación por generación del hecho económico (año 2008)

**En coordinación con Instituciones externas se concluyeron los siguientes estudios:**

- Análisis del gasto tributario y propuestas de incentivos fiscales a la inversión y al empleo en Ecuador – proyecto CAF
- Coordinación del convenio SRI-CAF, el Centro de Estudios Fiscales, llevó la coordinación de la consultoría efectuada por Michael Jorratt sobre el análisis del gasto tributario y las propuestas de incentivos fiscales a la inversión y al empleo.

### **Jornadas Tributarias**

A partir del 13 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2009 se realizaron las Jornadas Tributarias con el objetivo de difundir y recoger comentarios sobre los estudios concluidos realizados por el Departamento de Estudios, así como las investigaciones coordinadas con otras áreas del Servicio de Rentas Internas, instituciones externas y estudiantes universitarios.

Estas conferencias tuvieron lugar en Centro de Estudios Fiscales y los temas presentados fueron:

1. Cuantificación de brechas de recaudación: por actividad económica y regional.  
Ponente: Víctor Aguiar, Consultor SRI
2. Índices presuntivos y ratios financieros. Ponentes: Docentes de la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca.
3. Gasto Tributario y Políticas de Incentivo a la inversión y al empleo. Ponente: Michael Jorratt, Consultor CAF
4. Análisis de Hechos Estilizados. Ponente: José Ramírez Álvarez, CEF
5. Estimación de la recaudación por lugar de generación. Ponentes: Departamento de Estudios Tributarios, CEF
6. Percepción del RISE . Ponente: Andres Rodriguez, Tesis de grado PUCE
7. Impuestos Indirectos . Ponente: Daniela Anda, Tesis de grado PUCE
8. Estudio de Omisos. Ponentes: Edwin Buenaño, CEF y José Almeida, SRI
9. Incidencia en Equidad, Progresividad y Redistribución: Sistema Tributario Ecuatoriano. Ponentes: Departamento de Estudios Tributarios, CEF
10. El Impacto de las Políticas Impositivas en el Ecuador: Un análisis desde la perspectiva de género. Ponentes: Juan Carlos Campuzano y Joan Palacios, SRI Guayaquil

## 8. Formación Tributaria y Fiscal

- Área de Capacitación, gestiones efectuadas en el 2009

### Enfoque de Capacitación

Fases:	Niveles:	Dirigido a:	Contenido:	Modalidad:
MAESTRIA	Académica	Funcionarios por departamentos (roles)	Maestría y Especialización Tributaria (convenio SRI – IAEN)	Presencial
ESPECIFICO (para el puesto de trabajo)	Especializada	Funcionarios por departamentos (roles)	Seminarios con expertos internacionales, de mejores prácticas en otras Administraciones Tributarias	Presencial
	Intermedia	Funcionarios por departamentos (roles)	Cursos específicos requeridos en D.N.C (niveles: inicial, medio y avanzado)	Presencial
GENERAL (masivo)	Básica	Todos los funcionarios	NIVELATORIO Código de Ética / Conociendo el Servicio de Rentas Internas / Teoría General de la Tributación / RUC / Facturación / Declaraciones y Anexos / Impuesto a los Vehículos / IVA / Renta / ICE	Virtual

Gestión de Capacitación  
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
1 de 19

### 1. Antecedentes



Gestión de Capacitación  
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
1 de 19

### 2. Ejecución

#### Nivel Básico: Cursos virtuales implementados en la plataforma de educación del CEF

Curso virtual	Carga horaria	Nº participantes aprobados	% Participantes capacitados	% Participantes en proceso de Capacitación	% Evaluación de reacción
Conociendo Nuestro "Código de Ética"	4 hrs.	2513	99,93%		91,48%
El Servicio de Rentas Internas	8 hrs.	2441	99,89%		89,72%
Registro Único de Contribuyentes	15 hrs.	302	11,41%	88,59%	91%
Teoría Normativa General de la Tributación	25 hrs.	188	10,32%	89,68%	91%

Gestión de Capacitación  
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
1 de 19

## 2. Ejecución

### Nivel Intermedio: Cursos presenciales centralizados



Área de Conocimiento	Total de eventos	Total horas de capacitación	Total participantes	Evaluación de reacción
Contabilidad y Finanzas	7	202	163	87%
Economía	3	60	35	83%
Estadística	4	71	62	95%
Gestión del Talento Humano	27	349	555	88%
Legal	24	309	722	87%
Planificación	9	281	122	91%
Relaciones Públicas	5	47	49	92%
Seguridad Corporativa	6	128	408	79%
Tecnología	21	304	291	87%
Tributaria	20	335	799	88%
<b>TOTALES</b>	<b>126</b>	<b>2086</b>	<b>3206</b>	

*Gestión de Capacitación*  
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
1 de 19

## 2. Ejecución

### Nivel Académico: Maestría en Administración Tributaria SRI / IAEN



Ciudad	Fecha de inicio	Funcionarios participantes
Quito	25-may-09	29
Guayaquil	12-oct-09	25
Cuenca	09-nov-09	23

*Gestión de Formación 2009*  
Departamento de Formación Tributaria y Fiscal  
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES  
6 de 19

## 9. Desarrollo tecnológico

Durante el presente período la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico detalla a continuación las siguientes actividades cumplidas:

### Departamento de Operaciones

- Proyecto “Centro de Cómputo de Contingencia del SRI”:
- Proyecto: Gestión de Servicios Tecnológicos:
- Proyecto “Optimización del servicio de impresión”:
- Alta disponibilidad de base de datos:
- Afinamiento de la Base de Datos
- Consolidación de Hardware:
- Actualización tecnológica de Hardware y Software: Se realizaron adquisiciones destinadas a renovar y mantener la infraestructura tecnológica del SRI,

### Departamento de Seguridad Electrónica y Redes

En el departamento de Seguridad Electrónica y Redes, luego de la ejecución de actividades y proyectos relevantes se obtuvieron los siguientes resultados:

- Infraestructura de Red y Seguridad para Centro de Cómputo Alterno en Guayaquil.
- Anillo de fibra óptica en la ciudad de Quito
- Habilitación de ventanillas del INCOP (Instituto Nacional de Compras Públicas) en las oficinas del SRI
- Control de dispositivos USB y estandarización
- Proyecto de Protección de Información sensible
- Proyecto de Comunicaciones Unificadas
- Ampliación de la velocidad de Internet
- Renovación del equipamiento de comunicaciones en el centro de cómputo de Quito
- Análisis de vulnerabilidades en infraestructura Tecnológica del SRI
- Interconexión con Entidades Externas
- Migración Plataforma de Antivirus

### Departamento de Desarrollo e Implementación

- Implementación de la funcionalidad de Beneficios Tributarios en el sistema de RUC.
- Incorporación del Anexo Transaccional a los sistemas de RUC, Vector Fiscal, Matriz global, Lista Blanca.
- Desarrollo de funcionalidad compleja para manejo y soporte de RISE.
- Implementación de sistema 1800 Facturas en Denuncias
- Implementación de sistema de Pre inscripción del RUC por Internet
- Sistema para Brigadas Móviles.
- Implementación de la funcionalidad con Banco Central para el pago del impuesto Vehicular de los automóviles que pertenecen a las instituciones públicas.

- Generación de Archivos para la CORPAIRE mediante el sistema de Vehículos.
- Análisis de implementación de la recaudación del SOAT en el SRI
- Conceptualización e Implementación de Tu Portal.
- Carga y depuración de Fideicomisos.
- Incorporación del “Anexo de Relación de Dependencia” en los sistemas de RUC, vector Fiscal, matriz global y lista blanca.
- Sistema de Base gestionable (Incluye re-definición).
- Rectificación de declaraciones por Internet.
- Implementación de las normas y procedimientos de “logging” en los sistemas J2EE del Servicio de Rentas Internas.
- Actualizaron los componentes de seguridad de las aplicaciones J2EE para evitar el tener conexiones de BDD abiertas.
- Inclusión de Instituciones Financieras a los servicios de consulta y pago que brinda el SRI a través del monitor Transaccional.
- Migración de Aplicaciones al servidor de aplicaciones 10g.
- Implementación y estabilización de Sistema de Devolución de IVA por Internet.
- Implementación de Sistema Genérico de Conciliación
- Implementación de Recaudación de multas de EMTET.
- Anexo Transaccional Simplificado (Generación y Recepción)
- Varias modificaciones y mantenimientos en secciones del portal interno.
- Modificaciones al sistema nacional de Trámites
- Modificación proceso de recaudación RISE para el Banco del Pichincha

### Área de Business Intelligence

- Publicación Información:
  - Dashboard de Indicadores de Gestión (OBI).
  - Optimización de Consultas sobre Discoverer para uso Interno y Entrega de Información a Instituciones Externas.
  - Información Analítica para el Proceso de Campañas de Renta 2009
  - Información Analítica para el Proceso de Matriz de Selección
  - Dashboard de Recaudación (Integración de Información)
  - Dashboard de Procesos (Etapa Inicial Notificaciones)
  - Indicadores de Grandes Contribuyentes – Piloto -
  - Indicadores de Proyectos – Piloto –
  - Información Analítica de Quintiles y Medianas para Precios de Transferencia Sector Florícola.
- Administración de Datawarehouse
  - Estadísticas RUC
    - Grupos Económicos: La marca de Grupos Económicos en el RUC, el cálculo del Tamaño y Ranking del Grupo Económico.

- Comercio Exterior: Marca e Historia de Importador y Exportador para un RUC.
- Prelación: Marca para establecer una asignación preliminar del Contribuyente, para todos los procesos en los que la administración Tributaria ejerza acciones de Control.
- Estadísticas Recaudaciones
  - Integración de Recaudación RISE al cubo de Estadísticas de Recaudación.
  - Integración de Información de la CAE de ICE por productos (en proceso)
- Capa Información
  - Actualización (Nuevos Campos Formularios), verificación del estado y mejoras en los procesos de actualización (ETL's).
  - DataMart para estadísticas de Preventivas.
  - Cubo de Diferencias
  - Rediseño de la Capa de Información para el Formulario 104 (procesos listo para inicio de Migración de data)

### Departamento de Planificación y Soporte

- Definición de la Metodología de Desarrollo de Software del SRI
- Desarrollo del marco conceptual de la nueva arquitectura de TI del SRI
- Desarrollo del proyecto de factura electrónica
- Implementación de la arquitectura SOA + BPM: Proyecto "Roadmap SOA"
- Investigación de herramientas
- Revisión de información acerca del Proyecto de Integración Continua
- Elaboración de estándar de Procesos BPM
- Elaboración del formato de Requerimiento de Usuario
- Evaluación de Software para Gestión de Proyectos
- Apoyo en la elaboración de Propuesta para el Proyecto del Bono Solidario
- Proyecto para sistematización del proceso de aseguramiento de la calidad
- Proyecto de sistematización del ambiente de QA para planeamiento, desarrollo y ejecución de pruebas
- Creación de ambientes temporales de pre producción
- Revisión de mejoras enviadas a producción de las distintas aplicaciones que maneja la Administración Tributaria
- Creación de estándares para el área de QA
- Proyectos varios con participación de QA
- Implementación de las mejores prácticas de los procesos de TI
- Implementación técnica de convenios de Intercambio de información

## 10. Comunicación

Durante el período 2009 el Departamento Comunicación destaca dentro de las actividades más importantes las siguientes:

- **Calificación de medios**

En el año 2009 se han publicado 16.153 noticias del SRI en los medios de comunicación más importantes del país. Cabe indicar que la estimación se basa en el Ad-Value que es una evaluación cuantitativa de la gestión de Relaciones Públicas. El concepto del Ad-value está dado porque una nota periodística, frente al espectador tiene 3 o 4 veces más credibilidad que la publicidad misma, ya que la segunda es pagada.

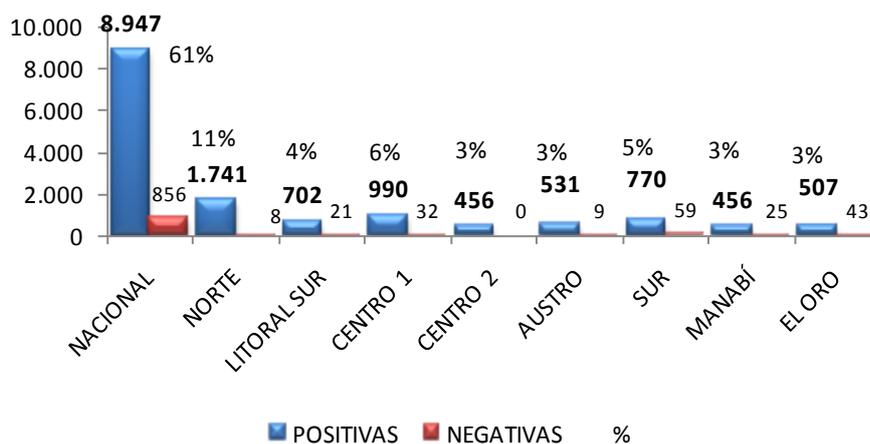
Las 16.153 noticias se dividen en positivas y negativas según el siguiente cuadro:

PERÍODO 2009	POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTALES	%
DIREC. NACIONAL	8947	856	9.803	60,7%
NORTE	1741	8	1.749	10,8%
LITORAL SUR	702	21	723	4,5%
CENTRO 1	990	32	1.022	6,3%
CENTRO 2	456	0	456	2,8%
AUSTRO	531	9	540	3,3%
SUR	770	59	829	5,1%
MANABÍ	456	25	481	3,0%
EL ORO	507	43	550	3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>15.100</b>	<b>1.053</b>	<b>16.153</b>	<b>100,0%</b>

Noticias Positivas frente a negativas 2009			
POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTALES	%
15.100	1.053	<b>16.153</b>	<b>93,5%</b>



### Noticias Positivas, negativas por Regionales



Como se puede observar en el cuadro precedente, la labor realizada por la Administración ha permitido se mantenga un promedio del 93,5% de noticias positivas en relación al universo de las noticias generadas.

• **Cuarto sorteo de la Lotería Tributaria**

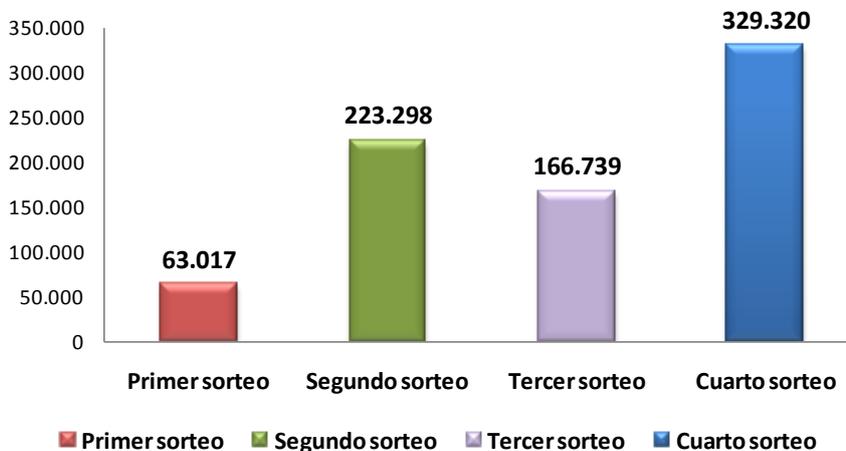
Para este evento se logró la difusión gratuita de la Lotería Tributaria en el siguiente número de emisiones y publicaciones:

El total de recaudación a nivel país fue de 329.320 sobres, es decir, 1'646.600 comprobantes de venta, lo que supera en un 97,50% al tercer sorteo, en un 47,48% al segundo sorteo y en un 422,58% al primer sorteo de lotería.



LOTERÍA TRIBUTARIA		
SORTEOS	SOBRES	COMPROBANTES DE VENTA
Primer sorteo	63.017	315.085
Segundo sorteo	223.298	1.116.490
Tercer sorteo	166.739	833.695
Cuarto sorteo	329.320	1.646.600

**Número de sobres por sorteo**



Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Dpto. Comunicación

## 11. Evolución de Normativa Tributaria

REFORMAS TRIBUTARIAS EFECTUADAS A PARTIR DE ENERO DE 2007		
<b>MANDATOS</b>		
Nombre	Registro Oficial	Fecha de Publicación
Mandato 16 de Soberanía Alimentaria	R.O. 393-S	31 de Julio de 2008
<b>LEYES</b>		
Nombre de la Ley	Registro Oficial	Fecha de Publicación
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador	R.O. 242-3S	29-XII-2007
Ley Reformatoria a la Ley de Equidad Tributaria	R.O. 392-2S	30-VII-2008
Ley Reformatoria a la ley de equidad Tributaria	R.O. 497-S	30-XII-2008
Ley Orgánica de Empresas Públicas	S.R.O. 48	16-X-2009
Ley Reformatoria a la ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria	S.R.O. 94	23-XII-2009
<b>REGLAMENTOS</b>		
Nombre del Reglamento	Registro Oficial	Fecha de Publicación
Reglamento de aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Decreto 1051)	R.O. 337-S	15-V-2008
<b>Reformado por:</b>		
Decreto No. 1364	S.R.O. 442	08 DE OCTUBRE DE 2008
Decreto No. 1442	R.O. 479	02 DE DICIEMBRE DE 2008
Decreto No. 1561	R.O. 527	12 DE FEBRERO DE 2009
Decreto No. 1613	R.O. 554	23 DE MARZO DE 2009
Decreto No. 1674	R.O. 580	29 DE ABRIL DE 2009
<b>IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS</b>		
Decreto No. 1058 (Reglamento para la aplicación del ISD)	S.R.O. 336	14 DE MAYO DE 2008
<b>Reformado por:</b>		
Decreto No. 1364	R.O.S. 442	08 DE OCTUBRE DE 2008
Decreto 1709	R.O. 592	18 DE MAYO DE 2009
<b>OTROS</b>		
Decreto 1561	R.O. 527	12 DE FEBRERO DE 2009
<b>DECRETOS – REFORMAS IVA (TARIFA 0% en medicinas, materias primas y bienes agrícolas)</b>		
Decreto 1151	S.R.O. 404	15 DE AGOSTO 2008
Decreto 1229	R.O. 407	20 DE AGOSTO DE 2"8
Decreto 1232	S.R.O. 393	31 DE JULIO 2008
Decreto 1795	R.O. 628	7 DE JULIO DEL 2009

Fuente: Dirección Nacional Jurídica

Elaborado: Planificación y Control de Gestión

RESOLUCIONES 2009				
Resolución No.	FECHA	CONCEPTO	R.O.	FECHA
NAC-DGERCGC09-00012	09/01/2009	Las personas naturales o sociedades que contraten, promuevan o administren la presentación de espectáculos públicos ocasionales con la participación de artistas extranjeros deberán presentar ante el SRI una garantía irrevocable	R.O. 511	21/01/2009
NAC-DGERCGC09-00050	14/01/2009	Delegar el Director General sus atribuciones en los procedimientos de contratación pública, inclusive los de consultoría	S. 510	20/01/2009
NAC-DGERCGC09-00051	15/01/2009	Dispone a los fabricantes e importadores de bienes y los prestadores de servicios gravados con ICE presenten información referente a los Precios de Venta al Público con corte al 31/12/2008	S. 510	20/01/2009
NAC-DGERCGC09-00052	15/01/2009	Dispone a los fabricantes e importadores de bienes y los prestadores de servicios gravados con ICE, presenten los informes mensuales de sus ventas correspondientes a los períodos fiscales de enero 2009 en adelante	S. 510	20/01/2009
NAC-DGERCGC09-00086	02/02/2009	Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas del sector público que a partir del 01 de enero de 2009 tengan la obligación de utilizar e-SIGEF podrán declarar y pagar hasta el 28 febrero 2009	S. 528	13/02/2009
NAC-DGERCGC09-00089	03/02/2009	Reformas a la Resolución NAC-DGER2008-1510. Declaración Patrimonial	R.O. 532	19/02/2009
NAC-DGERCGC09-00104	09/02/2009	Faculta a los delegados definidos en las Resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1106 Y NAC-DGERCGC09-00050	R.O. 535	26/02/2009
NAC-DGERCGC09-00115	17/02/2009	Aprobar formulario 110 para la declaración del Impuesto a los Activos Fijos en el Exterior	R.O. 533	20/02/2009
NAC-DGERCGC09-00131	26/02/2009	Aprobar el formulario de Declaración Informativa de Transacciones sujetas al Impuesto a la Salida de Divisas mediante Instituciones Financieras y Couriers	S. 542	06/03/2009
NAC-DGERCGC09-00133	27/02/2009	Designar a los funcionarios descritos en el Anexo 1 como personas debidamente autorizadas para utilizar la herramienta del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador	S. 542	06/03/2009
NAC-DGERCGC09-00159	09/03/2009	Los sujetos pasivos que han utilizado directamente como crédito tributario sin intereses para el período fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores, deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito Tributario de Años Anteriores"	R.O. 552	19/03/2009
NAC-DGERCGC09-00168	10/03/2009	Procedimiento para la solicitud de Devolución de IVA a Proveedores directos de bienes o servicios de instituciones del Estado y empresas públicas que perciben ingresos exentos de Impuesto a la Renta	R.O. 554	23/03/2009
NAC-DGERCGC09-00173	17/03/2009	Instructivo para el pago de la patente de conservación para concesión establecida en el Art. 34 de la Ley de Minería	S. 555	24/03/2009
NAC-DGERCGC09-00174	17/03/2009	Para el caso de los cigarrillos rubios nacionales o importados de ninguna manera podrá pagarse, por concepto de ICE, un monto en dólares inferior al que pague por este tributo la marca de cigarrillos rubios de mayor venta en el mercado nacional	S. 555	24/03/2009
NAC-DGERCGC09-00242	30/03/2009	El impuesto a la salida de divisas	S. 561	01/04/2009
NAC-DGERCGC09-00253	03/04/2009	Sustituir el formulario "Declaración informativa de transacciones sujetas al impuesto a la salida de divisas mediante instituciones financiera y couriers"	R.O. 575	22/04/2009
NAC-DGERCGC09-00254	07/04/2009	Sustituir la frase "Jefe Nacional de Recursos Humanos" por "Director Nacional de Recursos Humanos"	R.O. 579	28/04/2009
NAC-DGERCGC09-00257	09/04/2009	Reforma declaración patrimonial, P.N. 200.000 y sociedad conyugal 400.000	R.O. 579	28/04/2009
NAC-DGERCGC09-00284	16/04/2009	Delegar para que integren y presidan los respectivos comités de Reclamos de Evaluación de Desempeño, a los Directores Regionales	R.O. 581	30/04/2009
NAC-DGERCGC09-00285	16/04/2009	Delegar para que integren y presidan los respectivos comités de Reclamos de Evaluación de Desempeño, a los Jefes de Área de Recursos Humanos	R.O. 581	30/04/2009
NAC-DGERCGC09-00286	17/04/2009	Modificaciones a la Resolución NAC-DGER2008-0464, respecto a la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia, reemplazada por "Anexo de Operaciones con partes relacionadas".	R.O. 585	07/05/2009
NAC-DGERCGC09-00287	17/04/2009	Derogar expresamente la Resolución No. 0131, en la cual se aprobó los formularios 103, 105, 106 y 106-A	R.O. 585	07/05/2009
NAC-DGERCGC09-00288	17/04/2009	Expedir las normas para la emisión de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención como "mensajes de datos".- "toda información creada, generada, procesada, enviada, recibida, comunicada o archivada por medios electrónicos, que puede ser intercambiada por cualquier medio"	R.O. 585	07/05/2009
NAC-DGERCGC09-00312	28/04/2009	Ampliar el plazo para la entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias del ejercicio económico 2008 hasta el 31 de julio del 2009.	R.O. 591	15/05/2009
NAC-DGERCGC09-00365	07/05/2009	Derogar la Resolución NAC-DGERCGC09-00242. Impuesto a la salida de divisas	R.O.592	18/05/2009
NAC-DGERCGC09-00372	13/05/2009	Sustituir el primer inciso del art. 1 de la Resolución NAC-DGER2007-1099, delegar al Jefe Nacional del Dpto. de Prevención e Infracciones, al Jefe Nacional del Área de Fedatarios Fiscales y a los Coordinadores Regionales de las Unidades Desconcentradas de Fedatarios Fiscales...	R.O. 599	27/05/2009
NAC-DGERCGC09-00373	13/05/2009	Forma de pago de Impuesto salida de divisas por presunción de importaciones pagadas desde el exterior	R.O. 599	27/05/2009
NAC-DGERCGC09-00379	15/05/2009	Sustituir Art. 1 y eliminar art. 3 de la Resolución NAC-DGER2008-1464, referente a la tabla que establece los valores mínimos para el pago del ICE en los servicios de casino y juegos de azar	R.O. 599	27/05/2009
NAC-DGERCGC09-00380	15/05/2009	En el art. 1 de la Resolución NAC-DGER2008-1465, sustituir la tabla de establece la cuota fija mensual por concepto de IVA para casinos y otros juegos de azar.	R.O. 599	27/05/2009

NAC-DGERCGC09-00391	01/06/2009	Anexo de gastos personales	S. 613	16/06/2009
NAC-DGERCGC09-00398	04/06/2009	Instructivo para exoneración y reducción de anticipo de Impuesto a la Renta y porcentajes aplicables	S. 613	16/06/2009
NAC-DGERCGC09-00413	10/06/2009	Delegar a los Directores Regionales para que integren y presidan los comités de reclamos de Evaluación de Desempeño	R.O. 621	26/06/2009
NAC-DGERCGC09-00414	10/06/2009	Delegar a los Jefes de Área de Recursos Humanos de las Regionales para que integren y actúen como secretarios los comités de reclamos de Evaluación de Desempeño	R.O. 621	26/06/2009
NAC-DGERCGC09-00436	23/06/2009	Delegar al Director Nacional Jurídico, para que integre y presida el Comité de Reclamos de Evaluación de Desempeño en la Dirección Nacional	R.O. 629	08/07/2009
NAC-DGERCGC09-00477	17/07/2009	Sustituir el literal d) del numeral 1 del art. 2 de la Resolución NAC-DGER2007-0411, referente a porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta	ANULADA	
NAC-DGERCGC09-00478	17/07/2009	Reglamento interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación....	R.O. 3	04/08/2009
NAC-DGERCGC09-00479	21/07/2009	Sustituir el literal d) del numeral 1 del art. 2 de la Resolución NAC-DGER2007-0411, referente a porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta	R.O. 650	06/08/2009
NAC-DGERCGC09-00562	03/08/2009	Reformar la Resolución de contratación, delegación, etc.	R.O. 6	18/08/2009
NAC-DGERCGC09-00567	05/08/2009	Disponer que tanto los agentes de reención del Impuesto a la Salida de Divisas así como los agentes de percepción, presenten un anexo mensual de los envíos realizados	R.O. 6	18/08/2009
NAC-DGERCGC09-00568	05/08/2009	Expedir las normas para el pago de las regalías a la explotación de minerales, establecida en el art. 93 de la Ley de Minería	R.O. 1	11/08/2009
NAC-DGERCGC09-00569	07/08/2009	Expedir la siguiente reforma al Reglamento Interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales del SRI	R.O. 9	21/08/2009
NAC-DGERCGC09-00609	27/08/2009	Las contrataciones que tengan por objeto el arrendamiento de bienes muebles, a favor del SRI se someterán al presupuesto referencial de la contratación	R.O. 25	14/09/2009
NAC-DGERCGC09-00663	16/09/2009	Impuesto a los Consumos Especiales, cigarrillos rubios	R.O. 37	30/09/2009
NAC-DGERCGC09-00672	23/09/2009	Procedimiento y normas para la devolución de IVA por internete a los exportadores de bienes	S. 37	30/09/2009
NAC-DGERCGC09-00696	16/10/2009	Presentación anexo mensual el anexo por parte de los agentes de retención y de percepción de impuesto a la salida de divisas ISD	R.O. 57	29/10/2009
NAC-DGERCGC09-00703	16/10/2009	Reforma Resolución Lotería Tributaria	R.O. 57	29/10/2009
NAC-DGERCGC09-00704	16/10/2009	Paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes	R.O. 58	30/10/2009
NAC-DGERCGC09-00709	23/10/2009	Impuesto a las tierras rurales	S.58	30/10/2009
NAC-DGERCGC09-00710	23/10/2009	Porcentajes de retención de la Fuente de Impuesto al Valor Agregado	S.58	30/10/2009
NAC-DGERCGC09-00718	04/11/2009	Delegar al Dr. Pedro Díaz Sánchez la suscripción del Cuestionario e Análisis Ocupacional)	R.O. 67	16/11/2009
NAC-DGERCGC09-00726	09/11/2009	Designar como delegado del director General del SRI, al Econ. Santiago Efraín León Abad, presida el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana	R.O. 85	10/12/2009
NAC-DNRRENI09-00796-A	08/12/2009	Delegar al Director Nacional de Planificación y Coordinación para que integre y presida el Comité de Reclamos.	R.O. 94	23/12/2009
NAC-DGERCGC09-00784	07/12/2009	Incluir literal g) de la Resolución NO. NAC-DGER2007-1319	S. 91	18/12/2009
NAC-DGERCGC09-00798	09/12/2009	Normas para la determinación, liquidación y pago del IVA para casinos, casas de apuestas, bingos, juegos mecánicos y electrónicos	R.O. 96	28/12/2009
NAC-DGERCGC09-00799	09/12/2009	Tarifas para el pago del ICE (mesa, máquina) en función de la categoría del establecimiento	R.O. 96	28/12/2009
NAC-DGERCGC09-00804	11/12/2009	Cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los consorcios petroleros	R.O. 96	28/12/2009
NAC-DGERCGC09-00805	11/12/2009	Tabla de valores unitarios referenciales para el cálculo de la base imponible del ICE, bebidas alcohólicas, excepto la cerveza, vigentes de enero a diciembre 2010	R.O. 96	28/12/2009
NAC-DGERCGC09-00806	11/12/2009	Base imponible para el cálculo del ICE para perfumes y agus de tocador	R.O. 96	28/12/2009
NAC-DGERCGC09-00823	21/12/2009	Tabla de cálculo de Impuesto a la Renta 2010 y liquidación de impuesto a la Renta provenientes de herencias, legados y donaciones	R.O. 99	31/12/2009
NAC-DGERCGC09-00824	21/12/2009	Expedir los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica para el ejercicio fiscal 2010	R.O. 99	31/12/2009
NAC-DGERCGC09-00851	23/12/2009	Aprobar el formulario de Declaración informativa de envío de divisas ordenado por instituciones financieras y couriers"	S. 99	31/12/2009
NAC-DGERCGC09-00860	29/12/2009	Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos	R.O. 108	14/01/2010
NAC-DGERCGC09-00862	30/12/2009	Los ciudadanos podrán denunciar fundamentadamente a funcionarios del SRI que cometan actos contrarios a la Ley.	R.O. 109	15/01/2010

Fuente: Dirección Nacional Jurídica

Elaborado: Planificación y Control de Gestión

## 12. Eventos Internacionales

En el 2009 se realizaron los primeros eventos de intercambio de experiencias con otras Administraciones Tributarias. Esta gestión fue posible gracias a la activa colaboración del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Fueron tres eventos los que se organizaron, atendiendo requerimientos específicos de la Dirección Nacional de Gestión Tributaria: facturación electrónica, asistencia al contribuyente e inteligencia fiscal.

A continuación el resumen de la gestión que incluye a los países participantes y total de asistentes.

Evento	Países participantes	Participantes
Segundo Taller de Trabajo sobre grandes temas para la implementación de facturación electrónica . (24 al 26 junio/2009)	<b>9 países</b> (Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Argentina, Chile, Brasil, México y República Dominicana)	35
Primer Encuentro de Cultura Tributaria y Asistencia e Información al Contribuyente. (22 al 24 julio/2009)	<b>11 países</b> (Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, México Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela)	50
Seminario – La Inteligencia Fiscal como Herramienta de las Administraciones Tributarias para el Combate al Fraude Fiscal. (7 al 9 de diciembre/2009)	<b>17 países</b> (Ecuador, Antillas Holandesas, Bolivia, Brasil, Canadá, Panamá, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Canadá, Francia y Estados Unidos)	85

Fuente: Base de datos SRI  
Elaborado: Formación Tributaria y Fiscal

### III ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

#### El fraude fiscal y lavado de activos

Las principales actividades realizadas en el transcurso del año 2009 estuvieron enfocadas en dos frentes: 1) investigación del fraude fiscal y 2) aporte en la prevención y lucha contra el lavado de activos, que como Administración Tributaria brindó todo su apoyo en este aspecto, en la colaboración con otras instituciones del Estado como la UIF, Policía Nacional y Fiscalía General del Estado.

A continuación se detalla las principales actividades y casos de investigación realizados en el 2009:

#### Investigación del fraude fiscal

En la parte correspondiente al fraude fiscal se realizaron investigaciones focalizadas en varios casos y otros proyectos de apoyo a continuación mencionados.

- **Procedimiento de Verificación de Actividad Económica y Establecimiento**

Este procedimiento implementado en junio del 2008 a nivel nacional surgió como la necesidad de tener una acción de prevención de creación de empresas instrumentales o denominadas “fantasmas” o de “papel”.

En algunas ciudades existen redes que utilizan facturas ficticias y documentos en regla para cometer ilícitos, mediante la creación de empresas de “papel” y sus mentalizadores se dedicaban a vender sus facturas en blanco (por cualquier servicio) y obtener ganancias.

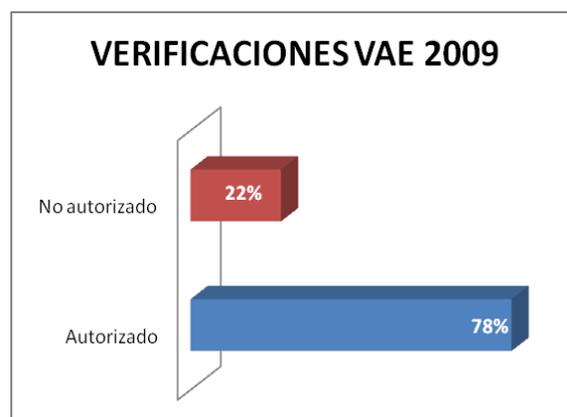
De manera general se puede indicar que las empresas de “papel o fantasmas” son aquellas que legalmente existen, pero con características directas de riesgo como:

- No tienen un capital o patrimonio que demuestre un sustento económico.
- Comparten direcciones domiciliarias con otros cientos de empresas.
- Tienen representantes legales, contadores y accionistas que tienen a su vez cientos más de empresas en la misma calidad, no poseen identificación real (testaferros).
- Su domicilio y actividad económica no guarda relación con los montos económicos de sus transacciones (sustancia económica).

Bajo este antecedente, durante el año 2009 se pudieron obtener los resultados que se aprecian en el cuadro adjunto acerca de las verificaciones efectuadas:

REGIONAL	AUTORIZADO	NO AUTORIZADO	TOTAL
CENTRO I	74	16	90
CENTRO II	45	4	49
DEL AUSTRO	147	3	150
EL ORO	139	72	211
LITORAL SUR	1.471	594	2.065
MANABI	204	29	233
NORTE	1.345	228	1.573
SUR	50	11	61
<b>TOTAL</b>	<b>3.475</b>	<b>957</b>	<b>4.432</b>

Como se observa, de un total de 4.432 verificaciones realizadas a las sociedades, existe un 22% promedio que no son autorizadas para emitir comprobantes de venta debido a que, luego de la inspección in situ, no se pudo comprobar realmente un sustento de la actividad económica. Este resultado representa una medida de control preventivo al fraude fiscal.



Entre los principales resultados de este proyecto se destaca:

1. Cierre de matrices falsas y registro de los verdaderos establecimientos.
2. Disminución de sociedades que se registraban en la misma dirección.
3. Denuncias Penales y seguimiento por uso de facturas de falsas

Actualmente se está realizando una reestructuración del proceso para la formalización del mismo en función de la capacidad operativa de actuación en campo de las regionales.

En el período julio a diciembre se realizaron controles focalizados a contribuyentes de riesgo para verificar la actividad económica y de igual manera se estructuró un proceso de verificación de actividad económica y establecimiento sobre los contribuyentes que soliciten exoneración vehicular por el riesgo implícito en ellos.

## Tracing de transacciones de comercio electrónico

### a) Antecedentes.

La Evolución de la Tecnología Informática ha contribuido a dinamizar las transacciones comerciales, hoy existen soluciones electrónicas que permiten comprar, vender y pagar productos o servicios a través de medios electrónicos como internet, a esto se denomina "e-commerce" o comercio electrónico. Ahora pequeñas y medianas empresas, productores, fabricantes, importadores, emprendedores, minoristas o simplemente individuos particulares han hecho del comercio virtual una de las principales vías de comercialización de sus productos o servicios.

### b) Status actual.

En América Latina una de las principales plataformas tecnológicas que ofrecen este servicio es MercadoLibre.com. Tiene operaciones en 12 países de la región incluido Ecuador, cuenta con cerca de 40 millones de usuarios registrados y crecen en forma exponencial, ha vendido cerca de 8 millones de artículos. El volumen de transacciones alcanzado fue de unos USD 791 millones. Esto nos da una idea del volumen de transacciones comerciales que se realizan a través de este medio.

Bajo este escenario el Área de Investigación del Fraude Fiscal y Lavado de Activos, considera que existe un riesgo de evasión tributaria, para lo cual propone la verificación e investigación a través de un *tracing de transacciones de comercio electrónico*, que

permita su tratamiento con el fin de adoptar medidas correctivas. En el comercio electrónico intervienen tres actores: usuarios - tecnología - productos y servicios. Claramente se identifica dos riesgos potenciales:

**c) Riesgos Potenciales.**

- Que los usuarios no emitan comprobante alguno cuando se ejecuta una transacción.
- Que el origen de los productos sea presumiblemente de contrabando o que los servicios no sean realizados por quienes deberían hacerlo.
- Que las empresas que ofrecen estas soluciones no emitan comprobante alguno, por concepto de prestación del servicio, publicidad o comisiones.

**d) Actividades Realizadas.**

- Conocimiento del Sitio MercadoLibre.com
- Recopilación de base legal.
- Recopilación básica de la Información del contribuyente.
- Registro en MercadoLibre.com
- Elaboración del Plan de Investigación.

**e) Resultados esperados.**

A través de un tracing de transacciones de comercio electrónico, se obtendría una fuente de información para generar actuaciones oportunas contra los involucrados relacionados con la evasión o fraude fiscal.

Por la naturaleza tecnológica del negocio, se trata de un nuevo campo de acción, no controlado, lo que adicionalmente generará la experiencia necesaria para casos que involucren este tipo de tecnología.

## **Minería de Datos a la Prevención del Fraude Fiscal y Lavado de Activos**

- **Modelo Clasificadorio (Scoring) de Empresas Riesgosas**

A partir de mes de julio se empezó por estudiar, a contribuyentes riesgosos con características de empresas instrumentales. El estudio consistió en realizar un scoring de riesgo de un subconjunto de 1.849 casos de la base de contribuyentes riesgosos (con datos "idóneos"). La construcción de este modelo clasificadorio comprendió diversas etapas que fueron arrojando varios resultados que se resumen a continuación.

Etapa 1. Construcción de indicadores de riesgo.

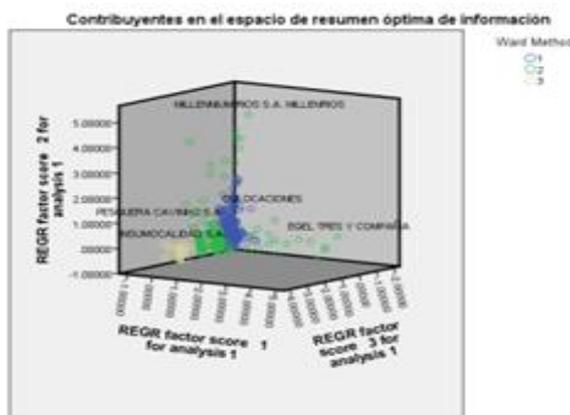
En base a criterio experto de la AIFFLA se escogieron 7 variables:

- % Total Pagado/Ingresos formulario 101

- % Total Pagado / ingresos anexos de terceros
- %Compras 104/Ventas 104
- Costos y Gastos 2007 /Ingresos 2007
- Diferencia% entre Ingresos 101 y ingresos anexos de terceros
- Número de empresas que su representante legal representa
- Número de empresas en las que trabaja su contador

Etapa 2. Resumen de la información y conformación de conglomerados

Se logró resumir la información de las siete anteriores en 3 componentes, permitiendo observar anomalías y observar clústeres de contribuyentes que se conformarán “naturalmente”.



Se pudieron observar, algunas anomalías (estadísticas): 30 contribuyentes de riesgo que están bajo investigación

Etapa 3. Estudio de patrones o características principales de cada conglomerado.

Se identifica, en base a los conglomerados identificados anteriormente, las variables de riesgo más influyentes sobre cada conglomerado, y se concluyó que las entidades más riesgosas cuentan con contadores que actúan en más de 40 empresas, mientras que las de riesgo intermedio poseen representantes legales que actúan en más de una empresa. Finalmente, las de riesgo más bajo poseen un contador que actúa en menos de 11 empresas.

Etapa 4. Construcción de un modelo predictivo clasificatorio.

Se consiguió construir un modelo que clasifique a casos nuevos o a casos con actualización de datos, es decir evalúe el riesgo dentro de los tres niveles definidos por los conglomerados.

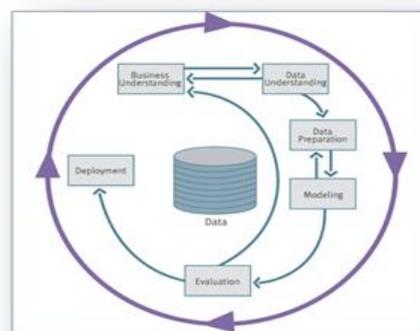
## Modelo para la medición de impacto de contadores sobre impuesto causado de Personas Naturales.

Se buscó medir la incidencia sobre *el impuesto causado* de que una persona natural recurra a cierto tipo de contadores, considerando también sus ingresos, su volumen de ventas, la edad del contribuyente y sus costos. Se obtuvo un resultado interesante, lo que obliga a profundizar en la investigación por lo que se presenta resultado perfectible.

Para definir el tipo de contador se los clasificó en 5 grupos según la tabla adjunta:

Personas Naturales a las que lleva contabilidad	GRUPO
Igual a 1	1
De 1 hasta 3	2
De 4 hasta 7	3
De 8 hasta 12	4
13 o más	5

Posteriormente se observó que, en efecto, cuando un contribuyente contrate un contador que actúe con un mayor número de contribuyentes constituye un elemento de reducción del *impuesto causado* que presentan. Del cálculo del modelo se pudo concluir que un contador que presta sus servicios a más de 13 personas naturales causaría una reducción de cerca del 20% en individuos de ingresos, ventas, activos, gasto y edad similares.



## Proyecto modelo predictivo de sociedades riesgosas

Se aplica un procedimiento general de minería de datos para construir un modelo que permita “reconocer” en un primer tramo (de la percepción experta de funcionarios Regional Norte) a sociedades con características de “empresas de papel” y en un segundo tramo, aplicando resultados de determinaciones empresas (recabándose).

Este proyecto se está desarrollando conforme las etapas siguientes:

- Comprensión del negocio y los datos;
- Preparación de los datos;
- Modelización;
- Evaluación;
- Desarrollo e implementación .